



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA

POLITICA, ADMINISTRACION, CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, AGRICULTURA, COMERCIO, INDUSTRIA, ETC., ETC.

COLABORADORES: Señores Amador de los Rios, Alarcón, Arce. Sra. Apellanada. Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Álvarez (M. de los Santos), Arnao, Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Anchorena, Alvarado, Ardanaz, Ariza, Antonio Guerra y Alarcón, Arrieta, Balaguer, Baralt, Barzanallana (Marqués de) Becerra, Benavides, Bona, Borao, Borrego, Bueno, Bremon, Breston de los Herreros (Manuel), Blasco, Burrell, Buitrago, Calvo Asensio (D. Pedro), Campoamor, Camús, Canalejas, Cabete, Cardozo, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Calvita (D. Mariano), Calvo y Martín, Cazorro, Cervino, Cueste (conde de), Collado, Corvina, Corradi, Colmeiro, Correa, Cuesta, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Calvo Asensio (D. Gonzalo), Comenge, Cahamaque, Calcaño, Dacarrete, Diaz (José María) Diaz Perez, Durán, Duque de Rivas, Echevarria, (J. A.) Espín y Guillen, Estrada, Echevarry, Epuitz, Escosura, Estrella, Euitza, Fabiá, Ferrer del Rio, Fernandez y Gonzalez, Fernandez Guerra, Fernandez de los Rios, Fermin Toro, Flores, Figueroa, Figueroa (Augusto Suarez de), Garcia Gutierrez, Gustavo Baz, Gayangos, Galisteo de Molina (D. Javier), Graells, Jimenez Serrano, Giron, Gomez Martin, Güel y Rente, Guellbenzu, Guerrero, Incenga, Harzenbusch, Iriarte, Janer, Jaumeandreu, Labra, Larra, Larrañaga, Lasala, Lezama, Lucas Mallada, Lopez Guisero, Lorezana, Lorente, Lafuente, Macanaz, Machado y Alvarez, Martos, Mata (D. Guillermo), Mata (D. Pedro), Mañé y Flaquer, Medina (D. Tristan), Merelo, Montesinos, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Malagarriga, Ochoa, Olavarria, Olavarria y Huarte, Orgáz, Ortiz de Pinedo, Olzaga, Pompilio Gener, Palacio, Pazaón y Lastra, Pascual (D. Agustín) Perez Galdós, Perez Lirio, Pi y Margall, Poyo, Reinoso, Retes, Revilla, Rios Rosas, Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rodriguez (G.), Rosa y Gonzalez, Ros de Llano, Russell, Ruiz Aguilera, Sagarrinaga, Sanz Perez, Sanz, Salvador de Salvador, Salmeron, Saiz, Selgas, Segovia Serrano Alcazar, Selles, Tamayo, Trueba, Tubino, Talero, Ulla, Valera, Velez de Medrano, Ogu (Ventura de la), Viñart, Wilson (baronesa de), Zapata, Zobel, Zaragoza, Zorrilla.

PRECIO DE SUSCRICION

España: 6 pesetas trimestre, 20 año.—Europa: 40 francos por año.—Ultramar: 12 pesos fuertes oro por año.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

España: 4 rs. línea.—Resto de Europa: 1 franco línea.—Ultramar: 4rs. sencillos línea.—Reclamos y comunicados precios convencionales.

Madrid 15 de Junio de 1884

La suscripción en provincias se hará, como en Madrid, en las principales librerías, y directamente en nuestras oficinas, acompañando su importe en libranzas del Giro Mútuo, letras ó sellos de Comunicaciones; optando por este medio deberá hacerse bajo certificado.

Administración y redacción, Soldado, duplicado

SUMARIO

Revista política, por D. Karl Mal. — Guatemala, por D. Emilio Carrera. — El marqués de Pombal, por D. Rafael María Labra. — Estudios sobre la extradición, por D. Carlos Malgarriga. — El misal de la Academia, por D. Nicolás Díaz Pérez. — Perspectivas, por D. Luis Bonafoux. — Biografía del general Quintanilla, por el mismo. — Folk-Lore, por A. Machado y Alvarez. — Revista de Madrid, por D. Eugenio Olavarria y Huarte. — Bibliografía. — Bolsa. — Anuncios.

REVISTA POLITICA

Después de largos debates sobre actas, en los que han corrido parejas la indiferencia de la mayoría y el estado de corrupción que se ha revelado en nuestro cuerpo electoral, ha empezado en la Cámara popular la discusión del mensaje.

Antes en la otra Cámara y con ocasión también del mensaje, suscitó el Sr. Posada Herrera un incidente que causó á todos malísima impresión. Es el Sr. Posada Herrera, por lo que á la forma atañe, orador dado al chiste antes que al arranque ó al apóstrofe, y en cuanto al fondo, político desaprensivo que, después de haber sido en este país cuanto se puede ser, parece obligado á un descanso que su edad también reclama. No lo creyó así el antecesor del Sr. Cánovas en la presidencia del Consejo, y en un discurso, que causó extrañeza por el excepcionalismo político y la indiferencia hacia sus amigos, que revelaba, llegó hasta calificar de rey intruso á D. Amadeo I, rey que fué de España con la mayor de las legitimidades.

El Sr. Rivera, primero, y el marqués de Seoane, después, protestaron como era debido contra tamaña falta de atención, de quien había representado á D. Amadeo cerca de la Santa Sede. La opinión pública de España y del extranjero, se puso resueltamente al lado de los dos senadores radicales, y la colonia italiana les dirigió la siguiente carta:

«Ilustre señor senador D. José Rivera

El firme propósito de los que respetuosamente suscriben, de no mezclarse en la política del país que les otorga benévola hospitalidad, no puede sofocar el sentimiento de gratitud que todos los italianos, aquí residentes, experimentan hacia usted, preclaro señor, que en la alta Cámara rechazó con dignísimas frases el paralelo hecho en odio á la historia, entre José Bonaparte y Amadeo de Saboya.

Amadeo no vino á España por la fuerza de los cañones, sino por reiterada é insistente invitación, acompañado además por la única y dulce ilusión de traer la paz á este noble país.

Todos los hijos de Italia se congratulan de que la mano de Amadeo, educada en el palenque guerrero, volviese á la patria sin haberse manchado con sangre española, cosa que ciertamente pudo suceder, si hubiese dominado á aquel príncipe la ambición del poder.

Gracias una y mil veces por los nobles sentimientos de usted; y que este deber nuestro de gratitud se extienda, por tan autorizado intermediario, á los señores marqués de Seoane y marqués de Novaliches, cumplidísimos caballeros, al rendir tributo de justicia al hermano de nuestro rey.

Acoja usted, Excmo. señor, con benevolencia, este humilde homenaje de nuestro agradecimiento.

Madrid 12 de Junio de 1884.

Sus devotísimos servidores

La Comisión,

A. Cornelli.—G. Abati.—G. Pecis.—P. Abati.—L. Alazar.—P. Bronelli.—G. Bordoli.»

El Sr. Portuondo, para tratar de la cuestión de Cuba; el Sr. Muro, para defender al partido republicano, y el Sr. Leon y Castillo, en nombre de la minoría fusionista, han sido hasta ahora los iniciadores de los debates que, en la discusión del Mensaje, en el Congreso han ido surgiendo.

La cuestión de Cuba ha sido debatida ampliamente, y con sorpresa se ha visto al presidente del Consejo acercándose en sus conclusiones, más que á los diputados de la Union Constitucional, al Sr. Labra, jefe de los autonomistas cubanos, cuyo brillante discurso está llamado á tener gran resonancia en la Gran Antilla.

El Sr. Muro, de procedencia salmeroniana, pronunció un discurso quejándose de la resurrección de la desacreditada teoría de los partidos ilegales, contestado con otro del Sr. Pidal, que á la larga ha de ser el que dé en tierra con esta situación. Según el Sr. Pidal, es más noble luchar en el campo ó en las barricadas, que acudir al Parlamento en defensa de determinados ideales. Si en las minorías reinase aquel acuerdo y aquella conformidad que suelen dar en tierra con los gabinetes reaccionarios, las palabras del Sr. Pidal hubiesen provocado tales discusiones que el ministro de Fomento se hubiese visto obligado á dimitir.

En lugar de esto, y dando á la cuestión personal una importancia que en puridad sólo cabía atribuir á la de doctrina, se perdió lamentablemente una sesión, dando explicaciones que parecían innecesarias, y que en nada han aprovechado al país. Sólo al final de dicha sesión (24 de Junio), un ligero incidente entre los Sres. Cánovas y Sagasta, dió ocasión á que estos dos hombres públicos expusieran nuevamente sus encontradas opiniones, sobre el alcance y trascendencia del juramento parlamentario.

Finalmente, el Sr. Leon y Castillo, uno de los más elocuentes oradores de la minoría fusionista, pronunció en la sesión del 25 una tremenda oración contra los conservadores, llamada, al parecer, á tener la misma trascendencia para el porvenir que la pronunciada por el mismo orador en las Cortes federales de 1873. El Sr. Leon y Castillo, poniendo el dedo en la llaga, como decirse suele, recordó la rápida y

extraña solución de la crisis última que permitió al Sr. Cánovas, cuarenta y ocho horas antes de jurar el cargo, hacer en el Parlamento la exposición de su programa de gobierno; el carácter de ministerio de fuerza que reviste este Gabinete, sin que existan resistencias en el país ó en los partidos avanzados que lo justifiquen, sirvió también al Sr. Leon y Castillo para señalar como un peligro para la paz pública la continuación en el poder de los conservadores.

Esto es tan evidente que, en estos mismos momentos, con motivo de la condenación á muerte de dos oficiales sublevados en Abril último en la provincia de Gerona, se está verificando en toda España una callada, pero imponente manifestación que esperamos ha de llegar hasta el trono, desvirtuándose por tal modo el sistema intempestivo de rigor planteado por el Sr. Cánovas en esta tercera y lamentable etapa de su estancia en el poder.

En el extranjero, graves y trascendentales son los sucesos últimamente ocurridos.

Los conservadores han triunfado en Bélgica, dando en tierra su triunfo electoral con el ministerio Frere-Orban y subiendo al poder un ministerio clerical presidido por Malou, y cuyo primer acto ha sido la supresión del ministerio de Instrucción pública, preliminar de la ley liberal de enseñanza que hoy rige. Afortunadamente para las instituciones belgas, la Constitución y las libres costumbres parlamentarias del reino belga, no corren peligro alguno, y quizás los dos ó tres años de oposición de los liberales sirvan, no sólo para unir á sus distintas fracciones, sino para llevar á la dirección del partido corrientes menos doctrinarias que las que hasta ahora prevalecieron entre sus jefes.

En Holanda, la muerte del príncipe heredero plantearía un grave problema, por la ancianidad del rey actual y la temprana edad (cuatro años) de la princesa hoy heredera, si la previsora y respetada Constitución holandesa no previera todos los casos que darse pueden, en trance tan delicado para una monarquía, como una larga minoría.

Respecto á la cuestión egipcia, ha habido un principio de arreglo entre las dos potencias más directamente interesadas, prometiendo Inglaterra á Francia retirar sus tropas de Egipto en 1888. Deslindada de este modo la cuestión política, es probable que tenga resultados la Conferencia europea, que ha de ocuparse más especialmente de los negocios financieros de Egipto.

KARL MAL.

GUATEMALA

Siempre adelante

El porvenir del mundo está en América.

Ya se estudie la historia de la civilización, ya el desarrollo de ese fenómeno eterno que se llama vida universal, no es posible poner en duda ni discutir siquiera, el axioma enunciado, que como tal reconoce la ciencia y aceptan todos los hombres pensadores.

El ilustre naturalista Humboldt profetizó que en la América del Sur habrá de concentrarse un día la civilización del globo, porque no hay en el mundo un sistema hidrográfico más grandioso, ni que más pueda facilitar por tanto las relaciones comerciales. Si tenemos en cuenta que como tributarios del Amazonas existen 1.400 ríos sin incluir los lagos y canales naturales; que el Amazonas comunica con el Orinoco por un lado, y por medio de un canal se uniría con el Plata por el otro; si añadimos que entre los afluentes del primero forman muchos millares de leguas navegables, se comprenderá que con tales elementos y con tal riqueza, no hay en el mundo otra región en que la vida sea más fácil.

Así lo comprende también Víctor Hugo, cuando ya en 1867 decía:

«Las corrientes, ese gigantesco aparato hidráulico natural, esa red de arroyos y de ríos, esa perfecta canalización, atravesada hoy por la peñosa marcha de los bisontes, y surcada por árboles muertos, será vehículo y alimento de cien ciudades.»

Si; hay que reconocer que lo mismo que la vida del hombre, se gasta la vida de la Naturaleza, aunque la vida sea eterna, en el eterno movimiento molecular; así como unos seres se desorganizan para dar existencia á otros seres, así también la vida se amortigua en unas comarcas para renacer en otras más vigorosa y pujante. ¿Qué resta del Asia Menor, por ejemplo, de aquella tierra de provisión para los Israelitas? Un suelo árido, estéril en el que parece que se ha extinguido toda manifestación vital. Así también la esquilada Europa con toda su cultura, con todos sus adelantos, con toda su civilización, es hoy estrecha para las necesidades crecientes de la humanidad. De aquí esa continua emigración de europeos, que hoy eligen preferentemente la América del Norte que les brinda con sus prodigiosos progresos, pero que muy pronto habrá de desbordarse por la América del Sur.

Y si reflexionamos que cada una de estas etapas en la vida de la humanidad, representa un adelanto en su perfeccionamiento; si Europa fué un progreso respecto al Asia, y la América del Norte un progreso respecto á Europa, ¿cual será el estado de las sociedades futuras, cuando venga á ser la América del Sur el emporio de la civilización?

¡Ah! No lo dudemos. La América está llamada á realizar ese venturoso sueño del porvenir descrito por Víctor Hugo.

«El globo será la casa del hombre y nadie será inútil. Todo el que quiera tendrá su suelo virgen, su techo, su campo, su bienestar, una riqueza, con la única condición de hacer extensiva á toda la tierra la idea de patria, y de considerarse como ciudadano y obrero del mundo; de manera que la propiedad, ese gran derecho humano, esa suprema libertad, esa supremacía del espíritu sobre la materia, esa soberanía del hombre, de que está privada la bestia, lejos de ser suprimida será democratizada. La idea de trabajo purgada de la idea de servidumbre; la igualdad saliendo perfecta de la instrucción gratuita y obligatoria; el castigo reemplazado por la enseñanza; la prisión transfigurada en escuela; la ignorancia que es la suprema indigencia, abolida. La multiplicación de los panes y los peces, de milagro convertida en realidad. Por guerra, la emulación.»

Si; ese es el porvenir brillante y venturoso que está la América llamada á realizar; esa es la misión sagrada que ha de cumplir en la historia del progreso humano.

¿El porvenir, decimos? Ya en su presente lleva á la práctica muchos de esos principios.

América, sólo América, sin ajenas preocupaciones, sólo América con su suelo virgen y libre, y su atmósfera purísima, podía ofrecer campo bendito donde fructificara la santa y redentora semilla de la libertad.

Y así vemos que aquellos principios de la Revolución francesa, es en América donde han obtenido su sanción, su desarrollo y su vida.

Por eso podemos repetir una y cien veces: el porvenir del mundo está en América.

Y al decir esto, ¡qué horizontes tan anchurosos se ofrecen á la vista al calcular la importancia inmensa de esos países situados en la América central, y que han de servir de lazo de unión, no sólo entre el Norte y el Sur, sino entre los dos Océanos y entre el antiguo y el nuevo continente!

Así lo comprenden las repúblicas que forman esa comarca privilegiada, y se aprestan á recibir la visita del mundo entero, no de otro modo que como una familia hospitalaria arregla su hogar cuando tiene por segura la llegada de forastero huésped.

La apertura del Istmo de Panamá, obra gigantesca que servirá de gloria imperecedera al siglo XIX, viene á preparar ó á completar, mejor dicho, la transformación de esas comarcas, que el centro de América ocupan, olvidadas hasta hace poco tiempo y que hoy tan vivísimo interés despertan en todo el mundo civilizado.

Ya los barcos procedentes de Europa, con destino á Chile ó al Perú, no tendrán que doblar el borrascoso Cabo de Hornos, ó correr el peligro de los arrecifes de la Tierra del Fuego al cruzar el Estrecho de Magallanes. Sin traslados y sin gastos, atravesarán la América por su centro, abierta por el Canal, encontrando economía de tiempo, de capital y de trabajo. Es decir, una incalculable riqueza, traducida en un aumento prodigioso de relaciones comerciales.

Creados de este modo intereses comunes entre unos y otros Estados, entre unas y otras regiones, será ese gigantesco paso para la realización del sueño sublime que se llama fraternidad universal. ¿Qué encontrarán en el Centro América los huéspedes del mundo entero, los fugitivos, los emigrantes de Europa?

Climas variados, á propósito para una pronta

y saludable alimentación, un suelo virgen, susceptible de toda clase de producciones, minas de todas clases de metales, carbon en incalculable abundancia, bosques y florestas, maderas riquísimas en número inagotable, todo lo necesario y todo lo superfluo, poesía y hermosura, riqueza positiva, lo que exige la materia y lo que recrea el espíritu, todos los elementos necesarios para la civilización, la cultura y el progreso.

Tal es Centro América, tal es esa riquísima región situada entre los dos grandes Océanos.

Las cinco Repúblicas que lo componen, no se miran con prevención atizada por odios y conveniencias coloniales, sino que unidas en lazo estrecho y convencidas de la altísima misión que han de cumplir en la historia del progreso humano, se confunden en ideales y en aspiraciones y laboran los elementos que han de preparar su brillante porvenir.

Así lo expresa Batres, en su folleto titulado *Bosquejo de Guatemala*.

«Tiempo hace ya que toda la América Central ha abjurado la política odiosa de atizar odios rastroeros, de avivar resentimientos producidos por los que en mala hora fraccionaron el corazón de la América, consultando personales medros... Hoy se trabaja por extirpar la simiente del progreso, que crecerá lozana, á la sombra protectora de la paz y de la libertad, bajo la égida del trabajo asiduo, inteligente y económico, de la inmigración amparada por sabias leyes, y de la unidad que produce la fuerza y la grandeza.»

De este modo se disponen estos pueblos á cumplir su destino. Se diría, y así es la verdad, que presienten el glorioso porvenir que les espera.

Si fijamos la atención en Guatemala ¡qué cambio, qué transformación tan radical observamos en sus costumbres, en su cultura, en su manera de ser, comparado con lo que era hace doce años!

Emancipada del yugo de la Metrópoli en 1821, quiso avanzar por la senda del progreso; pero intereses creados, preocupaciones y un poder siempre absorbente, egoísta, liberticida y criminal se lo impidieron, y diez años después cayó vencida por la traición á los pies de los eternos enemigos de la civilización.

Y por espacio de treinta años ¡qué abatimiento, qué postración, qué atraso, qué ignorancia, qué esclavitud en el país!

Pero llegó la fecha gloriosa de 30 de Junio de 1871. Los abatidos levantaron la frente, la nación sacudió su marasmo al grito redentor de un hombre de valor y de energía y de importancia innegable, el general Barrios, y despertando del letárgico sueño, se lanzó resueltamente á la vida de las modernas ideas.

¡Qué transformación tan grandiosa en tan corto espacio de tiempo!

Antes, ni Códigos, ni comercio, ni asociaciones, ni ferro-carriles, ni telégrafos, ni escuelas, ni instrucción, ni agricultura, pues los frutos de la tierra estaban cohibidos por gabelas innumerables. Nada, en fin, de lo que es vida, cultura, progreso y bienestar.

Hoy la faz del país ha cambiado.

Redimidos los censos, en circulación los capitales de manos muertas, movilizada la propiedad, ha renacido Guatemala á nueva vida, y el espíritu de asociación y de empresa se multiplica y se multiplican con él las sociedades industriales y agrícolas, y comerciales, y los ferro-carriles van á atravesar el territorio, y los hilos del telégrafo, conductores del pensamiento humano, cruzan los aires, y se establecen escuelas y asilos, Institutos y Facultades, y la población toma un incremento fabuloso, y la riqueza aumenta, y aumenta la inmigración de día en día favorecida por el gobierno, y nuevos puertos se abren, y se promulgan sabios Códigos inspirados en las modernas ideas, y una vida exuberante, rica, y un movimiento vertiginoso se manifiesta con la paz y con la libertad en todo el territorio de la República.

¡Qué diferencia entre uno y otro cuadro!

Ayer la innación, que es la muerte.

Hoy el movimiento, que es la vida.

Tal fué la obra gloriosa de la Revolución.

Tal es la obra gloriosa del ilustre general Barrios.

No, no era aquella antigua sociedad fanatizada la indicada para recibir dignamente al mundo civilizado que había de llamar á las puertas de la República.

Era necesario reformar las costumbres, crear una sociedad nueva; y al hábito vivificante y puro de la libertad y la democracia, la nueva sociedad surgió; y con los prodigiosos elementos de vida con que cuenta Guatemala, su desarrollo ha sido sorprendente.

Europa y América tienen interés en el progreso de estas hermosas y privilegiadas regiones, porque en ellas está la vida del porvenir.

Guatemala entre los dos Océanos, con puertos seguros en el Atlántico y en el Pacífico, lazo de unión entre las dos costas de América, está llamada á ir adquiriendo de día en día mayor importancia, prosperidad y grandeza, que habrán aún de multiplicarse con la apertura del Canal de Panamá.

Un suelo pródigo en productos, sin clima benigno, un cielo refulgente, una naturaleza rica, exuberante, grandiosa, bosques fondosos y ríos caudalosos, praderas feraces, montes y montañas, frutos ópimos, una riqueza incalculable é inagotable, y al mismo tiempo sábias leyes libertad, progreso, una sociedad hospitalaria y culta, regida por instituciones democráticas, donde todos los derechos están garantidos, facilidades de trabajo y abundancia en los medios de vida, esto es, lo que hoy ofrece Guatemala á los ojos de Europa.

Las demás Repúblicas de Centro América, unidas fraternamente, siguen el mismo camino, y de este modo entran en la vida moderna y se hacen dignas de la misión que han de cumplir en la historia de la humanidad.

El porvenir del mundo está en América.
Adelante, pues.

EMILIO CARRERA.

EL MARQUÉS DE POMBAL

Continuación

Ocioso sería explicar hasta qué punto la obra de aquella época sirvió los intereses generales del progreso y la civilización y cómo en aquellos hombres, debemos ver á meritorios precursores de toda esta gran transformación contemporánea que, asegurando los derechos naturales é imprescriptibles del hombre, afirma, por un desarrollo poderoso del espíritu de invención y de los recursos industriales y económicos, el sentido verdaderamente humano de la sociedad y el valor propio y sustantivo de la vida terrena.

Con tales antecedentes, señores, entremos en la parte verdaderamente biográfica y personalísima de esta conferencia.

En la agonía del siglo xvii, como que fué el 13 de Mayo de 1699, nació en el castillo de Soura, cerca de Coimbra. Sebastián José Carvalho y Mello, á quien el génio de los favores y la diosa de los misterios tenían reservado, con la gloria de ocupar el más alto puesto que en la historia lusitana ha logrado hombre alguno—fuera de los de estirpe régia—el privilegio de fundar una como dinastía de grandes renovadores y directores atrevidos de la sociedad portuguesa. El mariscal Saldanha (el tercer revolucionario del vecino reino) era nieto del famoso Pombal.

Sus padres pertenecían á la que en Francia llegó á llamarse *pequeña nobleza*, y tenían una posición modesta que les permitió dar á su hijo una regular educación literaria, haciéndole discípulo de la Universidad que en Coimbra había fundado en el siglo xiv uno de los tres grandes reyes de Portugal: D. Dionisio. Solo que la posición social del padre de Carvalho, capitán de caballería, no correspondía, sin duda, á sus pretensiones aristocráticas, produciendo esta contradicción en el ánimo del hidalgo cierta amargura y aún ciertas preveniciones contra las clases, ó mejor dicho, las familias que por aquel entonces se ufanaban con el monopolio de la pureza de la sangre y las prerrogativas nobiliarias. Bajo la influencia de estos sentimientos, indudablemente, el malhumorado y ofendido capitán escribió, con el pseudónimo de Tevisco de Nazao Zarco y Colona, uno de los libros que más eco han logrado en el reino vecino y que mayor disgusto han producido en las altas clases lusitanas, que consiguieron del monarca (que á la sazón lo era el oscuro, indolente y malaventurado Juan V), la prohibición del escandaloso libelo.

Intitulábase éste, *Teatro genealógico de las familias de Portugal*, y en él se ponían de manifiesto el origen sospechoso de un número extraordinario de empingorotadas y presuntuosas familias, cuya sangre azulada y pura había corrido antes por las venas de muchos judíos convertidos ó *cristianos nuevos* como fueron llamados aquellos despues de la expulsión de la raza hebrea en los tiempos de D. Manuel, en el siglo xvi y luego de los atropellos de D. Se-

bastian, que llegó á prohibir á los conversos salir del reino y vender sus propiedades sin real permiso.

Por aquellos mismos días otro escritor atacaba también en un folleto atribuido al secretario del rey, Alejandro de Gusmao, las pretensiones puritanas de la mayor parte de las Casas portuguesas, que echaban en olvido cómo en el trascurso de los tiempos necesariamente tenían que haberse mezclado árabes, judíos y cristianos, para constituir la población del siglo xvii. Pero del sentido y el alcance del trabajo de Gusmao al del capitán Carvalho de Ataíde había una gran distancia; y la obra del último quedó como la protesta del espíritu receloso y enfatuado de los aristócratas puritanos, contra aquella otra nueva aristocracia, con que exornó su flamante trono el fundador de la casa de Braganza, sobre la ruina del Imperio español.

En esta atmósfera debió pasar sus primeros años el que despues se llamó marqués de Pombal; y sus preveniciones contra las altas clases debieron crecer y generalizarse por la circunstancia de su casamiento con la rica viuda D.^a Teresa de Noronyha, de la ilustre casa de Arcas; matrimonio celebrado á despecho de la familia de la dama, cuya oposición sólo pudo vencerse mediante un rapto, que trajo al acaudalado Carvalho, acusado de mirar muy alto y pretender demasiado, grandes disgustos y poderosos enemigos.

De esta suerte se formaban y nutrian en el corazón del oscuro hidalgo, que á la sazón cumplía treinta y cuatro años, profundos resentimientos que fortalecían, por camino muy diverso, las memorias de su despechado padre. No son estos detalles los que ménos influencia tienen en el espíritu y en la vida toda de los hombres, y más de aquellos dotados de ciertas excepcionales condiciones de carácter, y llamados por la fortuna á escalar los altos puestos antes reservados á sus enemigos. En la inquina que Pombal profesó siempre y desde el principio, á los nobles, adviértese un calor, una pasión que difícilmente dan las desinteresadas convicciones, las puras ideas.

Pero si se prescinde del escándalo de su matrimonio y aún de ciertas locuras de mozo de los primeros años de Pombal, que, según algunos, motivaron el destierro de éste de Lisboa, por aquel entonces expuesta á sustos y alborotos nocturnos, en que figuraban como elemento importantísimo personas de la misma casa real; si se prescinde de esto, la vida de Carvalho se deslizó por mucho tiempo en la más completa insignificancia. Hombre de letras, pasó luego á la carrera militar, y como oficial sirvió en el ejército portugués por poco tiempo, tornando á sus estudios y consiguiendo figurar más tarde como miembro de la recientísima Academia de la Historia.

No tarda, empero, en dar un paso en el camino de la notoriedad, y principia por la vida oficial. La aparición del marqués en esta esfera es hácia 1739, época de su nombramiento de secretario de la embajada de Portugal en Inglaterra, donde obtuvo completo y felicísimo éxito en sus negociaciones para equiparar á ingleses y lusitanos en lo relativo á derechos y exenciones que éstos y aquéllos debían disfrutar en Inglaterra y Portugal respectivamente. De atrás venía el privilegio de los ingleses, y el deseo de suprimir la preferencia de éstos estaba en todos los ánimos, respondía á un sentimiento nacional.—Seis ó siete meses más tarde Pombal pasó á Viena, ya como embajador, y allí contrajo segundas nupcias con una gran dama alemana, la condesa de Daun. Encargado de mediar entre la emperatriz María Teresa y el Papa Benito XIV, con motivo de la abolición del patriarcado de Aquilea, el éxito de su misión diole extraordinaria importancia, y ya no fué difícil ni pareció extraño que á poco de hacer dimisión de aquel puesto y de regresar á Lisboa, con el propósito más que probable de consagrar su talento á la vida política activa en las esferas del gobierno, ocupase la plaza de ministro de negocios extranjeros, en el gabinete que presidía el cardenal de Cunha.

Los diez años de permanencia en el extranjero fueron de gran provecho para el futuro

marqués. En todos tiempos han sido de felices resultados para los hombres de talento, y muy singularmente para los hombres políticos los viajes un tanto detenidos por fuera del propio país; y en este particular merece, sin duda, seria atención la educación política que en Inglaterra se da á los jóvenes miembros de aquellas familias ilustres llamadas por la tradición á ocuparse del gobierno de la Gran Bretaña, haciéndolos recorrer en épocas diversas las naciones más dignas de estudios por varios conceptos, y de donde se atrae á la ilustración nacional datos que no sólo aprecia y utiliza el que los recoge, sino el que, sin los medios de éste para esas excursiones, espera formar juicio á su costa. Servicio indirecto que á la cultura pátria prestan las clases afortunadas, que yo he creído siempre en estrecha obligación de ocuparse de aquellos negocios de interés general y aquellos empeños difíciles y aún desesperadores que no puede acometer la mayoría de los ciudadanos, cuya necesidad de trabajar por la vida, aparta de un camino que sólo frecuentan algunos de su clase, por irresistible vocación que va hasta el heroísmo. Aun prescindiendo de las novedades que en un viaje se advierten y los adelantos que se conocen y las ideas que se adquieren, siempre de él se saca un espíritu grande de tolerancia, un gran sentido humano y una cierta reserva respecto de la excelencia de la pátria, cuyos méritos absolutos se acortan con una comparación que habla á la vista. ¡Cuánto mal, señores, no nos hace en España la falta de esta costumbre en nuestros hombres políticos!—Tratándose de Portugal y del Portugal de la primera mitad del siglo xviii, la cosa tiene todavía más importancia.

Imperaba en el reino lusitano el oscurantismo más perfecto. Dejaba atrás al de España, y sólo le llevaba ventaja el del Paraguay. Ya lo he dicho. Era aquel país, el único de Europa en que el clero ensorbercido, había logrado poner á la cabeza de los Gobiernos á frailes como el hermano Gaspar de la Encarnación. Aquella sociedad langüidecía, mejor dicho, se corrompía en el estancamiento. Faltaba atmósfera para el espíritu, horizonte para el pensamiento, ocasiones, temas, pretexto, teatro para la actividad. Era aquello una verdadera excepción en el siglo y en el mundo, á la que contribuía en no escasa parte la misma situación geográfica del reino, puesto en el extremo occidental de Europa y en la vecindad de la exorcizada España, que le cerraba el paso del viejo continente, donde se advertían ya los relámpagos precursores de grandes y trascendentes acontecimientos.

Próxima estaba la Revolución inglesa del 78; recientísimo el fracaso de las tentativas jacobinas de 1714 y 1746; no seca la tinta del *Bill de derechos* y del *Act of Settlement*. Acababan de publicarse los edictos de D'Aguesseau contra las corporaciones eclesiásticas y en favor del clero secular de Francia, y esta se hallaba toda revuelta y preocupada con las cuestiones del jansenismo y de la bula *Unigenitus*. Holanda había sacado ilesa su independencia, que era la de la razón contra Luis XIV, que representaba la intolerancia religiosa. Montesquieu había escrito las *Causas de la grandeza y la decadencia de los romanos*, y preparaba *El espíritu de las leyes*. El verdugo había quemado las *Cartas filosóficas* de Voltaire, el cual á poco representaba su *Roma libre* y su *Merope*, y daba á la estampa su *Ensayo sobre las costumbres de los pueblos y el espíritu de las naciones*. Condillac escribía su *Ensayo sobre los conocimientos humanos*. Mably su *Derecho público de Europa sobre los tratados*, y hasta Feijóo sus *Cartas eruditas y curiosas*. Federico II subía al trono; Walpole era primer Ministro de Inglaterra, y Diderot tiraba el primer pliego de su Enciclopedia. ¡Qué agitación! ¡Qué ruido! ¡Qué centelleo!

El espíritu de Carvalho se agigantó fuera de su tierra, y al volver á ella trajo, con aquella chispa que á poco, en seguida, prendió en casi todos los Gabinetes de Europa, produciendo los esplendores del período de Federico de Prusia, José de Austria, Leopoldo de Toscana, Carlos III de España..., trajo la fuerza que le da su gran conocimiento del mundo,

quezas de su esposa, y las simpatías que esta, en su cualidad de alemana había de despertar y de hecho despertó en el corazón de la Reina de Portugal su compatriota, la cual, por otra parte, de atrás, y no se sabe por qué motivo venía dispensando su protección al afortunado Marqués, al punto de haber sido su amparo y sosten en la época de la secretaría de Londres y la embajada de Viena, que tan á maravilla sirvieron á Carvalho para demostrar sus méritos y condiciones.

Todo se presentaba perfectamente. Pombal tenía cincuenta y un años, mucho entendimiento, positiva ilustración, sobrado coraje, grandes aspiraciones y más que regular experiencia: había visto mucho; se había empapado en la corriente europea de aquellos días, adversa á la preponderancia clerical, favorable al progreso de los pueblos y más que propicia á ese absolutismo de los reyes, que después se ha llamado con ménos motivo absolutismo ilustrado. Por último, no le faltaban ni pasión ni resentimientos: y era un *hombre nuevo*.—Acababa de morir el rey D. Juan—durante cuyo reinado Portugal perdió casi todas las colonias, convirtiéndose el reino, bajo cierto punto de vista, en una dependencia inglesa, mientras que por otra parte la corona despilfarraba sus últimos reyes en obsequio de Roma de quien logró en 1749 el título de *Fidelísima*. El nuevo monarca José I sin ser frívolo ni vicioso como su padre, tenía poca afición al gobierno, y en su espíritu ejercía gran influencia su madre, hondamente disgustada de la antigua corrompida camarilla de frailes y señores. De aquí lo exaltación de Pombal, que una vez en el ministerio y cerca del nuevo rey, no podía desaprovechar las ocasiones, ni las desaprovechó ciertamente, para ser el hombre necesario de José I y su primer ministro y la verdadera voluntad de Portugal durante veinte largos y laboriosísimos años.

En ellos abundaron las ocasiones de poner á prueba la inteligencia, pero sobre todo el carácter del hombre y del ministro. Hay un instante en que parecen conjurarse en su daño todos los elementos. La antigua nobleza por el acometida; el clero por él acosado; la muchedumbre contra él concitada; el extranjero por él desafiado; los intereses creados ofendidos, las preocupaciones provocadas... todo, todo parece como que se aperece á dar al atrevido ministro el golpe mortal; en el momento mismo en que tiene efecto aquel espantoso y súbito terremoto del 1.º de Noviembre de 1755, que produjo la muerte de más de treinta mil personas y aruinó casi totalmente la ciudad de Lisboa, al punto de que, veinte años después (y á pesar de los grandes trabajos de reparación acometidos apenas terminada la catástrofe), un viajero pudiera escribir que la capital del reino lusitano era «un moton horrible de palaciones arruinadas, iglesias quemadas, y escombros semejantes á los de una fortificación que se ha hecho volar.»

Las circunstancias eran críticas; las dificultades imponentes; las perspectivas abrumadoras. Mas por cima de aquella tremenda conjuración y aceptando aquel pavoroso reto, estaban el aliento, el coraje, el vigor, la inteligencia del comprometido Carvalho. Presente en todas partes y en los momentos más apurados y terribles del huracán, afrontando sereno los mayores peligros, á veces sin necesidad, y por mero efecto de su natural bravura; sin darse momento de reposo en los días siguientes á la catástrofe, durante los cuales expidió hasta doscientos decretos, á todo atendía sin retardo ni vacilación, centuplicando la dificultad sus excepcionales facultades y pareciendo como un genio protector, engrandecido por las mismas sombras de aquella angustiosa crisis, en medio de la multitud que azotado el rostro, deshecho el vestido, maltratado el cuerpo y sobrecogido el espíritu, huía á los campos, donde con nuevo terror veía abrirse la tierra bajo sus plantas, mientras que furioso el Océano golpeaba las puertas de las iglesias y una turba de bandidos, cebándose en los hogares abandonados, añadía la violencia de los hombres á la ira de los elementos.

Para las masas nada más prestigioso que esos alardes de coraje, de fuerza: para pueblos

como el lusitano, hechos á convertir la vida en una leyenda, soñando siempre en lo imposible, nada más atractivo, nada más imponente, nada mejor dispuesto para arrojar sobre una figura ya distinguida los reflejos de la grandeza, que aquella tremenda catástrofe de Lisboa, contenida hasta donde apenas es imaginable por un sólo hombre.

Yo lo veo, señores, en mi fantasía. La noche cerrada; el cielo siniestramente iluminado por el rayo que desciende y la centella que vaga; el trueno rodando, repercutiendo y confundiendo con el bramido de las olas, el derrumbamiento de los edificios, los alaridos de los animales, los ayes de las víctimas y los rugidos de los bandoleros; el incendio arrancando del seno de los templos y envolviendo en nubes de pestilente humo ó de pavorosas llamadas los grandes palacios, los esplendidos bazares y los ricos museos; la atmósfera cargada de azufre, de miasmas y de maldiciones; los barcos huyendo del hirviente mar; los hombres buscando en sus abismos término á la agonía, y remedio á la desesperación; el Espíritu frenético de la desolación surgiendo, sobre la más alta, encrespada y fosforescente ola, llenando los espacios con sus desgarradores gritos, sus satánicas carcajadas; sus espantosas blasfemias y sus siniestras evocaciones, que llevan por donde quiera los vientos desatados y á que responden, con enloquecedora algarabía, el demonio de la tempestad, que de un golpe, franquea todos los antros y rompe todas las cadenas para que sus servidores hagan de la hesmosa Lisboa el escenario de un monstruoso *Sábado*, y el géneo de la peste, sacudiendo sus vestiduras, agitando sus alas, y vomitando su venenoso aliento reparta la fiebre y la muerte por aquellas antes reverberantes márgenes, aquella campiña deslumbradora, aquellas plazas enchidas por la alegría y el entusiasmo, aquella ciudad llena de las adivinaciones del infante D. Enrique, las exaltaciones del rey Manuel, la leyenda de don Sebastian, las empresas de Vasco de Gama, el heroísmo de Almeida y Albuquerque y los versos inmortales de Camoens: enriquecida con los esclaves, las doradas especias, el marfil, los diamantes, las telas peregrinas, el oro purísimo, las mil maravillas que el navegante y el mercader y el conquistador aportaban todos los días, sonriendo ante la furia del Océano, y despreciando la ira de los hombres, del fondo de la virgen América, de las abrasadoras arenas africanas, de las remotas y legendarias comarcas que el Ganges fecunda y defiende el Himalaya.

¡Qué momento y qué escenario para una aparición sobrenatural y una transformación mágica!

¡Pues vedla! ¡Vedla!

¡Ahí teneis una sombra, que crece y crece, y se determina, y se precisa. ¡Es un hombre! ¡Es un Dios! Ante él, la tierra se aquieta: refrenanse los vientos: el mar retrocede: contiénese el rayo: extingüese el incendio: huyen los bandidos: apágase la gritería... la esperanza renace... y un aliento de vida corre por todas partes, refrescando la atmósfera y limpiando el cielo donde palpita libre y riente el lucero de la mañana, que envía con su dulce y serena luz la confianza á todos los corazones y la energía á todos los espíritus.

Aquella sombra, aquel hombre, aquel dios es Pombal, que repite el *Quos ego!* del poema clásico, y devuelve la tranquilidad ó impone la resignación á los elementos concitados, revueltos, frenéticos!

Pero, después del golpe de magia y del efecto teatral viene la obra diaria, la lucha incesante y de detalle; la empresa más meritoria y que pide más condiciones en el personaje. Porque para una acción excepcional, gigantesca, asombrosa, á las veces basta un arrebatado, la sacudida momentánea del heroísmo. Y en ocasiones, es discutible si el acto heroico es hijo del carácter del individuo ó de la fuerza de las circunstancias. Demás que como lo excepcional no constituye la trama de la vida, pareceme poco discreto fiar el orden social, el progreso y la dicha de los pueblos á esas condiciones irregulares de carácter ó de entendimiento, que por su misma irregularidad y su intermitente

ejercicio dejan á la sociedad en grandes incertidumbres y frecuentemente en aquella pavorosa sombra producida por los repetidos eclipses de un astro, que en sus más felices momentos, no tolera la preparación necesaria para estirlo; por una observación sosegada y reflexiva, ni la calma y el desinterés indispensables para aprovecharlo como manantial perenne de luz y de calor.

Por eso yo creo que el valor del hombre político, del hombre de Estado, no consiste precisamente en sus disposiciones para circunstancias extraordinarias, y aún reconociendo el mérito de ciertas empresas que asombran al circunspecto espectador—como, por ejemplo la obra de Pombal en el período álgido del huracán de Lisboa,—me reservo mucho en punto á proclamar á los personajes prestigiosos de la leyenda á los semi-dioses de la epopeya, como destinados á llevar el timón de las sociedades, fundadas en la previsión, la prudencia, el trabajo y la perseverancia.

Pues bien; veamos, señores, como Pombal sale de esta prueba: porque el célebre Marqués, después del huracán, tuvo que luchar cuerpo á cuerpo y separadamente con cada uno de los elementos políticos y sociales reunidos en su daño en el otoño de 1755.

Las masas, la plebe de Oporto, alzada en armas, por instigaciones de extranjeros y comerciantes lastimados, antes por el monopolio que otros les arrebataban, que por el perjuicio que á labradores y burgueses traía la creación de la célebre compañía privilegiada de los vinos (y ya se supondrá que no pretendo negar el gran error que la tal creación entrañaba), halló á Pombal firme y vigoroso hasta un punto que ha permitido tachar al ministro de duro é implacable, á pesar de que los excesos del populacho (que saqueó los almacenes de la compañía y cometió no pocas violencias), llegaron también á un extremo poco frecuente en la historia de las turbulencias populares, aún de aquellas, que producidas ó empujadas por el pesimismo y el cálculo de los elementos conservadores, revisten un carácter tan repugnante como pavoroso que nunca ofrecen los terribles pero espontáneos sacudimientos del pueblo. De esta suerte, el animoso Carvalho atajó el camino y cerró la puerta al sistema de los motines; sistema con el que nunca se prepara una reforma, ni se presenta una idea, ni se afirma nada, pero mediante el cual se hace imposible toda situación, se desacredita todo gobierno, y por la fatiga y la inquietud y aquella lenta desesperación que producen los pequeños pero incesantes obstáculos, y las agresiones menudas, pero continuas, predispone á la sociedad necesitada siempre de orden, de paz, de calma, á volver la vista al pasado y á sepultarse con los ojos cerrados en las aguas muertas de ese mundo tradicional á quien la fantasía regala todas las excelencias que se echan de ménos en el presente, y cuyo reinado nadie se atreve á ver en el porvenir, á través de las revueltas, los gritos, las amenazas, las violencias y las confusiones con que los impacientes por torpeza, ó los reaccionarios por cálculo, embarrazan y llenan el camino.

Para la nobleza, Carvalho parecía hecho de encargo. Dice la historia (y es fenómeno digno de particularísima atención), que los acérrimos, los más temibles y al cabo los más afortunados enemigos de los privilegios y los abusos de las clases superiores, han provenido comunmente de estas mismas clases. Los grandes parecían tales en tiempo de Sieyès; porque los demás estaban acostumbrados á mirarlos de rodillas, de modo que para verlos cara á cara, para comprender sus ideas, para conocer sus medios, para medir su altura y pulsar su debilidad era necesario estar de pié como ellos. Así el examen y la comparación, se presentaban sin pensarlos y casi sin esfuerzo alguno. Sólo que eran muy pocos los que concediéndolo, resultaban capaces de pregonarlo, sobre todo de no espolpearlos la ambición ó el despecho. Yo no comprendo la revolución francesa sin Mirabeau, como no me explico el gran movimiento de la plebe romana sin los Gracos. Lo he dicho varias veces. Los Gracos y Mirabeau fueron los que

alargaron la mano á los de abajo para que se pusieran de pié.

Carvalho, como antes indiqué, no era de la primera nobleza, pero entre los nobles se contaba. Su origen, y sobre todo su posición, le habían dado medios de conocerlos y tantearlos; y su orgullo no le permitía olvidar heridas aún no cicatrizadas. De todo esto, su aptitud para atacar á la vieja y podrida aristocracia portuguesa. Una vez abierta la liza, le sobraban temple y fuerzas para mantenerse en ella. De aquí aquella vasta y terrible conspiración ideada por el Duque de Aveiro, y á la que se hizo servir el justo resentimiento de la casa de Tavora, cuya honra había empañado el rey con sus torpes amores con la Marquesa de este nombre. Los conspiradores, de idea en idea, habían llegado á la de «matar al rey José para concluir con el rey Sebastian,» y poniendo en ejecución el pensamiento, habían atacado y hecho fuego al monarca, que en su coche iba desde la Quinta del Meio á la Quinta del Cien en busca de su favorita. La oscuridad de la noche, lo retirado del lugar, la ligereza del rey y lo profundo del agravio, servían á maravilla los propósitos de los regicidas; y si el rey escapó de la muerte, ya que no de algunas heridas de arcabuz, debió únicamente al ánimo de su postillon de abandonar la carretera, tornando á Lisboa á rienda suelta y á campo travieso. Audaz era el proyecto; horrible el atentado; gravísimo el peligro de divulgarlo, más que por la seguridad, por el prestigio del monarca, que á nadie más que á los que están en alto importa recomendarse á la admiración de los pueblos, demostrando cómo sus virtudes confirman los favores de la Fortuna ó el acaso del nacimiento, y es bien sabido de qué suerte el concepto que las masas forman de las grandes personalidades tradicionales, se quebranta y deshace con el espectáculo y conocimiento de los golpes mortales que á esos inmortales deparan su ligereza y sus vicios ó la rebeldía de sus instrumentos y servidores.

Pero sobre ambas cosas se alza la sangre fría, la habilidad y el arrojo con que Pombal prepara el castigo y da el golpe. Merece estudio el procedimiento. El silencio más absoluto sigue al fracaso del proyectado regicidio. De la aventura queda sólo un rumor vago. Los cortesanos sonríen; engañanse y confíanse los reos, y de repente, á los seis meses del atentado de 1758, son presos casi todos sus autores y cómplices, que suben á poco las gradas del cadalso. Desde entonces un hondo abismo de sangre separó á Pombal de la vieja aristocracia lusitana; y el primer ministro de José I, sin reparo ni disimulo, se lanza á la obra de rematarla, destruyendo casi todos sus privilegios y creando una nueva aristocracia, cuando no tocada de un espíritu renovador, si comprometida por su origen á ser en ciertas circunstancias un elemento de perturbación en el seno de las clases directoras portuguesas.

El clero, desde el primer momento, vió en el feliz diplomático á un serio enemigo. Toda Europa hervía á los destellos del espíritu crítico del siglo XVIII. Pombal había debido leer, había leido, sin duda de ningún género, á la luz de los primeros rayos de la Enciclopedia. Y él era el llamado, por la protección de una alemana, á sustituir en el poder al hermano Gaspar de la Encarnación y á espantar de los gabinetes reservados de Palacio á la turba de frailes influyentes y exorcisadores! En un país como Portugal, la enemiga del clero debió poner miedo en el corazón y duda en el ánimo. El clero recordaba todavía la época en que destituía reyes y elevaba sus tonsurados candidatos al mismo trono. Y sin embargo, el marqués arroja y recoge el guante, según las circunstancias: pelea y triunfa. Ofrecele pretexto la conspiración de Aveiro para procesar á los jesuitas, en cuyo daño utilizó la rivalidad de otras órdenes religiosas: hace morir en el cadalso al P. Malagrida, declarado cómplice en la trama del 3 de Setiembre de 1759; y tomando motivo y pié de este suceso, que deja el carácter de una venganza personal para revestir el de una gran conspiración política del clero y de la vieja nobleza, acusa al jesuitismo de enemigo de la Monarquía en Portugal y de conspirador contra la

integridad de la patria, en el Brasil, y los expulsa de aquí y de allá, concluyendo por acometer la ruda empresa de reñir frente á frente con el mismo Papa, á los comienzos su cómplice contra los jesuitas, y al cabo objeto de todas aquellas intrigas y aquellos retos, que mediante el halago del clero ordinario y secular portugués, hubieran producido un verdadero cisma en el occidente europeo.

Y para que nada le faltase rompió con Inglaterra, desafiando la ira de sus comerciantes y sus hombres políticos: y dá la cara, al fin, con la ayuda de los ingleses, á España y Francia, que en 1762, por el fatal pacto de familia, pretende aumentar las dificultades con que la administración de Pombal tuvo que luchar con la invasión del territorio portugués por cuarenta mil soldados, cuyo fracaso aseguró la independencia lusitana y dió ocasión al marqués para reorganizar el ejército del pequeño y atropellado reino.

De suerte, que desde 1750 á 1763, es decir, en menos de quince años, se ofrecieron á Pombal todos los obstáculos imaginables: los huracanes de Lisboa, la revuelta de Oporto, la conspiración de la nobleza, la conspiración del clero, las intrigas del extranjero, la guerra... ¡todo! y á pesar de esto, el animoso Marqués no cejó un momento, y venciendo todas estas dificultades, prescindiendo de la preocupación y la fatiga que debieran naturalmente cansarle: teniendo que cuidar de que el número y la cuantía de las contrariedades no influyeran en Palacio y le arrebataran el apoyo del Rey, que por su Ministro hasta había corrido peligro de muerte... y, en fin, como si todo le brindara á trazar planes, iniciar reformas, y marchar con segura planta por el camino del progreso, acomete su colosal obra de renovación de la sociedad portuguesa! Difícilmente se dá en la historia otro ejemplo de ánimo más esforzado, de conciencia más alta de sus propios recursos, de voluntad más firme y perseverante.

Dícese que Pombal pretendió imitar á Richelieu; lo asegura uno de sus biógrafos, el Sr. Gomez, —un hombre de color, hijo del Brasil, que hace dos ó tres años ha publicado un libro que á la vez responde á un elevado interés histórico y á un noble sentimiento de gratitud. Otros opinan que su parecido es con Alberoni: así lo cree el discreto Mr. Auguste Bouchot en su estimable *Histoire de Portugal et ses Colonies*. No pretendo hacer ahora la comparación, ni gusto de afirmar preferencias que tal vez parecerían hijas del amor con que de ordinario son tratadas las cosas objeto de particular observación y estudio. Pero lo que á nadie podrá ocultarse el que los obstáculos con que tuvo que luchar Pombal, fueron en su mayoría excepcionales, especialísimos; y respecto de los medios de que aquel hombre ilustre pudo valerse para realizar su empresa, no es necesario decir que correspondían al estado de incomparable postración de la sociedad lusitana de la segunda mitad del xviii. Lo que puede afirmarse es que ninguno de los Reyes filósofos dió á su obra la generalidad que el Rey José de Portugal, y si bien es cierto que la empresa de Richelieu fué de mayor trascendencia en la vida total de Europa, en la historia general del mundo, no sería justo olvidar lo que valía Francia por su situación geográfica, por su pasado y por su cultura y condiciones en aquella época. El problema sería averiguar lo que Pombal hubiera hecho en el puesto de Richelieu.

RAFAEL MARÍA LABRA

ESTUDIOS SOBRE LA EXTRADICION

CONDICIONES DE LA EXTRADICION

(Continuacion)

2.º—Condiciones referentes á los delitos.

Tócanos en este párrafo examinar ante todo, si todos los delitos pueden ser objeto de la extradición y la ley que debe determinarlos; luego estudiaremos las diferencias que hay en esta materia por razón del lugar en donde se ha cometido el hecho punible, y por razón de la imputabilidad del agente criminal, procediendo finalmente al exámen de los delitos políti-

cos y de cómo constituyen una importante excepción al principio general.

En su origen, la extradición solo se aplicaba á los delitos más atroces: dominaba entonces por completo el principio del asilo, y fué precisa toda la enormidad de ciertos crímenes, para que los Estados consintieran en entregar sus autores á su juez competente. Así vemos en los tratados muy restringida la lista de los delitos que podían motivar la extradición. (1)

Pero á medida que la facilidad en las comunicaciones iba haciendo más segura la impunidad del criminal, fueron en aumento los delitos, por los cuales se concedía la extradición, aumento que se nota visiblemente en los tratados; hasta el punto de que en los celebrados en nuestros días se consignan en forma sintética la mayor parte de los delitos que se penan en los Códigos de todas las naciones. No hemos de enumerarlos aquí: pero al ver la extensión que van tomando estas listas en los tratados (2), creemos que sería preferible consignar en los mismos, únicamente las excepciones; pues el principio general que debe denominar en esta materia, es el devolver el criminal á la competencia del juez del lugar ó Estado donde cometió el delito. Por lo demás, es natural que se exceptúen las faltas, para las cuales es bastante castigo el destierro, aunque sea voluntario del fugitivo.

La forma en que hoy se enumeran los delitos en los tratados obliga á una interpretación restrictiva, que también viene exigida por tratarse de materia penal. Así se consigna expresamente en algunos de los tratados celebrados por España. Por otra parte, la interpretación, dada á la forma actual de los tratados, debería ser también restrictiva por lo que toca á la retroactividad de éstos, y el art. 4.º del nuestro con los Estados Unidos, y el 44 del vigente con la República dominicana, estipulan formalmente que la extradición no se concederá por los delitos cometidos con anterioridad á la celebración del tratado. Si se adoptara la forma negativa que hemos propuesto, estaría entonces muy en su lugar una disposición como la contenida en el art. 3.º del tratado vigente con Inglaterra, por la cual cabe aplicar la extradición á los delitos cometidos con anterioridad á la celebración del mismo tratado.

¿Por qué ley debe determinarse la naturaleza de un delito? ¿Por la del Estado que pide la extradición ó por la del requerido? Este punto el tratado debe fijarlo, pero en el terreno de la teoría; y, basándose la extradición en el principio de la teoría territorial, debería atenderse ante todo á la ley del Estado reclamante. Hoy se atiende en esto á la regla de no conceder la extradición más que en los casos en que el delito está previsto en las leyes del Estado donde reside el fugitivo, principio, cuya falta de base se demuestra, con sólo observar que un Estado sin costas, Suiza, por ejemplo, no podría, según él, conceder la extradición por delitos cometidos en el mar.

La misma observación es aplicable á la disposición contenida en casi todos los tratados (3),

(1) En el tratado de 1499 entre los Reyes católicos y el de Portugal —ley 3.ª, tit. 36, lib. 12 Nov. Recop.—se estipula la mútua entrega del que matare alguna persona á ballesta por dinero que le sea dado, ó salteare ó robare en caminos, ó hiciera cualquier otro maleficio semejante en Portugal y en Galicia y demás reinos y señoríos de Castilla.

(2) Las listas de delitos de los tratados celebrados por España, hoy vigentes, vienen consignadas en el art. 1.º del de Alemania.

- 2.º — República Argentina.
- 2.º — Austria.
- 2.º — Bélgica.
- 3.º — Brasil.
- 2.º — Estados Unidos.
- 2.º — Francia.
- 2.º — Inglaterra.
- 2.º — Italia.
- 3.º — Mónaco.
- 1.º — Países Bajos.
- 2.º — Luxemburgo.
- — Santo Domingo.

En un apéndice damos una tabla analítica de los delitos que se enumeran en estos tratados.

(3) En el vigente con Alemania se consigna en el art. 7.º En el de la República Argentina en el 9.º En el de Bélgica en el 4.º En el del Brasil en el 11.º En el de Francia en el 11.º En el de Inglaterra en el 12.º En el de Italia en el 4.º En el de Monaco en el 7.º

por la cual podrá el Estado requerido no otorgar la extradición, cuando según sus leyes han prescrito el delito a la pena. Se atiende con esto a ciertas analogías entre las dos legislaciones, cuando en realidad, la base de la extradición no es otra que la complicación del Estado, cuya ley se ha infringido, y no puede haber acción represiva si ésta ha prescrito según aquella ley. Únicamente, en un tratado de los celebrados por España hoy vigentes, se consigna el principio más racional de que la prescripción se regulará por la ley del Estado demandante, —art. 5.º del de los Estados Unidos.— Respecto de la época, desde la cual debe empezar a contarse la extradición, varía el contenido de los diferentes tratados; parecen, que la que con más claridad la fija es el vigente con Francia, cuando dice: «Podrá negarse la extradición, si después de los hechos imputados, la última providencia del proceso ó la sentencia condenatoria se adquiriese la prescripción de la pena ó de la acción, según las leyes, etc.»

Según el territorio donde el delito se ha cometido, puede exceptuarse este de la extradición. Es preciso, en efecto, no olvidar que, al hablar de competencia territorial, hemos dicho que esta puede extenderse más allá de las fronteras políticas del Estado y que en todos los Códigos penales (1); se enumeran ciertos delitos que, aunque cometidos en el extranjero, son punibles según las leyes del Estado. Dos hipótesis pueden presentarse: ó el delito ha sido cometido dentro del territorio del Estado requerido ó fuera del territorio de los dos Estados.

En este último caso, no encontramos razón alguna en que pueda fundarse el Estado demandado para negar la extradición. La extensión de la competencia territorial del Estado demandado no se opone en nada a la propia, por lo cual, creemos que, en ausencia de tratados, no podrá considerarse esto como excepción. Ahora, si en los tratados no se prevé el caso, se ofrece una delicada cuestión de interpretación, que no titubeamos en este caso a afirmar que debe ser extensiva, si extender la ley es interpretar *ad pedem literæ* la frase, por ejemplo, empleada por España en algunos tratados, al decir: «Se entregarán los individuos que, habiendo sido condenados, ó siendo perseguidos por las autoridades competentes (2).» La interpretación debe ser en cambio restrictiva en aquellos otros tratados en que se consigna la extradición de los delitos de falsificación, por ejemplo, y se añade, «aunque el crimen haya sido cometido fuera del Estado que pide la extradición (3); en este caso, se vé evidente en los contratantes la intención de no conceder la extradición por más delitos cometidos en el extranjero, que los que taxativamente señala. Por lo demás, no cabe interpretación alguna en aquellos otros tratados (4), en los cuales se consigna expresamente, que los delitos deben haberse cometido en el territorio del Estado reclamante.

Creemos que, por regla general, el Estado no puede negarse a entregar a un fugitivo por un delito cometido fuera del territorio del reclamante, y todo lo más cabe admitir la disposición (5) consignada en algunos tratados,

En el de los Países-Bajos en el 3.º
En el de Portugal en el 3.º
En el de Rusia en el 5.º
Y en el del Luxemburgo en el 4.º

(1) La vigente Compilación de Enjuiciamiento criminal se ocupa de los delitos penales en España, aunque cometidos en el Extranjero, art. 39 al 49: Son contra la seguridad exterior del Estado, lesa majestad, rebelión, falsificaciones (firma, estampilla real ó del regente, de los ministros, de otros sellos públicos, billetes del Banco y otras—ó su introducción,—que perjudiquen al Estado), cometidos por empleados públicos en sus funciones en el Extranjero.

(2) Esta es la fórmula del de Italia (art. 1.º). Idéntica ó parecida es la de los del Brasil (art. 1.º), Mónaco (art. 11), Portugal (art. 1.º).

(3) Art. 2.º, pár. 16 del tratado con la República Argentina.
2 Art. 2.º, pár. 6.º del de Austria.

(4) Art. 1.º del vigente con los Estados-Unidos.
— 1.º — Inglaterra.
— 44 — República dominicana.

(5) Viene consignada en el art. 1.º del tratado vigente con Alemania.
En el 1.º del de Francia.
En el 2.º del de Rusia.
En el 2.º del del Luxemburgo.
Y en el 2.º de la Declaración concluida con Bélgica en 28 de Enero de 1876.

por la cual se exige para conceder la extradición en estos casos, que las leyes del Estado requerido establezcan el castigo del dicho delito cometido fuera de su territorio. Esta disposición nos parece la más justa y la que España debía consignar en los tratados futuros.

En la otra hipótesis, cuando el delito ha sido cometido dentro del territorio del Estado requerido, y viene penado por sus leyes, hay un conflicto de competencias que debería resolverse por la mayor gravedad del delito. Sucede, en efecto, que el que falsifica en el extranjero, un falsificador, por ejemplo, de billetes de Banco, está sujeto a dos leyes que le penalizan de distinto modo, siendo por regla general más suave la pena que le puede infligir el Estado, en cuyo territorio, ha cometido el hecho material de la falsificación, que la que le impondría el Estado, al cual ha perjudicado. Como éste está más interesado que aquél, en su castigo parece que debía entregarse el fugitivo, y veremos al tratar de los procedimientos, que el caso de concurso de demandas de extradición, viene resuelto en este sentido en casi todos los tratados, por lo cual, es de lamentar, que en algunos de los hoy vigentes (1), este caso de competencia a favor del Estado requerido. Sólo puede admitirse esto—y así se ha previsto en el tratado de los Países-Bajos,—cuando, encausado el fugitivo, antes de la demanda de extradición, por los tribunales del Estado requerido, le absolvieran éstos ó sobreseyeran.

Hasta ahora hemos considerado el hecho punible en su plenitud, es decir, suponiendo en él todos los elementos esenciales, y en el agente, el máximo de imputabilidad. Pero puede faltar alguno de aquellos y ser el hecho punible, delito frustrado ó tentativa, y puede disminuir aquella y tratarse solamente de complicidad ó encubrimiento. En unos y otros casos procede por regla general la extradición, ya que se trata de infracciones de la ley penal que hay que reprimir. Una observación debemos hacer: sólo la legislación española, la portuguesa y la italiana, admiten y penalizan el hecho frustrado, por lo cual, habrá de estudiarse en cada caso el hecho para saber si se trata de tentativa ó de hecho consumado.

La mucha variedad que se nota en los tratados (2), debe corregirse en los que más adelante celebre España, atendiendo ante todo al principio jurídico de la extradición.

Todo cuanto hasta ahora llevamos dicho en este somero exámen de las condiciones referentes al hecho punible, que debe revestir la extradición para ser justa, se aplica a los delitos en general. Falta para completar este estudio el exámen de cierta categoría de infraccio-

(1) Pár. 1.º, art. 4.º del de Alemania.
Pár. 1.º, art. 5.º del de Rusia.
Art. 12 del de la Gran Bretaña.

(2) A. Tentativa y hecho frustrado.

1. El hecho frustrado da lugar a la extradición, según el art. 3.º del tratado con Portugal—á no ser que sólo venga castigado por pena correccional en uno de los dos países;—en el 1.º de Francia, y por interpretación de *tentativas* en el 2.º de Italia—cuando la pena es por lo menos de tres años de prisión.

2. De la tentativa no hablan los tratados de Austria y Mónaco.

El 1.º de Inglaterra sólo admite la tentativa de asesinato.

El 2.º de los Estados-Unidos }
El 3.º del Brasil } las de { asesinato.
El 1.º de la República Argentina } homicidio.
El 42 de la República dominicana } parricidio.
envenenamiento.

El 2.º de Rusia la admite si la pena es superior a un año de prisión.

El 3.º de Italia, si la pena es superior a tres años (*tentativa*).

El 3.º de Portugal, si tiene pena correccional (*hecho frustrado*).

El 2.º del Luxemburgo } exigen que la tentativa esté pe-

El 2.º de Francia } nada en la ley del Estado re-

El 2.º de Alemania } querido y en la del requirente.

El 1.º de los Países-Bajos exige que esté penada en la del requirente.

Sólo el 1.º de Bélgica dice con ejemplar sencillez que se concederá la extradición por la tentativa de los delitos enumerados.

B. Complicidad y encubrimiento.

1. El encubrimiento está previsto sólo en el 1.º del de Francia.

Penase como delito especial—ocultación de objetos ilegales adquiridos:—

En el pár. 34, art. 1.º del de Alemania.

— 10, — 2.º — Argentina.

— 18, — 2.º — Bélgica.

— 16, — 2.º — Gran Bretaña.

— 4.º, — 2.º — Italia.

— 6.º, — 3.º — Portugal.

— 15, — 2.º — Rusia.

— 22, — 3.º — Luxemburgo.

nes a la ley penal, que, con razón viene exceptuada en los tratados, y está arraigada en las costumbres internacionales.

Si el ideal soñado por algunos utopistas se hubiese realizado, si la era de las revoluciones que tantas veces se ha realizado oficialmente lo fuera en la realidad, si los Estados hubiesen conseguido dar a sus distintos elementos aquel equilibrio tras del cual se afanan, el delito político sería el más horrible y el más digno de castigo; su extradición deberá concederse sin dificultad alguna, y en las listas de delitos de tratados, debería reservarse una triste preferencia. Por desgracia, la justicia humana no puede hoy castigar con tanto rigor a los delincuentes políticos; hoy, estos serán condenados a muerte: mañana serán considerados como héroes, si supieron eludir la condena; como mártires, si la sufrieron, que, como dijo Calderon,

En batallas tales,
los que vencen son leales,
los vencidos, los traidores.

Las transformaciones prescritas que presentamos, ponen en terrible conflicto al ciudadano desapasionado. Muchas veces los cambios son justos, los perseguidos han debido recurrir a la violencia para derribar situaciones usurpadoras y tiránicas. Otras, los móviles que les animaron eran tan nobles, que la razón repugna asimilarlos a los que impulsan a casi todos los delincuentes. Por todo esto, la justicia no extrema sus rigores en la penalidad de tales delitos, que en último resultado viene suavizada por la frecuencia de las amnistías é indultos.

Y si tal sucede dentro de un Estado, ¿qué diremos de los debates políticos vistos desde el extranjero? Las diferencias en punto, a forma de gobierno, constituyen desde el primer momento una dificultad insoluble: una monarquía constitucional, no podrá considerar jamás como malhechores a los que luchan por destruir un gobierno absoluto y personal; un Estado regido por una dinastía histórica, verá con gusto los esfuerzos que en otra nación hagan hombres valerosos para destronar un usurpador; una República no podrá entregar, como entregaría un asesino al que conspiró para establecer instituciones semejantes en su país.

A esta primera dificultad se añaden otras de no menor trascendencia. Aún reconociendo un Estado que la persona cuya extradición se le pide ha delinquido, no puede menos de apreciar de un modo distinto su culpabilidad y negarse a la entrega por creer exagerada la pena que se le señala. Respecto a procedimiento, no deben ser menores ni menos fundados los recelos del Estado requerido, que sabe que un consejo de guerra, una comisión mixta, una mera disposición administrativa, decidirán de la suerte de aquél cuya extradición se le pide. Puede darse además el caso de que sean tan iguales en fuerza los partidos que se disputen violentamente el poder en una nación, que les sea muy difícil a las extrañas decidir con acierto, de parte del cual está la legalidad.

En una palabra, son tantas las consideraciones jurídicas y humanitarias, morales y políticas, que debería desatender un Estado para consentir en la extradición de criminales políticos que en él hubiesen buscado asilo, que los tratados de extradición, que en su origen no fueron más que instrumentos de venganzas políticas, hoy están todos redactados en el sentido de exceptuar los delitos políticos. Cuando aún no hace medio siglo, para impedir toda alteración en las provincias que un día constituyeron a Polonia; Rusia, Austria y Prusia, concluyeron un tratado de extradición, con el objeto de hacerse mútua entrega de los crimi-

2. La complicidad no está especialmente prevista en los vigentes tratados de Austria y de los Estados-Unidos.

El de Inglaterra exige (1.º) que la complicidad esté penada por las leyes de los dos Estados.

El de los Países-Bajos (1.º) que sea punible según el Estado requerido.

El de Rusia (2.º) que esté penada con un año de prisión.

El de Italia (2.º) que esté penada con tres.

El del Luxemburgo (1.º)

— Alemania (1.º)

— Bélgica (1.º)

— Brasil (1.º)

— Mónaco (Preámbulo)

— Portugal (1.º)

— Francia (1.º)

dicen simplemente que serán entregados los autores y cómplices de los delitos que enumeran.

nales políticos; fué universal la censura, y se consideró el hecho como una iniquidad más de las muchas que se habian cometido con aquella misera nacion.

La última palabra en esta materia la dijo aquel ilustre estadista inglés, al cual deben muchas naciones, y en particular España, no poco de sus libertades políticas. «Las leyes de hospitalidad, los principios de humanidad, los sentimientos universales de piedad, se oponen á la extradicion por delitos políticos; y si un gobierno soberano quisiera voluntariamente otorgarla, se veria inmediata y universalmente censurado, degradado y deshonrado.» Esto escribía lord Palmerston en 1851, y desde entonces, esta excepcion ha sido generalmente admitida (1).

Entiéndase, sin embargo, que los delitos políticos han de ser verdaderamente tales: criminales vulgares han pretendido excusar sus fechorías con el pretexto de reformar la sociedad, ó amparándose, para mancillarla, en la bandera política de un partido. Importa, pues, ante todo definir los delitos políticos. La dificultad de abrazarlos todos en una fórmula sintética nos mueve á enumerar con Hans (2) los casos en que puede ser perturbado el orden político. «El exterior, dice, comprende la independencia de la nacion y la integridad del territorio; el interior la forma de gobierno establecida por la Constitucion y la autoridad de los poderes públicos, es decir, de las Cámaras y del rey, la fuerza coercitiva de las leyes, la inviolabilidad de la persona del rey y los derechos de su dinastía.» Todo delito dirigido exclusivamente á subvertir el orden político interior ó exterior, es político. Creemos aceptable esta definicion con las reservas que despues haremos respecto de si el asesinato del jefe del Estado debe ó no considerarse como delito político. Por lo demás, los tres primeros títulos de nuestro Código penal contienen todo lo referente á esta materia, y á ellos y á la jurisprudencia que sobre ellos se ha formado, debe acudir en cada caso para determinar si el hecho puede ó no calificarse de político.

No debe tampoco olvidarse que raras veces el delito político se presenta en tal estado de pureza que no pueda considerarse conexo algun delito comun. La regla general debe ser en este caso exceptuar estos delitos conexos de la extradicion, por ser de temer que fueran éstos juzgados y penados con excesivo rigor, penando por medio de ellos los políticos. Además, sin esto, la excepcion vendria á ser en la mayor parte de los casos illusoria, pues andan regularmente tan mezclados los delitos políticos y los conexos, que seria difícil distinguirlos. Pero como, por otra parte, el fin político no deberia jamás asegurar la impunidad de los delitos comunes, seria conveniente introducir en los tratados un artículo como el que propone Fiore (3): «Son delitos conexos con los políticos, y, por tanto, se exceptúan de la extradicion únicamente en el caso de que no sean punibles, segun el Código penal, si hubiesen sido co-

metidos por ejército regular en tiempo de guerra» (1).

¿El regicidio, ó en términos más generales, el asesinato del jefe del Estado, debe ser considerado como delito político, y, por lo tanto, exceptuado de la extradicion? Creemos que no. El rey ó el presidente de una república, son antes que nada hombres de carne y hueso como nosotros, con el mismo derecho á la vida que todos nosotros. Esta cuestion se debatió ampliamente en la sesion de 1879 del Instituto de Derecho internacional; la opinion general entre los ilustres publicistas que intervinieron en el debate, fué la de que cabe conceder la extradicion de los regicidas. «Observad, decia M. Martens, que los socialistas y nihilistas, que se valen del incendio y del asesinato, no aspiran á reemplazar una forma de gobierno por otra, sino á la anarquía universal, y con ella al triunfo de los instintos más bajos.» Nosotros nos limitamos á dudar, de que los más ardientes defensores de la no extradicion por regicidio, puedan considerarse como accidentales de una lucha política los alevosos asesinatos de Alejandro II y de Mr. Garfield.

¿Cabe decir lo mismo de los casos en que la imputabilidad del agente disminuye por tratarse tan sólo de complicidad ó encubrimiento, y de aquellos otros en que sólo se trata de un hecho frustrado, tentativa proposicion ó conspiracion? El asesinato, ya sea del rey, ya del último de los ciudadanos, viene penado en todos los Códigos con una misma pena: la más fuerte. En cambio los otros casos en que disminuye la imputabilidad, son penados con penas más fuertes, cuando se trata del jefe del Estado, que cuando se trata de otra persona; por lo cual creemos que el Estado requerido, al presentarse un caso de esta naturaleza, debe conceder la extradicion con ciertas limitaciones; no puede darse una regla *a priori*, pero es evidente que, en muchos casos, la complicidad y la conspiracion deberán ser considerados delitos políticos, y fundado en esto, podrá el Estado requerido negar la extradicion.

En esta materia, la mayor parte de los tratados celebrados por España y hoy vigentes no contienen disposicion expresiva (2), por la cual se conceda la extradicion en los casos de regicidio. Creemos, sin embargo, que pueden éstos comprenderse en el pár. 1.º de las listas de delitos, asesinato, homicidio, envenenamiento.

3.º—*Condiciones referentes á la pena.*

Puede un Estado negarse á conceder la extradicion, cuando crea que la pena señalada al fugitivo por su delito es opuesta á sus principios penales; en todo caso, puede concederla á condicion de que se conmuté la pena. Esto se ha previsto en algunos tratados vigentes, en los cuales se estipula (3) que, cuando la pena señalada sea la de la muerte, se conmutará. En todos los demás casos, creemos que un Estado, como el nuestro, que conserva en su sistema la pena de muerte, no podria negar la extradicion por razon de la pena.

- (1) De los tratados celebrados por España y hoy vigentes: El art. 6.º del de Alemania — 3.º del de los Estados-Unidos — 3.º del de Austria — 3.º del de Italia — 3.º del de Luxemburgo — 4.º del de Rusia — 6.º del de los Países-Bajos — 1.º del de Portugal — 2.º del de Mónaco

El art. 3.º del de Bélgica, el 9.º del del Brasil y 44 de la República Dominicana consignan simplemente la excepcion. El 3.º del de Francia y el 4.º del de la Gran Bretaña dan al Estado requerido la facultad expresa de decidir si es ó no político. El último añade que no se concederá por delito comun si el fugitivo prueba que se trata de perseguirle por uno político.

- (2) La contienen: El art. 4.º del tratado con la República Argentina. — 4.º — Rusia. — 9.º — Brasil. — 6.º — Alemania. — 3.º — Luxemburgo.

El art. 1.º del tratado con los Países-Bajos lo enumera taxativamente.

- (3) Art. 16 del tratado con la República Argentina. Art. 3.º (par. único) del del Brasil. Art. 1.º adicional del de Portugal. El art. 8.º del de Mónaco tambien, refiriéndose al derecho eclesiastico de asilo.

CARLOS MALAGARRICA.

EL MISAL DE LA ACADEMIA

(DE J. RIBEIRO GUIMARAES)

En la Biblioteca de la Real Academia de Ciencias de Lisboa se conserva el precioso Misal, manuscrito é iluminado, obra de Estéban Gonzalvez Nieto, libro que en todo Portugal se conoce con el nombre de *Misal de la Academia*.

Este Misal famosísimo sirve sólo para Pontifical, y su título este: *Pontificalis exmissale romanum iusta decretarum S. Con. Tridentinis. Fac. 1618. Stephanus Gundisalvitus.*

Este es el Misal que sirve en las aclamaciones de los reyes y sobre él prestan juramento los monarcas lusitano.

Estéban Gonzalvez Nieto fué abad de Serem, capellan del obispo de Viseo, D. Juan Manuel, y despues canónigo de aquella catedral, tomando posesion de su canongía, en la vacante que dejó Cristóbal de Mesquita, el 9 de Octubre de 1622. Consta su fallecimiento del 29 de Octubre de 1627.

Estas son las escasas noticias que hay respecto de tan insigne artista, y que se hallan consignadas en el *Ensayo histórico*, de José de la Cuiña Taborda, en cuya obra se lee lo siguiente:

«En el libro de las misas anuales que el cabildo está obligado á celebrar por varias fundaciones, se hallan establecidas por el mismo Estéban Gonzalvez, 10 por su alma y la de sus padres, y cinco por la del obispo D. Juan Manuel. Es, sin embargo, de notar, que este libro, llamado de las Misas de prima, por ser celebradas á esta obra, tiene el frontispicio iluminado con las armas de los *Abreus*, y en él se halla inscrito con muy buenas letras en tinta encarnada, lo siguiente: *Gaspar de Campos y Abreu, chantre y canónigo de la catedral de Viseo, mandó hacer este libro á su costa, 1618.* Que el fuese su autor no puede creerse, ni tampoco negarse, en vista de que en los aplazamientos capitulares del tiempo en que vivió Estéban Gonzalvez, se halla firmado, y comparando la letra de él en éstos con la del referido, queda la duda de quién fué quien lo iluminase.»

El archivo del cabildo se quemó en 1714, y por tanto no es extraño que haya tan escasas noticias del canónigo pintor insigne.

La iluminacion del Misal es una obra verdaderamente maestra. Estéban Gonzalvez mostró en ella ser un artista consumado.

Consta el Misal de 76 páginas de texto en pergamino, con 14 estampas y todas las páginas con sus registros, llenos de mil adornos y de miniaturas delicadas.

Las estampas representan lo siguiente:

- 1.ª El Prontispicio (portada).
- 2.ª La Adoracion de los pastores.
- 3.ª La Adoracion de los reyes de Oriente.
- 4.ª La Venida del Espíritu Santo.
- 5.ª La Asuncion de Nuestra Señora.
- 6.ª La Cena del Señor.
- 7.ª El Calvario.
- 8.ª La Resurreccion.
- 9.ª Catafalco.
- 10.ª El Niño-Dios entre los Doctores.
- 11.ª Nuestra Señora recibiendo al Niño de manos de San Francisco.

Estas son, pues, las once láminas del libro.

En la portada hay una lindísima miniatura que representa á San Pedro al tender las redes, y en los registros se admiran otras muchas miniaturas igualmente bellas.

En el frontispicio está el blason de la casa de los Manueles, porque el libro fué dedicado á don Juan Manuel, obispo de Viseo, y en él se lee la firma de Estéban Gonzalvez, abad de Serem, que lo hizo en 1610, que dice así: *Steph. Goz. abbas. Sereciensis. Fac. 1610.*

La portada es de muy excelente composicion: son delicadísimos y graciosos dos ángeles que estan al lado de las columnas del pórtico, y admirables por la correccion del dibujo las cabezas de Santo Tomás de Villanueva y de San Carlos de Borromeo, que están en las bases de las columnas.

Cúmplenos, pues, advertir que las dos últimas estampas no son de Estéban Gonzalvez. Tienen mérito, es cierto, pero bastante inferior al de las otras.

No presentan el mismo diseño fino, correcto y gracioso, ni la belleza del colorido, ni la grandeza de la composicion que se advierte en las anteriores.

Parece que Estéban Gonzalvez dibujó y pintó los registros hasta la penúltima página: en ésta el principio parece ser del canónigo pintor, pero el resto es evidentemente obra de otro artista.

Todas las láminas están firmadas, excepto las que representan la *Adoracion de los reyes de Oriente* y el *Calvario*.

En la última página de la misa de la Asuncion en medio del registro en la parte inferior, se lee la firma así: *Seph. Glo. canonicus Visesnis. Faciebat, 1622.*

(1) En una confederacion muy orgánica cabe admitir la extradicion entre los diferentes Estados. Cuando el lazo de union tenga poca fuerza, cabrá exceptuar los delitos políticos. Suiza así lo hace; en cambio, los Estados Unidos la permiten en los casos de *treason, felony or any other crime*.

(2) Cours de Droit criminel, pár. 113.—Citado por Fiore. —De la extradicion, pár. 369.

Por los demás son muchas las definiciones que se han dado de los delitos políticos.

«Actos que tratan de destruir ó modificar por medios ilegales la organizacion de los poderes del Estado; destruir ó debilitar á uno de éstos; extender ó restringir la participacion que los ciudadanos tengan en la gobernacion del Estado, ó ejercer en algun sentido una accion ilegítima en el mecanismo político ó en la direccion suprema del Estado. — Ortolan.»

«Hechos punibles originados por una tendencia á destruir ilegalmente un Estado ó sus instituciones, ó que pueden ser considerados como una defensa ilegal contra actos injustos ó ilegales del gobierno. — Bar.»

«Cualquier delito cometido durante una guerra civil, una insurreccion ó una conmocion política. — Stuart Mill.»

«Atentado contra la Constitucion y contra la Soberanía. — Filargien.»

(3) Pár. 377, ob., cit.

Ignoramos si el pintor seguía en su trabajo el orden de las láminas. En la de la *Cena*, que es la cuarta, se halla la firma así: *Stephen. Gz. Can. Visensis*. En la de la *Resurrección*, que es la sexta, lo es de este modo: *S. G. Can. Visen.*; precisamente como está en la de la *Asunción*.

Las láminas tienen de alto 29 centímetros por 12 1/2 de ancho. La altura de las figuras es de 11 centímetros.

Estaban Gonzalvez, siempre que pintaba ángeles ó vírgenes, les ponía los cabellos rubios; lo mismo hizo con San Juan, y á la imagen de Cristo también le pintó cabellos rubios. Esto quiere decir que para él, según muchos pintores, el tipo de la hermosura es el rubio.

Todos los cuadros son de la mejor belleza y reúnen una composición agradable. Falta averiguar si son originales, por que si todo es invención del canónico pintor, llegó á ser un consumado artista, capaz de competir con las celebridades que le fueron coetáneas.

El grupo de los ángeles y la imagen de la Virgen en el cuadro de la *Asunción*, son de la mayor belleza; la expresión de la Virgen será difícil superarla.

Dice Taborda que las composiciones de los cuadros de Esteban Gonzalvez, son bellísimas y llenas de mucha novedad; el diseño es correcto y el colorido admirable, y porque se asemeja al de Baroccio y Tadeo Zúcaro, tal vez haga conjeturar que fué á Italia y éstos hubiesen sido sus modelos.

Es cierto que el estilo de los cuadros del canónico de Viscense es de la escuela romana, á la que pertenecieron aquellos dos pintores. Baroccio murió en 1612 y Zúcaro en 1566. El primero siguió muy especialmente el estilo de Correggio y de Rafael, y ambos se distinguieron por las cualidades que sobresalen en la obra de Esteban Gonzalvez.

La *Historia de Lisboa*, manuscrito de la Biblioteca Nacional, en la que se halla una descripción de todos los conventos existentes en esta ciudad en los años de 1704 á 1707, dice que el Misal iluminado que el obispo D. Juan Manuel donó al convento de Nuestra Señora de Jesús, le había sido enviado de Roma. El autor del manuscrito es muy minucioso y exacto en todas sus descripciones, demostrando que precedieron diligentes averiguaciones, y acaso, efectivamente, Esteban Gonzalvez habría estado en Roma y ejecutado su trabajo en la Ciudad Eterna, y por lo mismo, diga que el Misal vino de Roma. Nada podemos decir acerca de esto. Y en la duda suponemos que el canónico pintor escribió ó iluminó el Misal en Portugal.

Principió su obra, á lo que parece, en el año 1610, en cuyo año D. Juan Manuel fué consagrado obispo de Viseo, habiendo sido antes canónico de la catedral de Lisboa. En aquella diócesis permaneció hasta Mayo de 1625, en que pasó á la de Coimbra.

Durante todo este tiempo, el insigne pintor principió y concluyó su famosísima obra, en la cual, según parece, invirtió doce años, esto es, desde 1610 á 1622. D. Juan Manuel, que favoreció mucho á los religiosos de la tercera orden de San Francisco, y contribuyó para la edificación de su convento, mandando construir la capilla mayor de la Iglesia de Nuestra Señora de Jesús, dotando esta casa de muchas alhajas preciosas, donó al mismo convento el Misal de Esteban Gonzalvez Nieto, y allí se conservó siempre; pero al presentarlo poco há en la exposición de París, notóse que los colores de las pinturas comienzan á caer, especialmente en algunos registros, y si no se tiene el mayor cuidado con esta obra, joya del arte pictórico en Portugal, es muy posible que sufra notable deterioro.

No sabemos de quién puedan ser las últimas láminas del Misal; su autor reveló algún mérito.

D. Juan Manuel fué miembro de la junta magna de obispos que se celebró en Thomar en 1626 para ocuparse de varios negocios religiosos, y particularmente, de la extinción de los judíos en Portugal. Después en 1632 fué nombrado arzobispo de Lisboa y á la vez virey de Portugal; pero disfrutó muy poco tiempo tan altas dignidades, porque murió el 4 de Julio de 1633, siendo sepultado en la capilla mayor que fundó en el convento de Nuestra Señora de Jesús. Al tiempo de aquellos nombramientos estaba D. Juan Manuel en Madrid.

D. Francisco Manuel, hablando de este prelado, dice de él que el celo por la causa que solicitaba, el esplendor de su familia, sus grandes y probadas acciones, le granjearon, más que su propio talento (no del todo estéril), buena opinión entre los ministros castellanos (españoles), y no peor

entre los modernos portugueses (los de Felipe), porque entre los más antiguos no era tan favorecido.

NICOLÁS DIAZ Y PEREZ.

PERSPECTIVAS

Me dá miedo de sólo recordar que á seguida de haber enterrado aquella fastuosa ilusión de mi vida (no sabe el lector cuál fué, ni tampoco le importa)... después de haberla visto alojarse tan despacio, entre miradas de asombro y plácemes de odio, tuviera yo ánimos para llegar al tren como si tal cosa, y a la venturosa tierra de la alegría; y que olvidando las penas de mi alma, que por ser tantas y tan grandes (diga el lector que esto es bala), ya no cojen ni las quieren en ninguna parte, echara yo flores y requiebros al buen palmito de una rúbia;—¡que lo es hasta dejarlo de sobra aquella niña sevillana, y no por otra cosa, sino porque cuando quiere el artista humano, á semejanza del artífice divino, hacer algo que tenga gracia y finura, le dá luego ese color, y, sin duda, por eso son rubios los ángeles de las iglesias, rúbia la manzanilla y rúbia también la mujer que me dió una puñalada en mitad del corazón!...—No sé si he dicho un disparate.

Quiero decir que me encontré en Sevilla durante la procesion llamada del *Silencio*.... Eran muchos los hombres envueltos en capuchones negros, y llevando largos cirios en las enlutadas manos. No hay duda; la procesion se mantenía á una grande altura de silencio... De repente sale de unos lábios femeninos la palabra ¡*atrevido!* y poco después suena de modo estridente un grito de perra. Ignoro la causa eficiente de aquellas manifestaciones; tan sólo recuerdo que un gendarme de los que iban en la procesion increpó á un caballero, y que otro gendarme pegó un puntapié á una pareja perruna...

Este tristísimo suceso ocurría á las dos de la madrugada. Más tarde dejaba yo la tierra del sol... Había presenciado algunos incidentes estupendos, vecinos de la Macarena que proclamaban á voces la superioridad de su virgen sobre todas las demás; otra virgen (de mampostería) que necesitaba el canasto de la compra, según los ajos, cebollas y demás verduras, que llevaba (dibujadas) en lujoso manto; la Verónica, la Magdalena y otras tantas arrepentidas, á quienes representaban al naturalsevillanas, que movían voluptuosamente las caderas; una turba de monaguillos que cantaban peteneras á las vírgenes; por último, un Cristo que fué obligado por los hombres que le conducían, á saludar humildemente á una persona muy gorda que se había repantigado, como una marrana, en asientos de pedrerías.

Durante aquel saludo monstruoso me pareció que asomaba una lágrima (¡quizá de perdon!) á los ojos del Cristo y que bailaban flamenco los faldones de la mesa en que iba el Hijo de Dios.

Salí de allí sumamente asustado.... Figuróseme aquel ceremonial una burla grande de la santa religion de nuestros padres, y meditando á solas en el fondo de un wagon paré abatido y triste, hasta que me hizo sonreír de júbilo la sin par ciudad de Cádiz, que surgía de las sombras, blanca y sonrosada, como de las negruras del pensamiento y del corazón roído por la ingratitud, surge siempre la esperanza...

No quiera Dios ponerme nunca en el estrecho de escoger entre vivir eternamente en el cielo, á la diestra de Santa Teresa, ó vivir eternamente en Cádiz con una gaditana de circunstancias. — ¡Y cómo he llorado por Cádiz, hace ya muchos años, á bordo del buque que me llevaba á la tierra americana, viendo desaparecer en medio de estalactitas de vapor de agua las blanquecinas cúspides de la ciudad engendradora entre sonrisas de Dios é inmortalizada entre blasfemias de Byron, y creyendo percibir aún desde tan lejos el ruidoso regocijo de la «Velada de los Angeles» y el embustero llanto de unos ojos verdes...!

II

Una inglesa mareada me despertó con el ruido que hizo al vomitar. — Mire usted, me dijo, ya estamos en Inglaterra; mire usted á Gibraltar... — Alcé los ojos y vi, primero unas peñas abruptas, y luego innumerables agujeros, por los que se asoman negras bocas de enormes cañones. Eso es Gibraltar: una batería insolente.

Antes de penetrar en la fortaleza es de rigor hacerse con la entrada general:

GRATIS	Núm. 153
	Waterpoot
	Gibraltar, 23 day of 4 1884.
	Permittit for Luis Bonafoux
	until first evening gunfire.
Country. M. Canoll.	
Age. Police Inspector.	

Ya podía entrar yo en el negro abismo de cañones ingleses.

Gibraltar se parecería á Saint-Thomas si tuviese más vegetación y menos baterías. La calle Real es muy parecida á la que divide á la población danesa. No es Gibraltar un sitio ameno para recreo de viajeros; es una fortaleza dispuesta siempre al combate. Cinco mil soldados que en son de marcha, ó en busca de sus elegantes y cómodos casinos, atraviesan diariamente las calles y hacen curiosos simulacros de batallas durante las tardes de los sábados; lujo de baterías que miran á España y grandes pirámides de balas: eso es todo.

El viajero se aburre extraordinariamente en aquel sitio. Debo á una feliz casualidad el haber pasado allí algunos días placenteros. Fué una carambola de la suerte...

El Sr. Lequich, que tiene de español el rumbo caballeresco y de inglés la exquisita circunspección, echaba por la ventana su elegante y confortable *Royal Hotel* para obsequiar á otro caballero cumplidísimo, el señor Brunetti, quien, acompañado de su distinguida señora, hacia tan agradable excursion; y siendo yo muy amigo de los esposos Brunetti, que lo son de Lequich, dispénsome éste toda su amistad, y con su amistad, que vale mucho por lo fina y discreta, la de su apreciable familia, y con el conocimiento de ésta el de un inteligente compañero en la prensa, el director del *Mons Talpense*, y todos á una diéronme pruebas de afecto, que no son para olvidadas, y de tener mi nombre en alguna estima, como si valiera algo; de modo y manera que debo á Lequich y á Brunetti una porción de finezas que recordaré siempre en las andanzas de mi vida.

Muy preciosa es la Alameda de Gibraltar. Los ingleses han plantado allí multitud de árboles y flores, pero sin olvidar los cañones... Varios hay en el mismo centro del paseo, y al final de éste se halla colocado uno de 100 toneladas. La casa-habitación de este monstruo, cuya maquinaria es complicadísima, ha costado 75.000 libras esterlinas nada más.

Es inverosímil, á no verlo, el trabajo de fortificación que han hecho los ingleses en la peña española, tan indefensa y desamparada cuando tremolaba en ella nuestra gloriosa bandera, jamás vencida. La naturaleza hizo inaccesible aquella peña, y los ingleses han colaborado mucho y bien en la obra de la naturaleza. Perforado prodigiosamente todo el monte, pueden maniobrar los artilleros sin temer á la artillería enemiga, porque disparan desde el interior de los túneles... Esto no es muy valeroso, pero sí muy práctico. La lengüeta de tierra que une á Gibraltar con España está convenientemente minada para hacerla saltar en caso de peligro, con lo cual quedaría el peñón transformado en isla. No hay un solo recodo del terreno sin su correspondiente cañon en emboscada. Cálculase en 2.883 el número de los que tiene la plaza, que está siempre preparada á la defensa... ¿contra quién? No haya miedo que pensemos atacarla. Ceuta está indefensa; estariálo asimismo Algeciras si no la fortificaran la bravura de sus habitantes, los cuales son generalmente bandidos sueltos. En Algeciras (valga la digresion) no se piensa más que en robar á los viajeros. Cuando fuimos arrastrados á la Aduana, bajo una lluvia de tempestad, sentimos pena por nuestra bandera, jamás deshonrada por el extranjero. ¡Qué vergüenza! ¡Ibamos á Gibraltar, no á Algeciras, y sin embargo se nos prohibió el trasbordo, para que pagáramos torres y montones de pesetas por hacer la travesía en desvencijados botes. Los más de los boteros, policías y empleados públicos tienen tan feroz aspecto, tan canallescos modos, y son además tan pingosos y mal olientes, que yo hube de pensar si se habría escapado de Ceuta para robar en Algeciras esa partida de Juanillones que fué llevada hace poco al célebre presidio. No he visto en mi vida atropellos semejantes, como no recuerde los que se cometen en cierta parte de América, en las islas Barbadas, donde unos negros se negaban á restituirnos al vapor inglés en el cual habíamos satisfecho anteriormente nuestros pasejes hasta Inglaterra, nada menos, algunos viajeros que tuvimos la mala ocurrencia de ir á tierra á ver las basuras de aquella población; — y ménos mal que, con amenazar mucho y pagar más, conseguimos que se nos condujera en una barcaza que rebosaba de barriles, tasajos y gallos vivos, algunos de los cuales, por cierto, nos picaron las piernas.—Pero nada más irritante que el espectáculo de unos foragidos, como los de Algeciras, arremetiendo con un puñado de viajeros que con las ropas caladas por la lluvia, mareados los más y necesitados todos del descanso, llegan á una playa de la patria española... ¡á ser detenidos y robados miserablemente!

Esto ocurre ¡oh mengua! frente á Gibraltar; esto ocurre ¡oh desdicha! frente á la bandera inglesa... Al esmero de la Gran Bretaña correspondemos con la incuria. No pasa mes sin que perdamos una parte del territorio. La línea es una irrisión... Nuestros centinelas tienen garitas de piedra y yeso; las de los ingleses son de madera, fáciles de ser trasladadas, y las trasladan frecuentemente camino de España, los rapaces hijos de Albion. Hoy un metro, mañana dos, y así sucesivamente. Es el trabajo de la marea que se sorbe cada

dia algunos granos de arena de la tierra firme; ¡ay!... en aquella porción de nuestro territorio tan sólo es firme el carácter de los ingleses... ¡ellos son el oleaje del mar potente, y nosotros los granos de la arena de la indefensa y medrosa playa!... ¡oh cielos! ¡oh Dios de bondad! ¡oh Santiago á caballo! ¿Dónde están los descendientes de los Palafox y de los Alvarez?

A propósito de los cuales Palafox y Alvarez, he leído algo publicado recientemente por el Sr. Alarcon, á quien se le antoja *vergüenza* y *abominación* que los españoles desembarquemos en Gibraltar para ver las singularidades de la plaza, y muy santo y bueno permanecer á bordo diez días, como permaneció, según dice, el notable académico. ¡Ay! lleva razón el insigne escritor; que así recobramos lo perdido: ¡durmiendo la siesta á bordo!...—Tanto como puede satisfacer el orgullo patriótico del Sr. Alarcon, satisfaría el mio propio la reconquista de aquella fortaleza; pero me satisface también el carnero inglés con patatas, y no sé yo que por no comerlo ni hablar con las inglesas, que son muy barbianas (mejorando lo presente), ganemos la plaza.—¡Buena sátira la del Sr. Alarcon á nuestros hábitos de ahora, á nuestros aristócratas á la inglesa, á los aficionados al *sport*, á los intérpretes españoles que se vengán de lo de Gibraltar robando á los viajeros ingleses!...

Si el autor de los *Viajes por España* no hubiera emulado la inercia y el fanatismo del moro con permanecer diez días á bordo, haría con viva frase un paralelo entre Gibraltar y Algeciras, y con esta comparanza, si no nos sacaría de nuestra postración, que ha llegado á ser una endemia moral, nos sacaría cuando menos, los colores á la cara, y sabría, á mayor abundamiento, que es errónea la afirmación de que podemos tomar á bala aquella plaza, ni tampoco por hambre, porque—aparte de que no se debe mentar la soga en la casa del ahorcado, y mal podíamos sitiarse por hambre los que no tenemos que comer—tiene Gibraltar provisiones, que se renuevan mensualmente, para siete años de sitio.—Menos mal el Sr. Alarcon, que lo peor es que no faltan militares españoles que se resisten á visitar la fortaleza (bien al contrario de lo que hacen militares italianos, franceses y alemanes), y con tal procedimiento no se forma un plan de ataque para el porvenir...

Entre tanto, los ingleses no se descuidan en estudiarlos, ni en defender la plaza, que les consume diariamente la suma de 15.000 duros, ni en aumentar sus baterías.

Por lo extravagante, es de notar la *Batería de las Monas*. En una concavidad de la roca viven lujosamente muchos de esos animalitos. Allí se dá el dátil que no se cria en ninguna otra parte de la Península, y de este hecho deducen los ingleses que España y Africa estuvieron antiguamente unidas. Para los ingleses es un crimen horrible, no tan sólo maltratar, si que también hostigar de alguna suerte á las monas del peñón: ¡tal vez las guarden para engullirselas cuando los sitiemos por hambre!...

Los periódicos dan cuenta de los menores incidentes que ocurren á estas monas:

«Anoche ha experimentado los primeros síntomas de alumbramiento la mona Fizi.

«Se encuentra enfermo de alguna gravedad Mr. Burke, su ilustre padre.»

«Acompañado de algunos amigos, y aprovechando el día de hoy, ha salido á tomar el sol el respetable mono español Sr. García.»

«Al fin ha parido sin novedad la interesante miss Cauthlye. Así lo hemos oído asegurar en algunos círculos políticos.»

«Se han fugado de la casa paterna tres monas andaluzas, en compañía de sus respectivos monos. Este suceso ha causado general indignación en los Comunes (Cámara parlamentaria).»

«El eminente orador Sanchez, tan conocido en la cueva, nos ruega hagamos constar que no es pariente del Sanchez de Algeciras, timador de oficio.»

Esas monas deben estar satisfechas... ¡Se les trata con el mismo respeto que á las instituciones!...

III

Celebrábase el *Soco* en Tánger cuando llegamos á Africa. Moros harapientos y súcios extendíanse por la tortuosa calle que desemboca en las afueras de la población. Frutos del país, telas moriscas, dulces que parecen menjurjes de botica, caballos y yeguas, y también esclavos, todo de venta y todo en montón. En casitas pobrísimas, tendidos en actitudes melancólicas sobre amarillentas esteras, con las manos sobre los libros que dictó Mahoma y con las luengas barbas blancas reposando sobre el blanco ropaje, están los moros escribanos que sancionan los contratos.

He presenciado la venta de una agraciada mulata, que tendría apenas catorce años.... un oficial francés la compró en 42 duros, después de examinarle cuidadosamente la boca, los pies y otras partes del cuerpo, según es costumbre en aquel mercado. En demostración de gratitud besaba la madre, que fué la vendedora, la mano del comprador, y reía mucho un hermano de la doncella vendida.... No hay proporción en las

ventas, puesto que, un esclavo suele costar ménos que un jaique.

Para estudiar las costumbres del pueblo árabe es preciso ir á Tánger. En lo que se llama Africa francesa han perdido considerablemente esas costumbres. La entrada en las mezquitas y en todos los sitios donde se realizan ceremonias religiosas, está prohibida á los cristianos; más no faltan en esos mismos actos algunas manifestaciones de carácter público. He visto una secta de fanáticos dirigirse en procesion á la casa del gobernador, el cual desciende de Mahoma... Iban polvorientos, sudorosos y chorreando sangre de las heridas que se inferían ellos mismos mientras efectuaban el desfile.

El bautismo es otra ceremonia curiosísima. No tiene un cristiano el derecho de presenciar el acto de la circuncisión, que en esto consiste el ingreso en la religion mahometana; pero puede ver la cabalgata: un niño crecido ya, sobre las rodillas de un moro, caballero en mulo. Precédelos una música especial, que tiene algo del zumbido del cigarrón y mucho del chirrido de nuestros rabeles.

El matrimonio es ceremonia más curiosa todavía. La cabalgata tiene mucha semejanza con la descrita anteriormente. Sobre un mulo, un cajón cubierto con blanco lienzo, y dentro del cajón la novia, guardando una postura que, cuando ménos, es poco digna (va en cucullas). Acompañala el novio que lleva la derecha y monta un soberbio caballo. Llega dos á la casa, e novio se encierra con la novia y practica la prueba de la virgindad... Si ésta es verdad, el hombre lo manifiesta públicamente a la concurrencia, que espera en la calle, y si no lo es, devuelve á la casa paterna la ultrajada novia. En el primer caso, priva una practica que trae al recuerdo el matrimonio en Roma: los espectadores recogen á la novia y la custodian hasta el siguiente día en que se efectúa la entrega definitiva. Difícilmente podrían aclimatarse en Europa esas delicadas pruebas.

No hay aquí idea cabal, ni aún aproximada, de los celos morunos. La casada, que habita en casa sin balcon ni ventanas, saldrá á la calle, tan sólo los viernes, en traje inexpugnable... No es posible vislumbrar las líneas del cuerpo ni tampoco los contornos... Para los moros, las mujeres europeas con sus ceñidos y transparentes ropajes, van sencillamente en cueros.... Imposible de averiguar es, sin embargo, qué tiene más incentivo, y por tanto, más exposición: si el desnudo de las cristianas ó el tapadillo de las moras.

Diez y siete tiene en un serrallo, que está en las afueras de Tánger, el *sheriff*. Las mujeres europeas pueden entrar en ese tabernáculo faldero, no así los hombres que tuvimos que permanecer en el delicioso jardín de naranjas, en tanto que ellas visitaban á las moras para contarnos luego que son agraciadas, que hablan muchísimo, y que permanecen sentadas en muelles cojines... Muchas son las dádivas que tiene el *sheriff*. Con frecuencia cruza las calles una multitud de moros que disparan espingardas, y bailan alrededor de una ternera: es el regalo. En recompensa, pueden besar las ropas del descendiente de Mahoma.

Una escuela de moros tiene mucho que ver. El maestro arrebuja en su traje blanco, tan sólo tiene visible la bronceada cara que contrasta con los blancos pliegues del turbante. Formando corro cerca del domine, que permanece sentado en el suelo, se balancean incesantemente y recitan con monotonía una turba de chichuelos que permanecen también sentados, y semejan con sus trajes blancos figuritas de algodón en rama. El local de estas escuelas, es tan reducido que apenas tiene las dimensiones de una alcoba. Mucha oscuridad y muy mal olor. No se explica que puedan vivir seres humanos en tan lóbregos y hediondos agujeros.

Entre las muchas singularidades del moro, está su modo de sentarse. Adopta en verdad aptitudes inverosímiles. Nadie sabe dónde se guarda las piernas; pero sí que puede sentarse en la punta de una aguja. En uno de los tenduchos de Tánger, he visto un moro arrellanado en un espacio inverosímil por lo reducido, y contemplando impasiblemente cómo se adherían á la manteca que rebosaba de una lata, multitud de pelos sacudidos de una tohalla por un oficial de una peluquería española, vecina del tenducho.

Tánger que pudiera ser una ciudad bonita, por lo extraña y puramente árabe, es horrible á causa de lastimoso abandono en que vive el moro. Sobre las raidas cabezas moranas se pasean sosegadamente grandes piojos blancos. Si á un moro le brota una pústula, le botarán dos docenas. Los hay que son pústulas ambulantes. La medicina está allí completamente de más. Sin embargo, mi amigo Sr. Cenarro, ilustrado médico de la legación de España en Tánger, afirma que va cediendo entre los moros más principales la preocupación de confiar á Alah el remedio de los males del cuerpo... Sea porque Alah no parece, ó porque Cenarro cura á muchos enfermos, ya se avienen los moros á llamar al médico español y le miran con cierto respeto religioso. De los moros pobres, muchos son los que no tienen hogar y viven en medio del arroyo. Es muy frecuente el verles cociendo raíces y legumbres

en cazuelas colocadas sobre estercoleros, ó durmiendo sobre la basura con el sueño de los justos... El extranjero que va de excursion nocturna, y vé á la luz del farol que por fuerza ha de llevar consigo, puesto que no hay alumbrado en la ciudad, ni tienen nombres las calles, las negras ó amarillentas piernas de moros que duermen á la intemperie, suele imaginar que aquella población está agostada por la peste.—Peste debiera haber, sin duda; pero la lluvia arrastra las inmundicias, y el viento de Levante barre las miasmas.

Enclavado en aquella piojosa población, está el hotel Continental, elegante, limpiísimo y cómodo refugio de los extranjeros. Nos aburríamos, sin embargo, de mirar desde el balcon al azul del mar, y emprendimos excursiones á la Farola y á Tetuan. Estos pequeños viajes, que son muy divertidos, se hacen en mulos y también en camellos. La naturaleza del país africano, es la naturaleza americana; las mismas ráfagas de aire violentísimo; la propia exuberante vegetación; grandes ríos que hay que salvar sin puentes: flores y frutos, y palmas y cañas de bambú por todas partes.

Teníamos otro grato exparcimiento: el café moruno. Está situado en la planta baja de un desvencijado casucho. Mucha concurrencia de moros sentados en el suelo y con los pies descalzos. A la entrada del establecimiento van dejando las zapatillas, y cuando se retiran á sus casas, recoge cada moro su correspondiente par sin equivocarse jamás, aunque todas son del mismo color. El decorado local se reduce á varios frascos de colores. A un extremo del establecimiento se colocan los moros que cantan y hacen sonar una extridente y monótona música. Los extranjeros tenemos nuestros asientos en un banco. Un moro, el dueño del café, va sirviendo el líquido en una taza: mitad café muy bueno y mitad borra muy espesa. Aquel café produce sueño; algunas bocanadas de ópio en pipa, la melancolía de los concurrentes y el zumbido de las guzlas, causan el malestar de un sueño obligado, y no hay europeo que no salga de allí tambaleándose y creyendo que son media docena de luces la mortecina luz del farol que le guía por aquel laberinto de callejas en forma de herradura. El moro es tan obsequioso como cumplido, y admite en su casa al extranjero siempre que esté resuelto á tomar cuando ménos tres tazas del té verde, que le servirá con mucha distinción. En esto se parecen mucho moros y aragoneses. ¡Ay de usted, lector, si desaira una de las tres tazas de ordenanza!

Seguramente, está en Africa el porvenir de nuestra patria. Hay que echar de allí á los ingleses que se han pegado al Peñón, como las ostras al banco... La influencia británica en Tánger, no puede ser más evidente. De los ministros extranjeros uno sabe el árabe: el ministro inglés. Los demás no estudian el idioma. Pero, en cambio, el ministro italiano goza merecida fama de doblar un duro con los dedos de la mano: es pues, hombre de fuerza... Los ingleses han llevado á Tánger una batería de cañones y algunos oficiales de artillería... para enseñar á los moros, á los pobres moros que no se atreven á hacer disparos, ó los hacen malamente, poniendo más cantidad de pólvora ó ménos de la que hace falta. Por último, el *sheriff* se enamoró con amor profundo...; la agraciada fué una inglesa. Esta *miss* se avino á ser propiedad del moro, siempre que éste celebrara con la legación británica un contrato que habia de atarle de pies y manos. El contrato se hizo, la inglesa fué al serrallo... ¡Pero qué influencia no tendrá sobre el *sheriff* para haber conseguido abandonar el serrallo y vivir en casa aparte, con una esclava, pudiendo salir sola á paseo y montar á caballo vestida á la inglesa!

¡Oh, sí!... Nuestro porvenir está en Africa. Ese pueblo moro, tan degradado hoy, y, sin embargo, tan firme en su credo, fué el pueblo artístico por excelencia. No hay que verle recostado en la basura de Tánger, vestido de andrajos, misero y envilecido, aunque guardando incólume el depósito de su fé y el depósito de sus costumbres; hay que recordarle, reclinado melancólicamente sobre doradas plumas en los jardines sin par de la prestigiosa Alhambra, nido amoroso de inacabables tristezas; bajo los artesonados techos del alcázar de Sevilla, á lo largo de las naves de ese portentoso artístico que se llama mezquita de Córdoba; en el anchuroso patio de la casa de Pilatos; con la mente fija en Alah y en las mujeres durante las sosegadas horas del reposo, y viendo elevarse en espirales de azuladas ondas el enervante ópio y caer al suelo mansamente, y como medrosas de enturbiar el silencio, las temblorosas gotas del surtidor de agua... ¡Oh, sí!... Esos moros negros y amarillos, acostados siempre en la húmeda tierra, son hermanos de los jornaleros que se tienden en las calles de Madrid; esas moras que se tapan el rostro, son hermanas de las andaluzas que, para salir de paseo, en Béger, sólo se dejan ver uno de los ojos; la guzla es la guitarra; el baile flamenco, es el mismo baile de las moras y hebreas que danzan á hurtadillas delante de los cristianos... la petenera y la malagueña con sus ondulaciones sensuales y sus gritos de selva, son los cantares que oye el extranjero en el café moro; ¡tenemos el mismo orgullo de raza, el mismo fanatismo de religion, el mismo valor personal, los mismos piojos; y si en estacion de verano los mozos se lavan los pies

en los estanques de las mezcuitas, nosotros nos lavamos también, pasado el día de la Virgen del Carmen, en barreños destinados á escarolas y lechugas!... ¡Oh, sí!... Nosotros salvaremos á ese gran pueblo en la desgracia, porque somos generosos y nobles y valientes, y ya empezamos á ser serios.

Y discurrenlo así, de regreso á España, vi sobre la superficie de las aguas algunas cabezas de toros, las cuales se balanceaban graciosamente en el mar. Admirábame que tales bichos hubieran ido á nado hasta semejante sitio, cuando me dijo un camarero del vapor:

—Esas cabezas no están vivas; sirven aquí de boyas para indicar los bajos y arrecifes. Es que nos aproximamos al puerto...

Efectivamente: llegábamos á la tierra del salero, de los hombres valientes y de las muchachas bonitas; en una palabra, á Málaga, allí donde el muelle es súcio y feo, y las calles son también súcias y feas... pero con muchísima gracia!...

LUIS BONAFoux.

Barcelona, Junio del 81.

FOLK-LORE

SUPERSTICIONES POPULARES

461. Llevar una sortija de cornalina es preservativo contra los malos aires. Si a la persona que la lleva la había de dar un aire, le dá á su sortija que se rompe en mil pedazos. (a)

462. Cuando hay una persona enferma en una casa donde también hay un pájaro y este último muere en el transcurso de la enfermedad, desde el día en que esto sucede, empieza á mejorar el enfermo. El pájaro le evita la muerte.

463. Cuando truena, es que se *baten* los aires.

464. Una vaca á quien se haya hecho mal de ojo—lo que se consigue pasando junto á ella sin decir: ¡San Anton te guarde!—dá la leche salada y que no se puede beber. Para curarla no hay sino buscar una peseta antigua, *de esas que tienen cruz*, y echarla en un tarro de leche que se acaba de ordeñar á la vaca enferma, despues de hacer sobre él la señal de la cruz. Aquella leche se tira, y la que se ordeña despues, ya es buena. (b)

465. Picor en las cejas, anuncia visita: si en la derecha, de señora, si en la izquierda, de caballero.

466. En Galicia corre muy válida la idea de que si un matrimonio tiene siete hijos seguidos, uno de ellos es *avisóme*; si tiene siete hijas seguidas, una de ellas es bruja. (c)

(a) Desde muy antiguo, el anillo es en el mundo la forma más propia del amuleto. X. Marnier, el hábil narrador de los relatos populares, ha consagrado un lindo estudio á lo que él llama *La poesía del anillo*. «Se le empleaba—dice—como un talisman, como un preservativo contra varios peligros y remedio de muchas enfermedades. Sobre todo, se servían de él para librarse de la fascinación, del mal de ojo, del poder de los hechiceros y de los malos espíritus, para escapar de las heridas en una batalla y detener los desastres de un incendio. Hasta se creía que por la virtud de un anillo podía obtenerse la revelación del porvenir (y así se le encuentra citado en las baladas escocesas). En las misteriosas fiestas de Eleusis, los iniciados recibían un anillo que debía preservarles de diferentes peligros. En la Samotracia se fabricaban anillos sobre los cuales se grababan caracteres mágicos. En la India, los brahmines llevaban un anillo que les daba facultad para hacer cosas extraordinarias. Josefo, el historiador del pueblo judío, dice que el gran sacerdote llevaba un anillo de virtud celestial, y que Aaron tenía uno con el cual operaba grandes prodigios.» M. Fornari, citado por De Chesnel en su *Dictionnaire*, menciona los *anillos constelados* que usaban los magos, y con los cuales hacían maravillas: el *anillo de los vajaros*, que dá á los que le llevan la facultad de trasladarse de un punto á otro sin cansancio y con extraordinaria rapidez; el *anillo de invisibilidad*, que hace invisible al que conoce su secreto y cuya curiosa fabricación explica muy detalladamente; y, sobre todo, el *anillo de Salomon*, célebre en los cuentos orientales, y por el cual el sábio rey de los judíos mandaba á todas las fuerzas de la naturaleza.—A estas ideas sobre el anillo se debe sin duda que figure ya entre los romanos como uno de los más indispensables regalos de boda, sellando el matrimonio, significando el círculo en que voluntariamente se aprisionan dos almas. El Cristianismo admitió el anillo matrimonial, y el sacerdote lo bendice al tiempo que bendice también al hombre y la mujer arrodillados á sus plantas.—Dos veces en esta pequeña colección de supersticiones hemos nombrado el anillo como amuleto: en la tercera vimos ya que una sortija de hierro, forjada en día de Jueves Santo á la hora en que se cantan los Oficios, cura el mal de corazón. Respecto á la cornalina, Alberto Magno dice de ella que alegra el espíritu y fortalece el corazón; Pedro de Bonifacio, célebre alquimista del siglo XIV; dice que aplaca el resentimiento.

(b) Efecto de la influencia de los metales contra los malos espíritus que habían hechizado á la vaca enferma.

(c) El ilustrado folk-lorista portugués, D. Z. Cousiglieri-Pedroso, ha escrito una erudita monografía sobre el *avisóme*, llamado *lobis-homem* en Portugal, *loup-garou* en Francia,

467. El *avisóme* es un perro. || Convertido un hombre en *avisóme*, quiso despedazar á uno de sus hijos; la madre le libró, y al otro día, viendo el marido que tenía estopa en los dientes, conoció por este indicio que era *avisóme*, se le hizo no sé que operación y se le desencantó. (Comunicación de Vigo.) || La cualidad de *avisóme* se pierde por cualquiera circunstancia.

468. La *compaña*, en Galicia, es una série de luces, almas de los muertos que por la noche aparecen en los campos. || A veces se presenta en forma de campanillas, y entonces muere aquel que escucha su tañido. (d)

469. Crece en el campo una yerba llamada *quebra hierros*, que rompe los hierros contra los cuales se la frota. En Andalucía la conocen los contrabandistas y bandidos. || Y también las golondrinas; pues ya se sabe que si se tapa un nido de estas aves con una tapa de hierro, el animalito busca esa yerba y rompe á poco el obstáculo que habían puesto á su entrada. (e)

470. Cuando un niño tarda en echar á andar, se le lleva á un camino y allí se pregunta al primero que pasa:—*Con un preso, ¿qué haría V?—* Si el preguntado responde:—*Ponerle en libertad*, el niño curará pronto; si responde otra cosa, no. (Comunicación de Vigo.)

varful en sueco, *währwolf* en alemán y *voere-wolf* en inglés. «La tradición del *lobis-homem*—dice,—es común á gran número de pueblos, y puede decirse que de ella se encuentran vestigios en todas las poblaciones indo-europeas.» Llegados, sin embargo, á determinar el origen de esa superstición, los mitólogos manifiestan opiniones muy desacordadas. Teófilo Braga la atribuye un origen germánico, pero el autor de la monografía, sin dar su opinión concreta, combate esta hipótesis, haciendo ver que antes de conocerse históricamente los germanos había *lobis-homem* en la India y en Grecia. Afanasiew cree que la superstición proviene de la circunstancia de envolverse los hechiceros en pieles de lobo. Herz niega que, dada la complejidad de la leyenda, pueda ésta ser constituida por un único elemento. Tylor ve el enlace que existe entre los efectos de la imaginación morbida y el mito en esa creencia que ha atravesado la vida salvaje, el estado bárbaro y los tiempos clásicos, y pasando por la civilización oriental y la de la Edad Media se ha transmitido hasta nuestros días en forma de superstición. Este último autor, asintiendo sobre lo incierto de su origen, hace notar que esta noción se halla conforme del todo con la teoría animista, según la cual el alma de un hombre puede salir de su cuerpo y entrar en el de un animal, así como con la idea de que los hombres pueden ser metamorfoseados en animales: «dos opiniones—añade—que desde el estado salvaje ocupan un lugar importante en las creencias de la humanidad.» Luego pasa revista á los pueblos salvajes, y halla en las tribus de raza no aria de la India *hombres-tigres*, que, desdendiendo hacer daño á los animales, matan á los hombres y se alimentan con sus carnes. en la región Sud-Este del Asia son los hechiceros los que sufren la transformación, y siempre para vengarse de sus enemigos; el Africa abunda en mitos de *hombres tigres*, *hombres leopardos*, *hombres-hienas*. «Una de las prerogativas de los hechiceros que más temor inspiran á los negros africanos—dice Albert Reville—es el poder que se les atribuye de transformarse á voluntad y durante la noche en animales temibles, hienas, leopardos y leones... El animismo tiene en todas partes ese rasgo común: no reconoce solidaridad, lazo necesario entre un espíritu y su forma visible. El espíritu se incorpora dónde y como quiere. Hay localidades en que todos los habitantes son sospechosos de transformarse á veces en bestias feroces.»—A quien desee más detalles sobre el modo de ser y manifestarse los *lobis-homens*, le remitimos á la citada monografía del Sr. Consiglieri Pedroso, que en este último punto es lo más completo que hemos leído. En ella se extraña de que ni un solo cuento popular ha encontrado que se refiera á la superstición. En España no conozco yo tampoco ninguno que hable de hombres-lobos, pero sí otros que mencionan diversas metamorfosis de hechiceros. En uno de ellos, recogido por mí en Madrid, una bruja se transforma en gato, recibe durante su transformación un puchero de agua hirviendo sobre la cabeza y cuando recobra su primitiva forma aparece completamente calva y con todo el cráneo abrasado. En una tradición vasco-cántabra, narrada inimitablemente por Araquistain, la hechicera se cambia en ola de sangre para anegar la barca de su marido; un arponero hiere la ola y poco despues espira la hechicera. Becker, el dulce narrador cuyas leyendas son ecos de la imaginación popular, habla en una de sus tradiciones de jóvenes que, apenas es de noche, se transforman en corzas, y saltan y juegan por el bosque; un mancebo hiere á una de esas corzas, y á poco muere la mujer que amaba, y que era hechicera, herida por el mismo dardo que dió muerte al animalito.

(d) Véase, respecto á la superstición, lo que digimos en la nota á la (212).

(e) Gubernatis en su *Mithologie des plantes*, dedica gran espacio á las yerbas mágicas que sirven para abrir todas las cerraduras, poniendo así los tesoros ocultos al alcance de los ladrones. En Rusia se llama *rasric-trava*, y no hay más que aplicarla á un metal, cualquiera que sea, y lo reduce á pequeños pedazos. Las cerraduras de los subterráneos guardadas por el diablo, es decir, las puertas del infierno, no se abren sino por la virtud de *rasric-trava*. En la tradición indo-europea, es un pájaro el que lleva la yerba que abre. Para los indios, este pájaro era un halcón; para los germanos y los latinos, un pico.

471. Cuando una persona ó un animal pasan sobre un niño pequeño, pueden *echarle un aire* (ponerle *táviro*). Esto se cura fácilmente sabiendo quién le *echó el aire*: si fué un perro ó un gato, se le cortan unos cuantos pelos, se queman, y se sahuma con ellos al niño. Sino se sabe quién ha sido, se lleva el niño á las doce de la noche á un *crucero* de caminos que forme cuatro esquinas, y allí se hace una hoguerita de yerbas olorosas, sobre la cual se pasa al niño diciendo los que hacen la operación, al darse el niño unos á otros, cierto exorcismo misterioso.

472. Para evitar las brujas conviene usar cucharas de enebro, (f) y para dormir tranquilo acostarse en el establo de los bueyes que son animales antibrujiferos. || Es de prudentes no nombrarlas, y cuando se hace preciso, valerse de un rodeo. (Como cuando se alude al demonio á quien se llama, por no emplear este nombre, los calificativos con que se le adorna: *el malo*, *el enemigo*, *el ángel caído*, *el condenado*.)

473. Con objeto de preparar á los bueyes para la primavera se les dá en Ecija vinagre, sal y ranas vivas. La rana se lleva todos los malos humores del buey, según se conoce, porque va muy hinchada al e-pelerla el animal.

474. Es malo dejar unas tijeras en forma de cruz, porque acontecen desgracias.

475. En Galicia se llama *diño burton* á un demonio que se aparece de noche en forma de pollino, carnero ó vaca, á los aldeanos codiciosos que, tomándole por un sér real, echan á correr para alcanzarle y apoderarse de él hasta que ya están cansados, en cuyo caso, el *diño burton* se convierte en un remolino dejando burlado á su perseguidor. (g)

476. Es mala señal para un cazador el encontrar una zorra al principio de una cacería.

477. En las supersticiones populares, el agua tiene gran influencia sobre la generación. || Siempre que en una población se ven muchos niños, es frase proverbial achacar al agua la fecundidad de las mujeres. En Toledo se echa la culpa al *agua del Tajo*; en Madrid al *agua de la Cibeles*.

478. Cuando entra alguna bruja en la iglesia, no puede salir de ella mientras no cierre el cura su misal. Si por acaso se le olvida hacerlo, la bruja permanece en el templo hasta que viene el sacristán á limpiar el altar y cierra el santo libro.

479. En Extremadura, celébranse con gran fiesta las matanzas. Los dueños de la casa visitan á sus amigos, y despues de matado el cerdo bailan con mucha alegría; pero antes de marcharse, tienen que recoger todos los cacharros viejos y tirarlos en los zaguanes inmediatos, porque, de no hacerlo así, se echarían á perder cuantos embutidos se hicieran con la carne de aquel cerdo.

480. El ópalo atrae desgracias.

481. Una embarazada no debe brindarse á ser madrina en ningún bautizo; pues si llega á serlo, uno de los dos niños morirá.

482. En casa donde haya un cadáver no debe estar dormido ningún niño al tiempo de trasladar el muerto de una habitación á otra ó sacarlo para el campo-santo, pues corre peligro la existencia del que no está despierto entonces.

483. Si una gallina clueca salta ó pasa por cima de la cama en que haya un niño, le dejará *asombrado* y hará que crezca raquítico.

484. El que venda un cerdo vivo debe quedarse con la cuerda que le hubiese atado al pié, pues de venderla también ó dejarla ir, no tendría suerte cuando á su vez comprase otro animal de la misma especie.

485. Al cerdo que por primera vez entra en una casa

(f) «El enebro es muy venerado en Italia, Alemania, Estonia y en otras partes, á causa de la propiedad que se le atribuye de expulsar los malos espíritus. En Estonia se le pasa por todos los agujeros y rendijas de la casa, por miedo á que los malos espíritus entre por ellos y traigan enfermedades. Desde que los malos espíritus se acercan á la casa y ven el enebro, huyen... Semejante creencia existe también en Alemania: Manhardt, en efecto, nos dice que, cuando un niño cae enfermo en el distrito de Waldeck, los padres ponen pan y lino en un ramo de enebro, invitando á los malos espíritus á que coman é hilen y olviden al niño en quien ya se han ocupado bastante... El enebro, lo mismo que el acebo, ahuyenta de las casas y los establos toda clase de hechicería, y, sobre todo, aleja de los caballos y las vacas los monstruos que muchas veces los atormentan misteriosamente.» Gubernatis, *Mithologie des plantes*, II, 152 y sig.

(g) Del *diño burton*, tal como se le figuran los aldeanos de Galicia y Asturias, puede decirse lo que Olavarría y Huarite dice del duende en el libro que acaba de publicar, *El Folk-Lore de Madrid*, pues no otra cosa que un duende es el tal *diño*: «Es un diablillo familiar que se distingue por ser de todo punto inofensivo. Su principal carácter es la travestura... Todos los pueblos tienen ese sér extraño que no es bueno, y tampoco malo; creado para explicar cosas pequeñas que no tienen explicación, ó para servir de manto protector á leves delitos que quedan en la sombra. Parece, más bien que otra cosa, un demonio-niño que no puede hacer mal y no quiere hacer bien, y goza burlando á los hombres y asustándoles con sus travesturas.» *Biblioteca de las tradiciones populares españolas*, tomo II, pág. 65. Las diferentes comunicaciones que tengo sobre el *diño burton* están todas conformes en concederle ese carácter.

para quedarse en ella, debe untársela antes con ajo y luego hacerle entrar de espaldas para que no se desgracie. (h)

486. La boda que se celebra en día de entierro ó bautizo no tiene buen resultado.

487. Cuando una vasija con leche de vaca debe pasar por cima de agua ó por sitio en que ésta corra, debe echársela unos granos de sal; y de no hacerlo así el animal de quien se ha ordeñado, dará sangre en vez de leche cuando se le vuelva á ordeñar.

488. Para que una vaca preñada por primera vez no se desgracie, deben dársele á comer espigas de maíz con hijos, (Es decir, espigas pequeñas en torno á la principal.)

489. Los niños que mueren pequeños, guardan una silla en el cielo á su madrina.

490. Cuando las gallinas van á empollar, hay que ponerles los huevos cuando esté alta la marea, y tocar á cada uno con el dedo índice, diciendo: este gallo; éste gallina, y así sucesivamente, para que todos salgan vivos. || Además, les ponen debajo del cesto una hacha ó una herradura para preservarles del trueno.

491. Los niños que nacen de día son más listos y hermosos que los que nacen por la noche.

492. Cuando una persona va á bostezar ó estornudar y otra le mira, el bostezo ó el estornudo se van.

493. Los que tuercen los tacones son celosos.

494. Comiendo un par de huevos estrellados una persona, muere antes del noveno día. || Y comiendo un pichon diario antes del décimoquinto.

495. Es malo cortarse las uñas y dejarlas caer al suelo, porque si viene un perro y las recoge, con sólo una que se coma, le salen á la persona uñas de perro. (i)

496. Una mujer embarazada no debe pasar por debajo de un andamio, porque se la volverá el niño en el vientre.

497. La persona que se encuentra en la calle una horquilla y la recoge deja de ver aquel día á la persona que quiere.

498. Soñar que se oye misa es señal de muerte próxima.

499. Una mujer que cose no debe tirar las hebras largas, porque las recoge el demonio, y cuando la persona muere echa esas hebras en el platillo de los pecados.

500. De las muchachas que desnuden á una novia, aquella que la quite el primer alfiler es también la primera que se casa. (j)

501. Los que comen la comida muy salada, mueren jóvenes. || Padece el hígado.

502. La muchacha á quien le sale novio en la iglesia, se casa con él.

503. En la misa de velaciones, aquel de los novios á quien se tuerce la vela es el primero que se muere.

504. Dos amigos que pasan por debajo de un andamio, no tardan en reñir. (496)

505. Dos personas que se laven las manos á un tiempo en una misma jofaina, riñen á poco.

506. Es malo dar portazos á las puertas ó cerrar de golpe las ventanas, porque las ánimas del otro mundo sufren en este su penitencia y están en todas partes diseminadas, y si llegan á estar en la puerta ó la ventana se las puede hacer mucho daño. || *Sucedido*:—Cuéntase de una jóven que un día cerró con mucha furia las maderas de un balcon, y oyó una voz lastimera que decía: — ¡Ay, que me matas! — Y era un alma que tenía allí su purgatorio.

507. A la mujer recién parida se le cae el pelo en cuanto el niño empieza á conocerla.

508. Llevar cebollas en la mano, aleja el casamiento á una mujer.

509. Cuando una mujer embarazada tiene un antojo y no lo ve satisfecho, nace el niño con la boca abierta.

510. La flor de la manzanilla se bendice el día de la Ascension, para que sean más eficaces sus resultados.

511. El pan que se bendice antes de partirlo, sabe mejor que si no se hiciera esto con él: las migajas que se caen al suelo deben echarse al fuego, porque sino se peca.

512. En Sierra-Morena hay una hierba que rompe las herraduras de los caballos, pero no la conoce nadie. (469)

513. Para aumentarse la leche una mujer que cria, debe comer carne de mochuelo.

(h) El ajo es buen antídoto contra toda brujería y sortilegio, como ya hemos tenido ocasión de mencionar. Preserva también de muchas enfermedades. En la Scandinavia, el Asia Menor, Grecia y Alemania del Norte nadie pone en duda sus propiedades benéficas.

(i) En los vertientes del Jura existe la misma superstición, aunque aplicada á los dientes. La *Melusine* en su primera época, pág. 363, la explica así: «Un niño á quien se le cae un diente, no debe tirarle al azar. Comido por un perro ó un gato, ese diente será reemplazado por un diente de perro ó gato en la boca del que lo ha tirado. Hay que arrojarle al fuego, diciendo:

Toma, fuego, tén mi diente,
vuelvemele dentro de un mes,
tan blanco como la plata.»

Recordemos que en Guadalajara, como queda dicho en la superstición (7), se tiran los dientes al tejado, pidiendo á este su sustitución con esta formulilla:

Tejadito nuevo,
toma este diente viejo
y tráeme otro nuevo.

(j) Compárese lo que tantas veces tenemos dicho sobre el alfiler en esta colección (9, 164, 339, 427), y nuestra *Legenda del alfiler*.

514. Hay mujeres que, con sólo mirarle, revientan la hiel á un niño.

515. La cuenta de la leche que aumenta la leche á las mujeres que crían, hay que cogerla en el mar.

516. Una vara de acebo pasada por el vientre de una caballería enferma, la cura en seguida. (l)

517. En los años bisiestos nacen al revés las hojas de las olivas. || Y hácia abajo las cejas de las habas.

L. GINER ARIVAU

BIOGRAFÍA del mariscal de campo D. ANTONIO DE QUINTANILLA

ADVERTENCIA

Yo escribo mi biografía, porque es de moda que muchos generales den al público impresos las suyas, y que las redacten como si lo fueran por segunda persona, cuya certeza es inverosímil, atendiendo á que los más de los hechos que en ellas constan, sólo pueden ser sabidos por los mismos interesados. Yo, sin embargo del interés que me pudiera resultar de ensalzar mis servicios, dire la pura verdad. No pienso darla á la prensa; porque, además del costo que me sería gravoso, observo que las obras de esta especie sólo son leídas por los interesados de la misma familia y algún otro amigo, que, sino lo es verdadero, sólo lo hace para criticar los hechos que en ella constan.

Madrid 9 de Setiembre de 1834.

A. Quintanilla.

Conforme á la hoja de servicios, á los documentos que se unen y á lo que dicen las historias que se han publicado sobre la revolución y guerra de América, y particularmente á los hechos que recuerda mi memoria, procediendo en todo con la verdad más imparcial, declaro que soy natural del lugar de Pamanes, provincia de Santander, hijo de padres nobles y honrados.

Yo fui dedicado por mis padres, despues de las primeras letras, al estudio de latinidad, siendo el pensamiento de ellos que algún día fuese eclesiástico; pero no llamándome la vocación á este estado, mi aplicación al latín me era repugnante, y adelantaba muy poco, sin embargo que ya traducía regularmente los autores que se enseñaban en el Estudio de Solares.

En el año de 1802, en que aún no había cumplido catorce años de edad, determinaron mis padres (vista sin duda mi poca aplicación al estudio) remitirme á América en compañía de un tío mío, que, habiendo venido de Chile, regresaba al mismo reino. Mi contento por esta determinación fué grande; y como el objeto era dedicarme al comercio, hubé de aprender aritmética, y en solo un mes adelanté tanto, que el maestro que me la enseñaba, no sabía más; por aquí infero que yo era de una regular comprensión, y se me señalaba la carrera que era de mi gusto y vocación.

Sali con mi tío en la fragata «Esperanza» de Santander para Montevideo, el 23 de Julio de 1802. El viaje, además de largo (pues duró cuatro meses), fué penoso, y hubimos, por falta de víveres, tener que arribar á Fernambuco, en la costa del Brasil.

Llegado que hubimos á Montevideo, y despues á Buenos-Aires, pasamos á Chile, atravesando las trescientas leguas de pampas que median hasta Mendoza y las cincuenta desde este punto hasta Chile, atravesando la cordillera de los Andes.

En Santiago de Chile fui colocado de dependiente en una casa de comercio. Allí estuve un año próximamente, y mi aplicación y honradez merecieron el aprecio, no sólo de mi principal, sino también de otros comerciantes, que me hacían proposiciones para llevarme á sus almacenes, las cuales siempre reusé, porque estaba persuadido que mi crédito dependía en no variar de casa sin un motivo justo.

Habiendo muerto en la ciudad de Concepcion del mismo reino D. Juan Quintana, rico propietario y comerciante, natural de Penagos, dejó por heredera universal á una sobrina (por no tener hijos), la cual casó con D. Juan Maza, que recientemente había llegado allí, y que era pariente de dicho D. Juan y primo de la expresada, natural también de Penagos.

Como este Maza no tenía conocimientos para manejar los asuntos del comercio y haciendas que eran de su mujer, me escribió instándome fuese á su lado; y, efectivamente, le fui útil llevando los libros, cuentas y correspondencia, y como todo esto sólo refluía en su beneficio, sin estipendio alguno para mí, porque no me parecía oportuno exigir sueldo, estando como me hallaba como uno de la familia, pensé que debía variar de situación, como efectivamente lo hice, solicitando se me diese por él y por otro pariente, D. Lorenzo Maza, una carta de crédito para su apoderado en Lima, D. Miguel Fernando Ruiz.

Sali para Lima con esta carta, y regresé á Concepcion con efectos por valor de 5.000 pesos fuertes, y á partir utilidades con los que me habían acreditado ó afianzado.

No recuerdo á cuánto fueron ó ascendieron las utilidades,

(l) Según Gubernatis, el acebo tiene las mismas benéficas propiedades que el enebro. «Hace muchos siglos—dice—que en Francia, Suiza, Polonia y otros países, se suspenden ramos de acebo en las casas y los establos para ahuyentar de ellos toda brujería y sortilegio.» *Mith. des plant.*, II, 172.

sólo si que, continuando mi giro y viajes á Lima, iba aumentando el capital, y por consiguiente mi crédito con los comerciantes, llegando al extremo de haber tomado en compañía un buque que D. Juan Maza había mandado construir.

Mi situación de comerciante se aumentó con la de navegante en buque propio en compañía. Yo adquirí algunos conocimientos náuticos, y como capitán del buque hubo ocasión que sin piloto me dirigía á los puertos intermedios y Lima. En uno de estos viajes me hallaba en Concepcion con mi buque, en el inmediato puerto de Talcahuano, cuando tuvo efecto la revolución de Chile.

En el año de 1810, como dejo dicho, me hallaba en Concepcion, donde estalló una revolución, preliminar de la independencia que más adelante se publicó en el reino de Chile, como en los demás de América. En Concepcion se formó una junta, deponiendo las autoridades establecidas por el gobierno español; y sabedor yo que por esta junta se había determinado la formación de otra en la plaza de Valdivia y que había salido un correo por tierra, atravesando por entre los indios bárbaros que habitan en el intermedio desde Viebio hasta dicha plaza, y que debía tardar como ocho días en la travesía, así como también que iba la orden para deponer y remitir preso los revolucionarios al gobernador D. Alejandro Eagar y al ingeniero D. Miguel Atero, procedí á cargar con algunos efectos mi buque y sali precipitadamente con él para Valdivia.

Mi objeto era evitar el que se formase allí la junta revolucionaria y que se procediese á las prisiones indicadas por los revolucionarios. Este servicio, el de adelantarme á la llegada del correo dicho, no tenía otro objeto que hacer un servicio á la nación y al rey de España, no sólo considerándolo como un deber de buen español, sino también por vengarme de los ultrajes que los revolucionarios de Chile inferían á los españoles europeos, con dictérios y hechos punibles. Efectivamente, á los tres días de haber salido el correo portador de cartas á los revolucionarios de Valdivia, sali yo del puerto de Talcahuano bajo un viento Norte, que más era un temporal, pero favorable para correrlo y entrar al siguiente día en Valdivia. Todos los navegantes y prácticos tenían por una locura que saliese yo al mar bajo un temporal que podría hacer, si no tomaba la boca del puerto de Valdivia al día siguiente, bien por la cerrazón de la costa, ó por cogerme la noche sin entrar, que pereciera, ó ser, repasando la entrada, echado al Cabo de Hornos. Por fin entré al siguiente día, como dejo dicho, y presentándome al gobernador, le manifesté los motivos de mi precipitado viaje, el estado de la insurrección, la salida del correo que traía cinco días de viaje y que debía llegar antes de tres, las cartas que traía y sujetos á quienes se dirigian, instándole tomase prontas providencias para la seguridad de la plaza y de su autoridad y persona, así como la del ingeniero. El gobernador, que creyó este aviso exagerado y quizá inútil, sólo repuso que tenía una confianza plena en el batallón fijo de la guarnición; que allí no podía haber junta, porque, siendo el vecindario todo (con corta excepcion) de militares que componían dicho batallón, estaba seguro serian despreciadas las órdenes de la junta de Concepcion. En tal estado, y viendo que mis diligencias y buen deseo se frustraban, sin embargo de conocer que tendrían efecto las órdenes revolucionarias, me retiré y esperé los resultados.

Efectivamente, á los dos días, habiendo llegado el correo, que entró ocultamente, fué preso el gobernador y el ingeniero; y los que les prendieron, por cierto en la iglesia oyendo misa por ser día festivo, fué el mismo cura que la dijo, con algunos otros oficiales del mismo batallón, en quien tenía toda su confianza, el cual se había pronunciado en su cuartel. El cura que dijo la misa, despues del *Ite misa es*, sacó un par de pistolas que dejó en la sacristía, y dirigiéndose al gobernador, así como los demás revolucionarios, le intimaron á él y al ingeniero se entregasen presos; no obstante usaron la cortesía de conducirlos bajo escolta á su misma casa ó palacio como allí se llama la que habitan los gobernadores.

Como se ofrecían dificultades para remitir por tierra de los indios bárbaros á los presos y su escolta, aproveché la ocasión para ofrecer mi buque á la junta para conducirlos, así como la escolta, por mar á Concepcion. Fué aceptada con júbilo mi oferta, y yo tuve el mismo, porque podía librar de la prisión, que debían tener quizá muy larga y penosa, á estos dos jefes (aunque bien merecida por no haberla evitado); pero tenía la imposibilidad de no poder hacer por mí mismo lo que ordené hiciese el piloto de mi buque, pues que teniendo el cargamento en tierra era consiguiente que fuese confiscado; así, pues, recibí los presos y una escolta de un oficial, de la confianza de la junta, y diez hombres de tropa, y previne secretamente al piloto aprovecharse cualquier ocasión, poniéndose de inteligencia con los presos, para salvarlos, bien conduciéndolos á Chiloe, si el tiempo era favorable, ó á Lima, en otro caso; se efectuó lo primero. El buque, tan luego como salió del puerto, dirigió su rumbo á Chiloe, que estaba por las autoridades legítimas; el oficial y los soldados se marearon, y cuando llegaron á Chiloe creyeron que era Talcahuano. Los presos fueron libres y el oficial y su escolta prisioneros.

Luego que llegó la noticia á Valdivia de la evasión de los presos, se amotinó el pueblo contra mí, considerándome causante de este hecho; pero, felizmente, el piloto, según habíamos acordado, me escribió una carta llena de dictérios, manifestando que él había obrado por sí y con conocimiento de los presos. Esta carta, que se leyó en la junta á vista del pueblo, les satisfizo en lo general; pero algunos de los más expertos bien creían que era valor entendido entre el piloto y yo. En fin, sali furtivamente de Valdivia despues de redondear mis negocios, y en un buque me dirigí á Lima, donde debía encontrar el mío.

Como mi buque no podía volver a Chile, hube de venderlo; esto, que me ofreció alguna pérdida y otros perjuicios, causaron bastante detrimento en mis intereses. El exgobernador y el ingeniero, después de haber sido libres y conducidos de Valdivia a Chiloe y desde este puerto a Lima, se negaban a pagar los pasajes, exponiendo que no tenían con qué efectuarlos. Yo hube de presentarme personalmente al virrey Abascal, quien les motejó su conducta como un acto de desagradecimiento, mandando que se me satisficiera la cantidad acordada con el piloto, por la Tesorería, y con descuento de sus sueldos sucesivos, que fueron a ganar en el ejército de Quito, donde en la primera acción de guerra murió el gobernador, y el ingeniero también, ya en la clase de general, ha muerto en Barcelona.

Lo expresado hace conocer que yo, a pesar de ser un joven entonces, de veintidos años, tenía atrevimiento no solo para vencer los obstáculos naturales, sino los que se rozaban con la política, y eran en bien de la nación y el rey, siendo este principio de mi vida política un preliminar de lo que diré sobre lo militar.

Continué en mi comercio y viajes hasta el año de 1813 que volví a Concepción de Chile, donde encontré cada vez más arraigado el gobierno revolucionario, de hecho independiente aquel reino, de la metrópoli. Yo, sin embargo, había empleado en efectos del Perú mi capital de 10.000 pesos, y venían en el mismo buque que me conducía; pero registrados en cabeza de otro comerciante, y con una carta-orden del remitente para que los tuviese a mi orden, de cuyo modo los creía seguros; pero no sucedió así, como diré adelante, y culpó a mi poca prevision.

A los pocos días de estar en Chile dispuesto para salir nuevamente para el Perú, por haberse así intimado por el presidente de la junta, con prevención de no volver más allí. Se presentaron tres ó cuatro buques en el puerto de San Vicente, dos leguas de Concepción y media de Talcahuano, con un ejército de dos mil hombres, procedente de Chiloe y Valdivia, compuesto de dos batallones del primero y uno del segundo, con dos brigadas de artillería al mando del brigadier de la real Armada, D. Antonio Pareja. Semejante suceso alarmó a los revolucionarios de la Concepción, quienes para oponerse, sólo tenían el cuerpo de dragones de la Frontera y un batallón. Los realistas hicieron su desembarco, y después de alguna resistencia que presentó la guarnición de Talcahuano, fué este puerto tomado por la espalda; el ejército realista se puso en marcha sobre Concepción; los revolucionarios huyen para Santiago de Chile, y el batallón, y parte de los dragones, se adhieren y pronuncian por el rey. Entró Pareja en Concepción y yo me reuni, aunque simple particular, al ejército, antes de su entrada.

Consideraba yo tan seguro el dominio de la causa del rey y la nación en Chile con la venida de este ejército, y particularmente, en Concepción, que no tuve embarazo en presentar la carta, por la cual se me acreditaba dueño en los efectos que, bajo cabeza de otro comerciante, se hallaban aún en las bodegas de Talcahuano; y en su consecuencia me fueron entregados, procediendo desde luego a su conducción y almacenaje en Concepción; mi estratagemá fué descubierta, y la misma publicidad fué causa de perder todo mi capital.

Militar. — Me hallaba yo muy ajeno de ser militar graduado. Se presentó en mi cuarto el provisor del obispado, don Diego Villodres (que acaba de morir, ministro del Supremo Tribunal de Justicia), diciéndome que, el obispo su tío y el general Pareja, me esperaban en el palacio del obispo; no dejé de preguntarle el para qué, y me contestó que para nombrarme oficial y ayudante del general, y que dos jóvenes, sobrinos del obispo acababan de ser nombrados, porque el general quería que sus ayudantes fuesen españoles europeos, etcétera. Yo no pude menos de echarme a reír de que me querían engañar, y me propuse resistirlo, a toda costa, pues que nunca me había pasado por la imaginación ser militar, y menos entonces que tenía mi capital, buen crédito y libertad, para hacer y residir donde me pareciese. Sin embargo, yo fui a la cita, y tanto el obispo como el brigadier Pareja, me instaron de tal modo que hube de aceptar, a condición de que mi servicio no debía de durar más que hasta la llegada del ejército a la capital de Santiago, distante 130 leguas, y que según el general, era obra de uno a dos meses; pues que aseguraba que el ejército enemigo, al mando de Carrera no haría oposición, y que si la hacía, sería derrotado inmediatamente como lo había sido la fuerza en Concepción.

Sin conocer yo, como después he conocido, que los cálculos y contingencias de la guerra están sujetos a circunstancias que nadie puede prever, creí tontamente cuanto me decían estos dos personajes, y manifesté mi conformidad, mandando el general al jefe de Estado Mayor se me extendiese el título de subteniente de infantería, agregado al batallón de Valdivia, y se me diese a reconocer por su ayudante de órdenes.

Ya oficial y ayudante del general, mandé hacer mi uniforme, compré caballo, sable y pistolas; tomé asistente, y me convertí a los dos días de un hombre libre, en un obediente militar; tan luego como me presenté uniformado, me mandó el general a los puntos de Yumbel y Angeles, treinta leguas de Concepción, a hacer poner en marcha dos regimientos de caballería de milicias, que debían reunirse en Chillán al ejército, como también yo, desempeñada mi comisión, me instalé al lado del general, en compañía de los otros dos ayudantes, sobrinos del obispo; nosotros comíamos a la mesa con el general, y mientras dormía, alternábamos en la guardia de su persona; abríamos los pliegos y recibíamos las partes, que si eran de importancia se le despertaba; escribíamos sus con-

testaciones y hacíamos a la vez de secretarios, de confidentes y ayudantes; pero el trabajo era impropio, porque el ejército marchaba en un cuerpo, y no en divisiones, el material de artillería muy numeroso, y la poca ó ninguna inteligencia de todos los jefes, del mismo general, que sería bueno para mandar un navío de guerra, y la ninguna de sus ayudantes, hacia que los movimientos fuesen en extremo tardíos y entorpecidos, así marchamos en dirección del río Maule, a cuya orilla opuesta (en la ciudad de Talca) se hallaba esperándonos el ejército enemigo, al mando del insurgente, José Miguel Carreras, de fuerza de 8 a 10.000 hombres de tropas regulares é irregulares. Proximamente el nuestro era de la misma fuerza.

El ejército real acampó el 13 de Abril de 1813 en Yerbas Buenas en la forma siguiente; apoyaba la retaguardia en una laguna; al derecha, en una capilla, y algún batallón, por estar lloviendo, se acuarteló en ella. La artillería (más de treinta piezas) ocupaba una línea apoyada por la infantería. La caballería formaba otra línea exterior, de modo que parecía difícil que, después de las avanzadas y de la línea de caballería, pudiese penetrar fuerza enemiga al campamento por sorpresa, como se verificó.

Acción de Yerbas-Buenas

Serían las cinco de la mañana, aún no amanecía, cuando una columna de granaderos enemiga, salvando sin ser vista ni sentida por las avanzadas de caballería, se introdujo por entre los claros de dichos cuerpos y llegó hasta la línea de artillería. Allí, con la mayor calma, empezó a relevar algunos centinelas de los cañones y volverlos contra el ejército acampado, llevándose otros y al comandante de la artillería; y de improviso, rompió el fuego de cañón y fusil contra los batallones que estaban con fusiles en pabellones, y los soldados durmiendo al pié de ellos. Yo me hallaba de guardia del general, alojado en un rancho ó casucho en el mismo campamento; al grito de enemigos salió el general que, mientras le aparejaban el caballo, mandó a otro de los ayudantes y a mí, nos internásemos en el campamento a fin de ordenar y formar las tropas que, diseminadas y mezcladas en grupos con las enemigas, no se conocían ni se oía otra cosa que tiros y el chasquido de las bayonetas que se topaban, y las voces en los enemigos de: *Viva la patria!* y en los de nuestro ejército de: *Viva el rey!* La oscuridad que aumentaba una espesa niebla, era horrorosa y la confusión aterradora; mi compañero cayó herido; el intendente del ejército que nos acompañaba, muerto, y yo solo en medio de los grupos buscaba alguna tropa reunida para conducirla en guardia del general. Efectivamente topé con unos cien hombres que formados estaban descansando sobre las armas, y aproximándome a ellos me di a conocer: eran del batallón de Chiloe; con ellos, en buena formación, marché al encuentro del general, que ya montado fué con aquella fuerza hasta la línea de la artillería; poseídos de ella, se vió que los enemigos huían, se les persiguió, y la caballería rescató cinco cañones que se llevaban, haciéndoles más de cien prisioneros. Amaneció, y el campamento apareció cubierto de muertos y heridos de ambos ejércitos. Este fué el resultado de la sorpresa de Yerbas-Buenas, primera acción en que me hallé, y que tuvo lugar el 13 de Abril de 1813, por la cual, y el servicio de haberme presentado con fuerza ordenada y formada al general en medio del combate y confusión, fui ascendido a teniente de infantería.

Prosiguiendo la marcha el ejército real, si bien con muchas precauciones, por los recelos de encontrar a cada paso emboscadas, sin que el general tuviese la práctica necesaria para descubrir estas si las hubiese; con avanzadas, vanguardia y flancos, se consiguió salir del terreno montuoso a un campo despejado y cuando se trató de acampar, formando un gran cuadro con la infantería y otro exterior de caballería, dió la casualidad, que al entrar dentro del interior los carros de municiones se volase uno cargado de barriles de pólvora; la dispersión del ejército por la explosión fué general, en términos, que no se oía más que traición, juzgando los soldados que había, tanto este accidente como la sorpresa de la noche anterior, sido causada por los confidentes que tenía el enemigo en el nuestro, y de esta aprensión, no adolecía sólo la tropa, sino también la mayor parte de los oficiales.

Al día siguiente, se prosiguió la marcha en dirección de Maule; es de advertir que, para cargar en las mulas más de quinientas cargas de pertrechos y municiones, así como para unir una gran porción de bueyes que llevaban las carretas, y treinta ó cuarenta cañones. Se daba principio al amanecer, y hasta las doce del día no se concluía la operación, acampando a las cuatro de la tarde; sólo se marchaban tres ó cuatro leguas. Llegó el ejército por fin a la orilla del río, no con el objeto de pasar, sino con el de llamar la atención del enemigo por un bado, para ir a pasarlo al día siguiente por otro, dos leguas más abajo. Al día siguiente se emprendió la marcha en dirección al bado que se había elegido para pasar el río; pero ya próximos, se plantó uno de los batallones de Chiloe, manifestándose en desobediencia; y negándose a pasar el río. Se le amenazó, se le rogó, y se hicieron cuantos esfuerzos son imaginables, tanto por el general como por los jefes, y hasta por dos frailes que, en calidad de capellanes, iban en el ejército, nada bastó; por último se mandó seguir la marcha a los demás batallones, y se negaron igualmente. En tal situación, se acampó el ejército en el mismo paraje sin agua, porque el río estaba un cuarto de legua del campamento; pero la tropa, tal era el terror que había tomado (desde la sorpresa) al enemigo, que se aguantó sin querer acercarse al río. Muy luego supo el general enemigo la rebelión del ejército real, y empezó por medio de algunos tiradores a incomodarlo en la

noche, y en la cual se experimentó la deserción de nuestros regimientos de caballería de milicias, en masa; a sus pueblos y al enemigo, así como mucha de la infantería del batallón de Concepción.

Puesto en marcha en retirada al amanecer del siguiente el ejército, fué éste constantemente hostilizado en su retaguardia por el enemigo, y disminuyendo su fuerza, en términos que entre desertores, pasados y tomados prisioneros, quedó reducido a la entrada de la villa de San Carlos, al número de 1.500 hombres, el que pocos días antes pasaba de ocho mil.

El enemigo, que con más de ocho mil hombres estaba el 16 de Marzo todo reunido a la inmediación de la villa, tan luego como salimos de ella prosiguiendo la retirada, se corrió por nuestros flancos: aquí fué donde se verificó el mayor escándalo; algunos jefes, el de Estado Mayor, el intendente, los ayudantes del general y del jefe de Estado Mayor, en fin, todos los que estaban a caballo, incluso unos cuantos dragones, se marcharon a escape antes que el enemigo les cerrase la salida; sólo en la clase de ayudantes quedé yo al lado del general Pareja, que, enfermo de una pulmonía, venía conducido en hombros de los soldados, en un guandó. Circunvalado el pequeño ejército real en los llanos a la salida de la villa de San Carlos, después de haber perdido en tan precipitada retirada casi todos los pertrechos y municiones, sin más caballería que los cuatro ó seis caballos del general, algunos de los jefes y el mio, pero si con la mayor parte de los cañones, que no bajaba su número de treinta, hizo alto después de pasar un pequeño arroyo en un paraje que si bien no era una posición, dominaba el terreno de la llanura; aquí, pues, y sin que se tomase determinación alguna porque el general estaba imposibilitado por lo grave de su enfermedad, me acerqué al guandó y le dije: *Mi general, estamos circunvalados por el enemigo; ¿qué dispone usted?* Su contestación fué: *defenderse hasta morir*. Le hice presente que el mayor general Justis, así como el coronel Ballesteros y otros, habían escapado, y que, si le parecía, daría a reconocer por comandante general interino al que lo era del batallón de Concepción; a lo que me contestó que bien. Inmediatamente hice tocar orden general y di a reconocer al comandante del expresado batallón, D. Francisco Sanchez, y por mí, sin haberle vuelto a hacer otra pregunta al Sr. Pareja, di a reconocer por mayor general a D. N. Pinuer, capitán del de Valdivia: ambos eran los más aparentes, el primero por su valor, que había acreditado con su batallón en la retirada sosteniéndola con fuego, y el segundo por ser un oficial activo.

Me puse a las órdenes del nuevo comandante general, quien mandó formar el ejército en cuadro, colocando los cañones en sus cuatro ángulos. En esta disposición, me mandó previniérase que no se hiciese fuego sin que los enemigos se hallasen cerca.

La fuerza enemiga, que constaba en su mayor parte de caballería de milicias con lanza y alguna artillería, destacó algunas partidas de caballería sobre nuestro cuadro, no en disposición de carga, sino haciendo fuego con las carabinas. Estaba yo en un ángulo del cuadro donde fué muerto un soldado de una bala, y como no tenía nada que hacer tomé su fusil, y estaba apuntando al que mandaba una de estas partidas y que conocí ser un cura llamado Elisegui, a quien había tratado en Valdivia, y era notable por ser revolucionario en primera escala, cuando, sin haber disparado, caí al suelo, herido de un casco de metralla por debajo de la oreja izquierda, que me dejó sin sentido y se me tuvo por muerto, hasta el extremo de quitarme la casaca los soldados y empezar a desnudarme, como acostumbraban con los muertos. El mayor general Pinuer me sacó el reloj (que después me devolvió); ya fuese por la frialdad de la tierra, pues había llovido, ó porque el casco no penetró mucho, yo debí hacer algún movimiento que advirtieron los que me desnudaban, y limpiándome la sangre de que tenía llena la casaca, conocieron que estaba vivo y me condujeron al centro del cuadro donde ya había otros, y entre ellos un amigo y compañero, e teniente D. Félix Molina: allí recobré enteramente el sentido, y yo mismo extraje el pedazo de hierro que se había introducido entre la quijada y el pescuezo, y me até a la herida el pañuelo de seda que tenía al cuello, con lo cual se restañó la sangre, que había salido copiosamente. Entonces empecé a sentir los dolores más intensos y la debilidad más extrema. En todo este intermedio seguía el fuego de nuestra artillería y fusilería rechazando las cargas enemigas sobre el cuadro; mi amigo Molina, herido en un muslo, lo fué segunda vez en el otro en la situación en que se hallaba echado conmigo; y por cierto que la bala que recibió, a no haber parado en su muslo, me habría dado a mí en la cabeza, pues estábamos juntos piés con cabeza. Serían las cinco de la tarde y aún continuaban los enemigos con cargas de caballería sobre nuestro cuadro, cuando llamo Sanchez a los jefes y oficiales a deliberar sobre lo que debería hacerse en circunstancias tan críticas, siendo la principal haberse agotado los cartuchos y no quedar más que dos ó tres por pieza de cañón, y cuatro ó seis de fusil por cada soldado. Como esta Junta se reuniese donde estábamos los heridos, observé yo y oí el parecer de cada uno; el mayor general Pinuer opinaba por capitular. El comandante del batallón de Valdivia, Molina, dijo: *Dos hijos he traído al ejército: el uno ha sido prisionero y quizá muerto; el otro está hoy con dos heridas; mi vida me es una carga, y opino por antes morir que capitular*. Todos siguieron este dictamen, convencidos de que aun capitulando serían muertos por el general enemigo, y en su consecuencia se determinó abandonar la artillería, que ya era inútil por falta de municiones, y formado el ejército en columna abrirse paso a la bayoneta.

La situación era desesperada. Yo hacía esfuerzos para in-

corporarme y ver si podía seguir la marcha de la columna, porque era corriente que la caballería lanceara á todos los heridos que no pudiesen andar con la columna; pero me era imposible: lo que había desangrado, la debilidad, pues no había tomado alimento desde la noche anterior, me impedían sostenerme, y cuantas veces lo intenté caía al suelo. El padre de mi amigo Molina, comandante de Valdivia, llevó dos soldados de su batallón para que cargasen con su hijo y siguiesen la columna; yo le supliqué igual auxilio, así á él como á otro amigo mío, D. Ildefonso Elorriaga, capitán del mismo batallón, y ambos se negaron, diciéndome que no podían protegerme y que me encomendase á Dios: ¡buen consuelo!

Se iba á formar la columna de ataque, cuando se nota que toda la caballería enemiga venía en distintas columnas sobre el cuadro, y llegando éstas muy inmediatas á él con objeto de romperlo, hizo un fuego general nuestra artillería y fusilería, en tales términos, que dejó sembrado el suelo de hombres y caballos el enemigo, retrocediendo en el mayor desorden y saliendo nuestros soldados de su formación haciendo fuego y persiguiéndolos. Esto bastó para despejar la situación. Los enemigos se retiraron sobre la villa de San Carlos, y el ejército real quedó victorioso.

Anochece, y sin enemigos á la vista, aunque á una legua de distancia, se puso el ejército real en marcha. Los buques que arrastraban los cañones, así como las mulas de carga y pocos caballos, se habían dejado fuera del cuadro, y como era consiguiente se habían ido al campo enemigo; sólo dos ó tres caballos, entre ellos el mío, estaban cerca de nuestro cuadro paciendo en las orillas del Estero. Tan luego como lo vi y reconocí, hice que subiesen en él, pero el general me exigió que debía llevar un herido en ancas; ¿y quién creen ustedes que fué? pues fué el joven Molina, hijo del comandante que no se prestó á salvarme á mi minutos antes.

Los cañones fueron arrastrados por los soldados: cada diez ó doce de éstos tiraban de las cuerdas y otros dos marchaban á su lado con los fusiles de los que llevaban los cañones. La noche era oscura, y marchando en el mayor silencio llegamos antes de amanecer al río Nuble, que, sin embargo de venir muy crecido, se pasó con el auxilio de buques, que ya encontramos remitieron desde Chillan, á cuya ciudad arribamos á las diez de la mañana, y en la cual encontramos á todos los jefes, oficiales y soldados fugitivos el día anterior.

Como en el ejército no quedó facultativo alguno, por hallarse éstos en Chillan, fui curado entonces de mi herida, que, si bien no era de peligro, me inutilizó toda la parte de la cara, es decir, el ojo izquierdo, por el cual no oigo, el ojo izquierdo, que no lo cierro desde entonces, y la boca torcida sobre el lado derecho. Sea esto, ó una operación que ejecutó el cirujano para extraer las materias que se formaban al cerrarse las heridas, lo cierto es que yo he quedado como llevo dicho, lo que en verdad no me molesta, ni siento otra novedad que el aparecer á la vista pública con una imperfección en la cara que me afea, pero que me honra para los que saben de lo que proviene.

El mismo día de nuestra llegada á Chillan pasó el ejército enemigo á nuestra vista en dirección á la ciudad de Concepción, donde, como en Talcahuano, entró sin resistencia, habiendo huido para Lima en un buque las autoridades, el Obispo, Sr. Villodres, y el que había sido mayor general, Justis, con otros individuos comprometidos. El ejército real tuvo tiempo con este motivo para organizarse y aumentar la fuerza con los muchos soldados, oficiales y jefes que se hallaban allí y habían huido antes de la batalla de San Carlos; en este punto encontramos un buen repuesto de municiones y algún armamento, que felizmente dejó el general Pareja cuando pasó por dicha ciudad el ejército, y se procedió con premura á fortificar la población, hacer acepio de viveres y tomar todas las providencias para resistir un sitio, que al poco tiempo nos puso el ejército enemigo. El general Pareja murió á los pocos días de nuestra llegada, y su muerte fué sentida, porque era, como suele decirse, todo un español, entusiasta por la causa del rey y la nación, valiente, y al haber tenido los conocimientos que se requirieron para mandar un ejército, había vencido á Carrera en el Maule. Dicho brigadier de la Real Armada, Pareja, se había hallado en varios combates marítimos, y en el de Trafalgar contra la escuadra inglesa mandaba un navío de línea, que no se rindió hasta que se fué á pique. Hago el elogio que se merece este buen jefe.

Yo proseguía en cama con mi herida, cuando vino el aviso de que los enemigos en Concepción habían confiscado todas las propiedades de los que estábamos en el ejército real; así que, á poco más de un mes que era militar, había perdido toda mi fortuna, que consistía en los efectos que dejé en Concepción, como he dicho antes, y que mi imprevisión los sacó de poder del consignatario, bajo cuyo nombre había traído de Lima; me vi, pues, pobre, sin más que la camisa puesta, herido y próximo á un sitio, y, lo que es peor, sin más medios de subsistencia que la ración de carne y pan que se daba en el ejército, pues no había paga, porque el Erario estaba absolutamente sin un cuarto, y hasta para racionar el ejército era preciso acudir á la requisita de ganados al campo.

Entraba el invierno, y, sin embargo, el ejército enemigo salió de Concepción para poner sitio al nuestro, conduciendo además de cañones de poco calibre dos de á 24 de plaza.

En pocos días me puse bueno para volver al servicio, y, no queriendo volver á ser ayudante del general ni hacer el servicio de guardias, trinchera ni patrullas, me presenté al mayor general para que se me colocase de segundo del coronel Elorriaga en una columna de caballería que éste mandaba, destinada á obrar en el campo en sorpresas y ataques á las partidas enemigas que se presentaban en las inmediacio-

nes de Chillan; se me concedió, y nuestra primer salida tuvo un éxito tan favorable, que entusiasmó al ejército, así como deprimió al enemigo.

Noticioso Elorriaga que á seis leguas de nuestro cuartel general, el río Nuble por medio, existía en la hacienda de Arraigada el coronel disidente Cruz con 500 hombres, los 200 de infantería y 300 de caballería de milicias, pensó sorprenderlos, como se verificó; y al efecto salimos de Chillan de noche con nuestra columna de 200 hombres de infantería montados, y pasando el río expresado, el cual por ir muy crecido y correntoso lo hacía difícil, y más en noche oscura y lluviosa, continuamos nuestra marcha, marcha la más penosa que se puede imaginar: la noche era lluviosa, oscurísima, de modo, que sin embargo de ir en desfilada tocando los caballos hocico con cola, no nos veíamos, y hubo, para que no se extraviase alguna tropa, que correr desde la cabeza de la desfilada hasta la retaguardia lazos ó cuerdas de cuero, que cada uno llevaba agarrado con la mano; en esta forma y con buenos prácticos, que conocían á palmos el país, llegamos antes de amanecer á aproximarnos al punto donde se hallaban los citados enemigos divididos en dos casas, la caballería en la de Arraigada, y la infantería en una á un cuarto de legua. Yo tomé 80 hombres para sorprender los 300 de caballería, y Elorriaga, con el resto de la columna, se dirigió á la infantería. La sorpresa debía ser simultánea y al amanecer en ambos puntos, aproximándonos todo lo posible á los enemigos en la oscuridad para romper la carrera sobre ellos.

Yo tuve que esperar algunos minutos, emboscando mi fuerza mientras pasaba una patrulla enemiga por muy cerca de mi tropa oculta; luego que lo verificó, y viniendo ya apuntando el día, me dirigí con la fuerza á todo escape sobre un gran corralón frente de la casa en que se hallaban los milicianos, matando antes de un pistoletazo al centinela, que creyó era alguna de sus patrullas al principio, y luego quiso cerrar las trancas ó puerta, para impedir la entrada de la caballería. La tropa enemiga estaba durmiendo, y cuando quisieron incorporarse, ya yo con mi fuerza y con el fuego que hacia estaba en medio de ellos, gritándoles: ¡Viva el rey, nadie se mueva, alto el fuego! En esto observo que el coronel Cruz va huyendo á pie: lo hago traer, y como me faltaba rendir á los jefes, oficiales y algunos soldados que estaban dentro de la casa, me veía comprometido, pues aquellos hacían fuego por las ventanas sobre mi tropa, que tenía la atención en los milicianos, que, aunque estaban echados, podían levantarse y ponerse en defensa; en vista de esto, no me quedó otro medio que intimar al prisionero, diciéndole lo fusilaba si no daba orden á sus soldados para que se rindieran; así sucedió: salieron, los formé, los arengué, y asegurando á Cruz y oficiales, hice traer los caballos de los milicianos; pusieron sillas, tomaron sus lanzas, y después de prometerme ser fieles al rey, marché al punto donde se hallaba Elorriaga con mi columna, que de enemigos se volvieron amigos fieles en el transcurso de media hora; con ella circunvalé la casa donde estaban 200 infantes enemigos haciendo fuego por las ventanas y troneras que había en el edificio y por un gran patio que Elorriaga no había podido aún tomar.

Mi llegada con Cruz, su jefe, no desalentó al que mandaba la infantería enemiga; lejos de eso, á la intimación que le hizo Cruz para que se rindiese, contestó con injurias y denuestos, y que él y todos morirían antes que rendirse; por fin, viendo su obstinación, pensó Elorriaga que era necesario poner fuego á la casa, como así se efectuó, haciendo subir á un valiente soldado al tejado con un tizon por un claro donde no había aspillera. Era de ver á este soldado en el tejado quitando tejas, tirarlas á los enemigos que estaban en el patio, hacer fuego con su fusil, soplar el tizon y hacer unos movimientos tan acelerados, que causaba risa, y eso que desde el patio le tiraban los enemigos. La casa ardía por el tejado, humo ahogaba á los enemigos y Victoriano y su tropa hacían fuego; últimamente, el fuego había pasado al interior del edificio, y los soldados enemigos, abriendo las puertas, salieron, presentándose prisioneros; sólo Victoriano estaba empeñado en perecer debajo de las ruinas, y hasta que yo entré, con bastante riesgo, y habiéndolo encontrado recostado contra un tabique le tomé la mano y lo hice salir; no fué posible conseguirlo. El era conocido mío antiguo y un valiente ó temerario.

Entramos en el cuartel general aquel mismo día con Cruz y toda su división prisionera; los milicianos se vinieron á nuestra fuerza y muchos de los soldados de infantería; á los oficiales de Milicias se les puso en libertad para que se fuesen á sus casas ó quedasen allí, y sólo Cruz y Victoriano fueron prisioneros y remitidos á Lima cuando hubo proporción. Esta acción, que fué tan ventajosa y preludio de las que sucedieron después, me dió un honroso nombre en el ejército y el grado de capitán.

El ejército enemigo se presentó á los pocos días al frente de Chillan muy orgulloso, provisto de mucha artillería, de tiendas de campaña y cuanto era necesario. Chillan se hallaba ya medianamente fortificado, se habían construido tres fuertes exteriores, se habían construido trincheras con anchos fosos en las calles, y se hacían todas estas obras artilladas de manera que podía hacerse una defensiva regular.

El enemigo adelantó sus obras también sobre la plaza y fuertes, y empezó á tirar balas de á 24; pero causaban poco ó ningún efecto, á causa de que, siendo las paredes de los edificios de adobe ó tierra, no hacían más daño que el agujerear aquellas.

Así continuaban el sitio y fuego, cuando un día se dió orden á Elorriaga para que con su columna, que tan luego era caballería como infantería, á cuya arma pertenecía, fuese á

tomar por asalto una fuerte trinchera que incomodaba con sus seis piezas á la plaza.

Efectivamente: nos situamos á la salida del pueblo detrás de unas casas al frente de la fortificación enemiga; Elorriaga á la cabeza de la columna con un pañuelo blanco en la mano y los soldados con los fusiles bajos, y yo á retaguardia para que no quedase nadie, emprendimos la carrera hasta el foso. Creyeron los enemigos que éramos pasados, y con objeto de recibirnos se subieron los jefes y muchos oficiales sobre la trinchera, cuando, al llegar al foso, los soldados nuestros se echaron los fusiles á la cara, y disparando á quemarropa mataron una porción de ellos, entre los cuales había jefes de graduación; pero como á su retaguardia tenían fuerza, trataron de cortarnos la retirada saliendo por nuestros flancos, haciéndonos retirar más que de prisa y habiendo sido perseguidos hasta tener que meternos en la plaza.

Otras salidas hicimos; pero lo que destruyó al ejército de Carrera más principalmente fué el rigor del invierno, que tenía que sufrirlo en un terreno pantanoso, y que las tiendas eran de poco abrigo para la continua lluvia y fríos; así fué que, después de perder todos sus caballos, volvió á retirarse sobre Concepción, perseguido hasta el río Itata por partidas del ejército real.

El invierno había pasado, y el ejército real se halló en estado de extenderse por toda la provincia de Concepción en columnas que, al mando de diferentes jefes, deseaban hallar ocasiones en que batir al enemigo: una de ellas fué la de Elorriaga, con la cual nos dirigimos por Itembel al otro lado del río Laja, batiendo sobre nuestra marcha en Rere á una enemiga que, bajo el mando del coronel O'Higg, pusimos en dispersión y retirada sobre Quitacoya.

Situada nuestra columna en Tarpananca, fui comisionado en varias ocasiones para atacar partidas enemigas de la otra parte del río, que siempre conseguí poner en fuga.

En esta situación, recibe orden Elorriaga de retirarse apresuradamente sobre Chillan, cuartel general de nuestro ejército, por saberse que el del enemigo había salido de Concepción sobre aquel punto. Confieso que la idea de que podríamos volver á sufrir otro sitio me hacía estar pesados de ser militar, y deseaba abandonar el ejército y volver á mi antigua profesión del comercio; pero el honor pudo más en mí que mis deseos, y marchábamos, cuando Elorriaga, dejando bajo mi mando la columna en la hacienda de San Javier, se fué al cuartel general. No tardó en presentarse D. Pedro Asenjo, coronel de ejército, nombrado por el general, comandante en jefe de la columna; la tropa y oficiales, acostumbrados á ser mandados por Elorriaga y por mí, lo reconocieron con repugnancia, y él, conociéndolo, me invitó á que fuese su segundo; yo no admití; pero, con el objeto de que no hubiese un escándalo de desobediencia, marché con ella en dirección al río Itata, donde estaban otras partidas que, unidas á esta columna, debían oponerse al ejército de Carrera, que se hallaba en el Roble, á nuestro frente, el río Itata por medio.

(Se continuará.)

REVISTA DE MADRID

Escribir una Revista de Madrid y no hablar de toros es cosa tan anómala, tan extraña, que ni un momento siquiera ha pasado por mi imaginación. No hay escape. Aunque el asunto esté agotado, es preciso resignarse y dedicar también algunas líneas á esa afición immoderada y desmedida que parece dominarlo todo, que tiene por sí sola el privilegio de hacer olvidar las discusiones políticas y fundir en una sola opinión—¡caso inaudito!—á todos los españoles. Ni los discursos de Castelar, ni las argucias de Sagasta, ni los sofismas políticos que unos tras otros emplean en el Congreso los que discuten el mensaje de la Corona: nada puede luchar en interés con las estocadas de un torero ó los puyazos de un picador. España sigue siendo el pueblo de pan y toros. No hableis de patria, ni de historia, ni de ideales: hablad de corrida. No lamentéis la pérdida de nuestra tranquilidad en el interior, de nuestra grandeza en el mundo: lamentad, sí, que no aparezcan en el redondel descendientes dignos del Chiclanero y Pepe-Hillo. No os quebreis los cascos por buscar un medio de regeneración, una fórmula de libertad: ese lenguaje no se entiende aquí. Descubrid, en cambio, una nueva ganadería, anunciad la aparición de un torero nuevo y tendreis público que os admire y os aplauda.

Y no os cuideis, al obrar así, de las alharacas vergonzantes de unos pobres locos que vagan por las regiones del ideal empeñados en no descender al terreno de la realidad, almas sensibles que creen que el hombre tiene en el mundo un fin más alto que mechar un toro ó dejarse mechar por él. Oid la voz poderosa de las mayorías. Recordad, como D. Juan Tenorio, toda la escala social en busca de la verdad, de la apreciación exacta de las cosas, y en el palacio del magnate, en la casa del empleado, en el zaquizamí del jornalero escuchareis el himno inmenso que todos cantan en loor á los héroes del redondel. No puede decirse que á los toros no van más que las clases acomodadas. El trabajador que merma su mezzuino jornal por comprar el último número de *El Tío Jindama* ó *El Burladero*, que recorta los cromos de *La Lidia* y los pega con pan mas-

cado en las paredes de su cuarto, junto a la imagen de la Virgen que adora y la trenza de pelo de la madre que le llevó en sus entrañas, muestran el profundo error en que se encuentran los que claman contra el espectáculo nacional. Hay que rendirse a la evidencia. *Los tiempos son de lucha*, ha dicho Nuñez de Arce: hay que luchar. Y la lucha a que asistimos no es del hombre contra las vicisitudes de la existencia, contra las invasiones de la duda. La única lucha por la cual nos interesamos, es la del Curro ó Lagartijo con un berrendo de Veraguas.

Eso explica la recrudescencia que se nota en lo que muchos llaman simplemente *la afición*, como si fuera la afición por antonomasia, como si aparte de ella no pudiera el hombre preocuparse por ningún producto del arte ó ningún descubrimiento de la ciencia; eso explica el éxito que tiene el primer hombre de corazón que salta al circo armado de un estoque y en actitud de dar un descabello a la primera. ¿Pues no veis lo que ha sucedido con Mazantini? ¿Qué sábio insigne, qué artista incomparable tiene hoy reputación como la suya? Pronunciad delante del pueblo esos nombres que constituyen por sí solos la gloria de una nación, la ejecutoria de grandeza de una época, á ver si ninguno de ellos arranca la explosión que ese nombre italiano, ayer desconocido y hoy elevado hasta por cima de las nubes. Prueba de ello que el pueblo, que sólo idealiza a sus héroes, ha hecho ya una leyenda a Mazantini.

No incurriremos yo en el error de censurar al pueblo. Quédense para los suicidas ese empeño de navegar contra corriente, y para San Juan la locura sublime de predicar en el desierto. Al pueblo le gustan los toros: justo es que se le dé; tiene el mismo derecho á ellos que los pueblos estúpidos de la China al ópio que los degrada y embrutece. Antes se contentaba con una corrida semanal; ahora quiere dos: ¿por qué no se le han de conceder? Dos días de toros son dos días sin trabajo en cada siete, y los españoles somos poco trabajadores. Además, lo que sucede no es extraño. Antes bien, es una cosa lógica. Hijos del Lacio que nos legó su civilización, que nos dió sus leyes, que nos enseñó su idioma, hemos heredado de él la afición al circo y á las luchas salvajes. Sentimos el *Spoliarium* porque hay allí algo nuestro, algo que nos toca muy de cerca, átomos de nuestro modo de ser, de nuestro modo de pensar. Aquella epopeya de la carnicería es, hasta cierto punto una alusión personalísima. A haber vivido entonces no hubiéramos sido de los pocos que protestaban, sino de los muchos que aplaudían. Hemos sustituido con toros los leones y las panteras; con toreros los gladiadores; con caballos los esclavos condenados á las fieras: nuestro circo es una reducción de aquel otro circo, á cuya sombra nos criamos; es el mismo circo con sus horrores, con sus carnicerías, pero visto á través de un lente que achica los objetos. Nos hemos empequeñecido: esto es todo.

Peró ¡ay! ¡que en el circo romano los moribundos saludaban al pueblo, y el pueblo á quien saludaban estaba más cerca que ellos de la muerte! ¡Quién sabe si á nosotros no nos pasará lo mismo!

.

Estamos en el mes de Junio, el mes de las verbenas, de las noches perfumadas, cubiertas de estrellas, en que el viento trae aromas de las flores y murmullos de las hojas y dulces ecos de los nidos; el mes en que los labradores duermen en las eras y las mozas, de brazos á la ventana, se pasan las horas muertas escuchando las quejas de sus novios que, acompañándose con la guitarra, ponen en verso los dolores, las ansias de su querer; el mes en que los animales que hasta ahora vivían bajo la tierra, asoman la cabeza por la boca del agujero en que al invierno los retuvo, y se arrastran por el campo á la luz amorosa de la luna. Estamos, en Junio, el mes en que todo vive, en que todo palpita, en que todo canta, en que la naturaleza parece arrojarse en un éxtasis de felicidad. Estamos en Junio: hay que repetirlo muchas veces para llegar á persuadirse de ello. El fresco que azota nuestros campos como en castigo á habernos aligerado de ropa demasiado pronto, los días nada calurosos, las noches bastante desapacibles, podían hacernos creer lo contrario, y esto traería cierta perturbación á nuestras ideas. Todos preguntan por el verano, y el verano no parece, como la capa del cuento.

Y, sin embargo, no se puede negar que hace ya quince días que el mes de Mayo dió su misión por terminada. Si alguna duda tuviéramos, ahí está San Antonio que no nos dejará mentir, y que se adelanta envuelto en su hábito de fraile, trayendo en la mano el libro en que canta alabanzas al Señor, y en los brazos el Niño-Dios que se inclina hacia él con dulce sonrisa, rodeado de ángeles, iluminado el rostro por un rayo de luz del Paraíso, tal como nos lo pinta la leyenda, y tal como le vió Murillo en sus divinos éxtasis de artista en aquellos ensueños de su fantasía, durante los cuales adivinaba las facciones de Jesús y copiaba el hermoso semblante de la Virgen. Ahí viene con la vara de azucenas, símbolo de una vida casta, consagrada á la ora-

ción. Acojámosle con cariño: es uno de los santos populares, que, á más del altar que tiene en las iglesias, tiene otro más alto todavía en el corazón del pueblo.

El dá novios á las niñas casaderas que se le piden con buen fin; él suple la memoria de las viejas devotas haciendo que parezca lo perdido, y todo por una oración y tres cuartos y medio de limosna, cantidad simbólica por que es la que faltó para su entierro. La leyenda de San Antonio es delicada y sentida cual la de todos los santos populares. Exalta á los humildes, confunde á los poderosos. Un día, á orillas del mar, los gentiles desdeñan oír su predicación: él llama á los peces, y en el mismo momento salen á la superficie del mar millares de animalitos que escuchan atentos las alabanzas de Dios. Otro día, habiendo caído al agua un sacerdote que llevaba el viático á un enfermo, piérdese la Forma, pero el santo manda que se le entreguen, y un pececillo la trae entre los dientes y la deja en las manos de San Antonio, perdiéndose despues entre las ondas. Un hereje desdeñaba adorar á Dios, y un jumento se hincaba de rodillas ante la Hostia consagrada que el santo le presenta. Sus milagros son sencillos y conmovedores. Su padre, acusado falsamente de asesinato, iba á ser ahorcado en Lisboa, cuando él lo supo por revelación divina. Parte á esta ciudad, lleva á los magistrados allí donde yacía el cadáver del infeliz asesinado, y en nombre de Dios, le manda que diga si fué su padre quien le mató. El muerto vuelve á la vida por un momento, y declara la inocencia del que iba á morir como culpable. El juez quiere que declare también quién fué su matador, pero Antonio se niega á repetir el milagro: «Yo no he venido aquí—dice—para perder á un culpado, si no para salvar á un inocente.» Y se vuelve á Roma donde estaba predicando cuando tuvo la revelación, y donde nadie había notado su falta.

La verbena que la víspera de su día se celebra por la noche á orillas del Manzanares, junto á la ermita que avaloró Goya con sus frescos sobre la vida del santo, no ha sido este año tan animada como otros anteriores. Y es que las verbenas son de esas fiestas que se van. Perdiendo concurrentes de año en año pronto dejarán de existir, dejando sólo su recuerdo en la historia de la villa y un elemento en los libros de los amantes del Folk-Lore. Fiestas cuyo origen se remonta á la más alta antigüedad, evidentes reliquias del paganismo, pudieron subsistir con el cristianismo, porque los cristianos traían una fé, con que sustituir la fé que derrocaban; pero en esta época de indiferencia que atravesamos en la cual el altar que cae es un montón de ruinas sobre el que nada se levanta ni se edifica, en que los dioses se van, y las creencias se pierden sin dejar tras sí nadie ni nada que las sustituya en la veneración de las gentes, las verbenas, como toda memoria legendaria, ¡deben desaparecer naturalmente. No hay ya quien crea los hechos maravillosos de la vida de los santos; ni moza que piense obtener un marido por su mediación, ni vieja que con un padre-nuestro espere encontrar el objeto que se le ha perdido. Hoy las niñas tienen más confianza que en el santo en el corsé, los polvos de arroz y el frasco de vinagrillo; las viejas esperan más del anuncio en *La Correspondencia* que de la oración á San Antonio. Antes, todo se iba á buscar á la iglesia; hoy sólo se acude al templo á cumplir como una necesidad creada por la costumbre. Hace ya mucho tiempo que el cielo no se comunica con la tierra. Ni las almas suben en éxtasis al Paraíso para hacer sus oraciones, ni los santos bajan al mundo á hacer milagros. De aquí la decadencia de las verbenas. La luz de la fé iluminaba sus noches sombrías: apagada la antorcha, no hay más que sombra en todas partes. Ir á la verbena era antiguamente un acto religioso: hoy sólo podía ser una diversión.

Y para diversion está muy lejos, y ofrece pocas novedades.

Por eso las orillas del Manzanares no repiten ya, como otro tiempo, el bullicio de la población en masa que acudía á saludar en su ermita al santo glorioso á quien corresponde

la primera verbena que Dios envía.

Ni carruajes blasonados, ni damas encopetadas, ni cenas fastuosas. Unos cuantos puestos de rosquillas, torrados y avellanas; unas cuantas luces desperdigadas en el vasto campo, y que vistas de lejos, parecen gusanos de luz arrastrándose entre la yerba; olor de aceite que se quema y crujido de buñuelos que se frien y saltan á la bandeja de hojalata para ser expolvoreados con un azúcar hipotética, y humedecidos despues con un aguardiente inverosímil; tiestos de albahaca que atraen á los compradores con su perfume embriagador; grupos que cantan, bailan y gritan; gentes que se aburren; parejas que pasean en la sombra. Sobre todo esto, la nube blanquecina de humo que sale de las buñolerías; debajo el Manzanares que arrastra su corriente de arena y se queja muy quedo al pasar por el puente de Segovia como si se avergonzase de su pequeñez ante el coloso de piedra que parece abrir sus arcos para tragárselo todo y de una vez, y lejos, en el fondo

del paisaje, la masa negra del palacio y las ventanas iluminadas del cuartel del Príncipe Pio, unidas entre sí por la hilera de mecheros de gas, que unos tras otros parecen trepar por la cuesta de San Vicente. Dentro de la iglesia, el altar adornado por cien luces, las paredes cubiertas con ricas colgaduras ménos brillantes que los frescos de Goya, gente que entra y sale, ruido de oraciones dichas en voz baja y salmodias del órgano que reza también palabras que son tesoros de armonía. Y alumbrada por esas luces, invocada en esas oraciones, enaltecida en esos cantos, la figura de San Antonio, atractiva, simpática, como si agradeciese su recuerdo á los devotos y esperase que llegaran todavía los que no han acudido á la cita anual olvidando lo que este olvido representa.

Esa es, mal descrita, la verbena de San Antonio.

.

Estos días rueda por los periódicos una noticia desconsoladora: una madre que busca un matrimonio decente para cederle un hijo como podía cederle una habitación con asistencia ó sin ella. El primer diario que publicó el anuncio tratando el asunto como la cosa más natural del mundo, interesó á una porción de personas generosas que se lanzaron en busca del infortunio para remediarlo, ángeles de caridad que acuden allí donde hay lágrimas para enjugarlas y dar ánimo al que sufre. Algunas entre ellas se dejaron conmover ante aquel espectáculo de una madre obligada á desprenderse de un pedazo de sus entrañas, prefiriendo no verle á verle morir de hambre. Los niños eran dos: uno tendría como seis años, otro contaba apenas tres; los dos feos, huraños, se agarraban á los harapos de la mujer á quien llamaban madre. Una señora se llevó uno de los dos niños, dando gracias á Dios porque tenía una pequeña alma que cuidar ella, á quien la naturaleza ha privado de ese goce sublime; fué á su casa, vistió al niño con un trajeito nuevo, comprado expresamente para él, lo lavó, lo arregló con empeño, recuerdo de aquellos otros días en que, niña aún y presintiendo la atracción, proligaba á su muñeca los cuidados que ra más tarde debía prodigar á su primer hijo. Pero á los pocos días preséntase la madre en la casa y pide su hijo ó 6.000 reales, ofreciendo renunciar á sus derechos por esta cantidad. La madre improvisada, más madre cien veces que la verdadera, vaciló; pero la cantidad era muy crecida, la indignación habló, y se separó de aquel niño que con ella hubiera sido un hombre honrado, un hombre útil, y ahora quizás, andando el tiempo, acabe su existencia en el cadalso ó consuma sus fuerzas en presidio. Otros cayeron en la red hábilmente tendida por el fraude. Son tan sagrados los sentimientos maternales que nadie desconfía de ellos. Y, sin embargo, también se falsifican en el mundo, en el seno de una sociedad podrida, en esos antros oscuros donde la conciencia no envía ni un rayo de luz. Un hombre generoso se interesó en la desgracia, la publicó por todas partes, enaltecíó esa madre desnaturalizada, viéndola, no tal como es, sino tal como él quería que hubiese sido; hallando sublimidades que no existen sino en su corazón de hombre honrado. Se habló mucho, pero pronto se supo la verdad, y cuando fué conocida, la caridad se replegó avergonzada, no de que la hubiesen engañado, sino de que existan entre nosotros miserias tales y de tal índole que desnaturalizan los sentimientos y hasta los instintos, porque el amor maternal es tan poderoso, que cuando no es un sentimiento, como entre las personas, es un instinto como entre los animales.

Y, bien pensado, esa madre no podía ser de otra manera. ¿Qué madre se desprende de ese modo de un hijo anunciándole en la cuarta plana de un periódico como inútil y embarazosa mercancía? Pues que, ¿en el corazón de una madre, infinito, no hay recursos para mantener á un pobre niño de tres años? Nunca mejor aplicada que aquí la célebre frase de María Antonieta ante el tribunal revolucionario... «Apelo á todas las madres» dijo, y no hubo una sola, entre todas aquellas que eran sus enemigas y la odiaban y querían verla morir que no la diese la razón, porque la madre se sobrepuso en ella á la mujer, y la mujer de Luis XVI desapareció para dejar puesto á la madre del delfín. Abandonar un hijo, entregarlo al primero que viene, dejar que éste solo disfrute de sus caricias, que para éste solo sean sus primeras sonrisas y sus primeros balbuceos, el despertar de su alma y el despertar de su inteligencia... No; las madres que hacen eso no son buenas madres. Son, como la del hecho que narramos con tanta repugnancia, madres falsificadas. Constituyen el timo en su forma más asquerosa: robando á la madre su semblante y su voz para engañar mejor al público.

.

El jurado de la Exposición ha dado ya su dictámen respecto á los cuadros sometidos á su aprobación. Démosle un aplauso por el principio de justicia que ha informado sus decisiones. Comprendiendo que los cuadros buenos tienen bastante con su valer, ha premiado muchos que sólo acreditan la buena salud que disfrutaban sus autores al pintarlos. No hemos de citar nombres, que no está bien, ni formular protestas que á nada conducirían; pero no podemos ménos de consig-

nar el asombro de todo el mundo. Allí donde muchos veían una excesiva benevolencia para la admisión, ha suspendido el jurado una medalla ó la propuesta para una condecoración. Y, como es natural, se observa que si por casualidad ha acertado alguna vez, ha otorgado la última recompensa á cuadros que merecían la primera. Por regla general, puede decirse á los que visiten la Exposición que se fijen más en los cuadros desairados que en aquellos que han obtenido recompensa.

El premio de honor no se ha dado. Ni el génio de Luna, ni los prodigios de ejecución de Muñoz Degrain, ni la *fatura* exquisita de Moreno Carbonero lo merecen á juicio del tribunal. Esto también es justo. Quien merece el premio de honor, la más alta recompensa por su acierto, es el jurado. Ha hecho bien en quedarse con él. Es posible, si no, que se lo hubiera dado á cualquiera de los cromos y transparentes que cubren á trozos las paredes de algunas salas de la Exposición.

Y luego extrañaremos que nuestros grandes pintores contemporáneos se retraigan de acudir á estos certámenes... ¿Qué garantía se les dá? Porque para ser jurado no basta solo ser imparcial. Es preciso también entender algo de pintura.

Ya en sus postrimerías el año literario, arroja á los escaparates algunos libros apreciables, que nada hubieran perdido con adelantar tres meses la fecha de su aparición. Entre estos libros hay una novela, *La hijastra del amor*, sobre la cual no puedo aún decir nada, porque no la he leído todavía, pero que, de seguro, estará primorosamente escrita. Y para crearlo así, basta

leer la firma que la autoriza. Jacinto Octavio Picon, es una de nuestras más simpáticas personalidades literarias. Escritor distinguido, tienen sus obras atractivo y encanto que suspenden al lector; ejerce la crítica, y, sin embargo, no se hace enemigos, porque siempre ataca con razones y no con argumentos que en otros críticos—así se llaman ellos—no son más que caretas en las cuales esconden su ignorancia.

Cuando dió á luz su *casi novela*, *Lázaro*, el público le animó con su aplauso. Su última obra dicen que es mejor. No pudiendo todavía dar mi opinión adelanto la que han formulado los que han disfrutado ya de sus bellezas. Otro día me llegará la vez.

EUGENIO DE OLAVARRÍA Y HUARTE.

BIBLIOGRAFÍA

Los países del extremo Oriente, por D. Juan Manuel Pereira. Editada por Gaspar, Principe, & C.

En las obras dedicadas á la descripción de viajes son más necesarias, que en otra alguna, las cualidades morales del autor, y, principalmente, la veracidad y la exactitud que aquilatan y enaltecen el valor de sus escritos.

La que ha publicado el Sr. Pereira, además de sus bellezas literarias, que son muchas, de lo ameno de su lectura que obliga á saborear el libro hasta el fin sin soltarlo de la mano, una vez leída la primera página,

y del atractivo de los numerosos grabados con que la adornó el editor, tiene el mérito singularísimo de ser completamente verídica. El autor ha tenido el buen gusto de referir lo que ha observado y visto, sin añadir los episodios novelescos y fantásticas é inexactas descripciones á que son inclinados todos los escritores, y con especialidad, los franceses. El lector adquiere el convencimiento desde las primeras páginas, de que cuanto se le ofrece es cierto y positivo, y goza de las delicias de un viaje por el Oriente, sin las molestias que sufriría de no efectuarlo, tan sólo con la imaginación. ¿Y cómo no creer en la veracidad del autor, si en este libro notable se justifica más que en ninguno, que «el estilo es el hombre» y la naturaleza moral del Sr. Pereira, es excepcionalmente buena. El hombre que desdeña los honores y los provechos que le hubiera proporcionado la comisión que se le confió de decidir una cuestión de límites en la frontera de España y Portugal, tan sólo por el escrúpulo de no intervenir en algo que signifique separación entre dos pueblos hermanos; el hombre que pospone los intereses materiales á estas delicadezas del sentimiento, es un patriota como pocos.

En suma, el Sr. Pereira, el hombre político consecuente, rarísima cosa en estos tiempos! ha logrado un señalado triunfo literario. Y para que no se nos tache de apasionados, abrimos al azar el libro, y copiamos:

«Dos hombres cogieron el cadáver, llevándolo al medio de la plaza, y luego, quitándole aquella especie de calzon de que tengo hablado, y que era su único vestido, le clavaron un puñal en el vientre, abriéndolo por completo; lo que de igual manera ejecutaron en el pecho, rajando también con el mismo instrumento sus mejillas, sus brazos y pantorrillas, y retirándose después de ejecutar tan horrible operación, dejaron el escenario á otros actores. Eran éstos los buitres, que descendiendo rápidamente de unos palos, ya puestos de propósito para que ellos posasen, cual hambrientos convidados á un festín, se cebaron en aquel destrozado cuerpo, en el que empezaron á picar, y luego, apiñándose encima, puestos sobre él, lo cubrieron completamente, y oíase el chasquido que producían al arrancar pedazos de carne, así como los chillidos de tres ó cuatro pequeños perros, que, al robarles alguna tajada, sufrían en castigo algún fuerte picotazo.

Concluido el banquete, pausadamente tomaron vuelo los buitres para ir á hacer la digestión, regresando á los mencionados palos, y quedó descubierto á nuestra vista aquel horrible esqueleto, que conservaba aún la envoltura de su piel, pues habían introducido el pico solamente por aquellas aberturas hechas por el puñal de los sepultureros. Entonces comprendí que las habían hecho para la comodidad de aquellas asquerosas y carniceras aves, las cuales, en correspondencia, dejáronles libre el sitio para volver ellos á funcionar, partiéndolo en tiras aquella piel que habían respetado los buitres, pero que al verla después dividida, excitada su voracidad, volvieron á bajar para engullirse también los pedazos; y hasta vi disputarse uno entre un perro y un condor, pues él con los dientes y el ave con el pico tiraban cada cual de las opuestas puntas para llevarse-lo exclusivamente.

Concluido este segundo festín, que era como el postre del anterior, y retirados de nuevo los condores, cogieron aquellos hombres el ensangrentado pero entero esqueleto, pues el pico de las aves no había cortado ninguna ligadura de las articulaciones que unían sus huesos, y, colocándolo en una estera, lo llevaron envuelto en ella á una especie de cama de piedra, hueca por abajo para dar entrada al fuego allí encendido, á fin de consumirlos. Lecho bien diferente del que en pasado tiempo, al soplo de violentas pasiones, otro fuego también los agitara, ¡Contraste singular! En el primero, la vida y el placer unidos; en el segundo, el horror y la muerte abrazados en espantoso consorcio á los informes restos del que había sido un hombre.

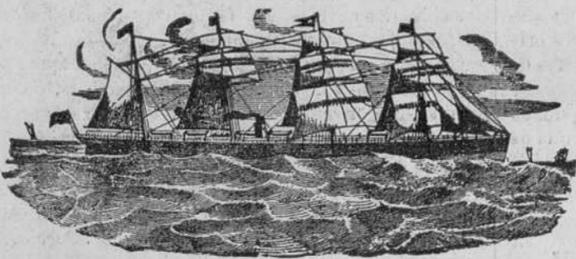
Abandonamos entonces el tablado en que estábamos, y en cuyas paredes también se veían pintadas espantadas figuras de culebrones que trituraban entre sus afilados dientes miembros de desventurados pecadores, que tales los supuse, cotejándolas á las parecidas pinturas con que entre nosotros se representan las penas de los condenados en el infierno; y para que nada nos quedase por examinar en aquel horrible cuadro, acercámonos al quemadero para ver en qué disposición estaba colocado el esqueleto. No olvidaré nunca aquella visión horrorosa; aquella cara comida, que sin ojos nos estaba mirando, con los huecos agujeros en que los había tenido; aquel cuerpo sin carne, pero entero en su armazón de ensangrentados huesos, que con los entreabiertos dientes de aquella boca sin labios parecía que con amarga sonrisa nos decía: no os espanteis, que aún tengo algo intacto como vosotros tenéis; y nos enseñaban sus manos y sus piés, que la voracidad de los buitres había respetado por falta de sustancia que extraerles. Arrojé algunas monedas á aquellos desventurados que de tan horrible manera se ganaban el sustento, y con ligero paso abandonamos el local, jurando yo por lo más sagrado no volver en mi vida á presenciar semejante espectáculo.»

EMPRÉSTITOS HISPANO-AMERICANOS

Cotización de la Bolsa de Londres de 13 de Junio de 1884.

REPÚBLICA ARGENTINA	Tipo de Emisión	Emission autorizada	Suma actual	Sigte. dividendo en	Ultimas Cotizaciones
Empréstitos Nacionales					
Deuda Externa 6 por ciento 1868.	72 1/2 %	£ 2,500,000	£ 1,062,700	1.º Julio	101 103
» » 6 » 1871.	88 1/2 %	£ 6,122,400	£ 3,487,800	1.º Setiem.	98 99
» » 6 » 1881.	91 %	£ 2,450,000	£ 2,400,700	1.º Junio	99 1/2, 100 1/2
» » 6 » 1882.	—	£ 817,000	£ 766,800	Mayo	97 1/2, 98 1/2 ex. d.
» Interna 6 » 1863-76.	76 y 80	£ 23,920,180	£ 15,136,312	Julio	92 1/2, 93 1/2
Bonos del Tesoro 9 »	—	£ 6,000,000	£ 5,616,000	»	106 108
Empréstitos Provinciales					
Buenos Aires					
» » 6 por ciento 1824.	85 %	£ 1,000,000	£ 576,000	12 Julio	— —
» » 3 » 1857.	—	£ 1,641,000	£ 407,500	12 »	— —
» » 6 » 1870.	88 %	£ 1,034,700	£ 839,400	1.º Octubre	93 97
» » 6 » 1873.	89 1/2 %	£ 2,040,800	£ 1,784,400	1.º »	93 97
» » 6 » 1882.	90 %	£ 2,049,200	£ 2,028,700	1.º Julio	95 1/2, 96 1/2
» » 6 » 1883.	—	£ 2,254,100	£ 1,127,000	1.º Octubre	94 95
Entre Ríos 7 » 1872.	92 %	£ 226,800	£ 135,200	1.º Julio	100 104
Santa Fé 6 » 1883.	—	£ 1,024,590	£ 1,024,200	1.º Mayo	88 1/2, 93 1/2 ex. d.
CHILE					
Deuda Externa 3 por ciento 1842.	—	£ 756,500	£ 174,200	30 Setiem.	00 00
» » 4 1/2 » 1858.	92 %	£ 1,534,800	£ 925,000	1.º Junio	86 88
» » 7 » 1866.	92 %	£ 1,120,920	£ 684,100	1.º Julio	107 109
» » 6 » 1867.	84 %	£ 2,000,000	£ 1,325,300	»	104 106
» » 5 » 1870.	83 %	£ 1,012,700	£ 833,900	»	96 98
» » 5 » 1873.	94 %	£ 2,276,500	£ 1,992,400	1.º Setiem.	94 96
» » 5 » 1875.	88 1/2 %	£ 1,900,000	£ 1,039,100	»	94 96
COLOMBIA					
Deuda externa 4 1/2 por ciento 1873.	Convert	£ 2,000,000	£ 1,913,500	Sin pagar desde Cup. 1879	00 00
COSTA RICA					
Deuda externa 6 por ciento 1871.	72 y 84	£ 1,000,000	£ 940,300	1874	15 17
» » 7 » 1872.	82 %	£ 2,400,000	£ 2,335,700	1874	13 15
ECUADOR					
Deuda externa 1 por ciento.	—	£ 1,821,000	£ 1,824,000	1868	8 9
GUATEMALA					
Deuda externa 5 por ciento 1856.	—	£ 100,000	£ 261,000	1876	20 30
» » 6 » 1869.	70 1/2 %	£ 500,000	£ 468,600	1876	22 27
HONDURAS					
Deuda externa 10 por ciento 1867.	80 %	£ 1,000,000	£ 900,700	1873	4 5
» » 5 » 1867.	—	£ 90,000	£ 78,800	»	00 00
» » 10 » 1870.	80 %	£ 2,500,000	£ 2,242,500	»	4 5
MEXICO					
Deuda externa 3 por ciento 1851.	—	£ 10,241,650	£ 10,241,650	1867	21 1/2, 21*
» » 3 » 1864.	63 %	£ 4,864,800	£ 4,864,800	»	10 11
» Anglo-Francesa 6 por ciento	60 %	£ 12,365,000	£ 12,365,000	»	00 00
PARAGUAY					
Deuda externa 8 por ciento 1871.	80 %	£ 1,000,000	£ 937,100	1874	10 12
» » 8 » 1872.	85 %	£ 2,000,000	£ 548,300	1874	10 12
PERU					
Deuda externa 6 por ciento 1870.	82 1/2 %	£ 11,920,000	£ 11,141,580	1876	12 1/2, 13 1/2
» » 5 » 1872.	77 1/2 %	£ 36,800,000	£ 21,516,700	1876	9 1/2, 10 1/2
URUGUAY					
Deuda Unificada, 1883.	—	£ 11,127,000	£ 11,127,000	Siguiente div. en 1.º Julio	59 60
VENEZUELA					
Deuda externa 4 por ciento (Nueva consolidada)	—	£ 2,750,000	£ 2,651,791	15 Agosto	33 35

ANUNCIOS



VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y

VERACRUZ, SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA, Y PACIFICO

Salidas: de Barcelona los días 3 y 23 de cada mes; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 21.

Los vapores que salen los días 3 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 23 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman pasaje á carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasaje de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidades á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos á la Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Darán detalles los Sres. Consignatarios de la Compañía.

En Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

En Barcelona, los Sres. Ripoll.

En Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.

En Cádiz, Delegación Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.

La Compañía Fabril "Singer"

Se ha trasladado á

23, CALLE DE CARRETAS, 25.
(ESQUINA A LA DE CADIZ).

¡UN TRIUNFO MAS!

Las máquinas "SINGER" para coser

han obtenido en la Exposicion de Amsterdam la más alta recompensa:

El Diploma de Honor.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cúidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

CUALQUIER MÁQUINA "SINGER"

Pesetas 2,50 semanales.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

Dirección general de España y Portugal:

23, CALLE DE CARRETAS, 25.
MADRID.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

PRONTUARIO DE ORTOGRAFIA PRACTICA

POR D. JOSÉ MARIA ORTEGA

Se halla de venta en las principales librerías y en casa del autor, Santa Engracia, Almacén de la Villa, Escuela pública de Chamberí.

Precio: 0,75 centimos en rústica; encartonado 1 peseta.

EXPOSITION UNIVERS^{le} 1878
Médaille d'Or Croix-Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

Gotas Concentradas

E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO
Estos perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho más fuertes en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Médicas.
AGUA DIVINA la amada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los Cabellos.

SE VENDEN EN LA FABRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depositos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

EXPOSITION UNIVERS^{le} 1878
Médaille d'Or Croix-Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

PERFUMERIA ESPECIAL A LA LACTEINA

E. COUDRAY

Recomendada por las Celebridades Médicas de París PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR

PRODUCTOS ESPECIALES
JABON de LACTEINA para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
POMADA a LA LACTEINA para el cabello.
COSMETICO a LA LACTEINA para alisar el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
POLVOS y AGUA DENTÍFRICOS de LACTEINA.
CREMA LACTEINA llamada raso del cutis.
LACTEINA para blanquear el cutis.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cutis.

SE VENDEN EN LA FABRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depositos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

DICCIONARIO

HISTÓRICO, BIOGRÁFICO, CRÍTICO Y BIBLIOGRÁFICO
DE EXTREMEÑOS ILUSTRES
por
DON NICOLÁS DIAZ Y PEREZ

Única obra para estudiar la historia de todos los hombres célebres que ha dado Extremadura, desde los tiempos de Roma hasta nuestros días. Saldrá á luz por cuadernos de 40 páginas, en folio español, á dos columnas, buen papel y esmerada impresion. Irá ilustrada la obra con retratos, esmeradamente ejecutados de los extremeños más ilustres. El cuaderno que contenga la vida solo constará de 24 páginas de texto.

El precio de cada cuaderno en toda España será de 1 peseta. Los suscritores de provincias anticiparán con el primer cuaderno el valor de 5 para no tener interrupciones en el recibo de los que vayan publicándose.

La obra constará de 60 á 70 cuadernos. En las cubiertas de los mismos se publicarán los nombres de todos los señores suscritores.

Se admiten suscripciones en casa de los editores, Sres. Perez y Boix, Manzana, 21, y en las librerías de D. A. San Martín, Puerta del Sol, 6 y Carretas, 39; D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; Murillo, Alcalá y D. Leocadio Lopez, Cármen, 13.

BIBLIOTECA FOLK-LORICA

A. GUICHOT Y COMPAÑIA EDITORES
SEVILLA

	Ron.
1. Biblioteca de las tradiciones populares españolas, escritas por todos nuestros mitógrafos y folk-loristas. (En los primeros volúmenes se publican «Colecciones de cuentos, Fiestas y costumbres, Supersticiones y mitos, Folk-lore de Madrid, Juegos infantiles, Folk-lore de dibujo, etc.») Publicación trimestral en bonitos tomos de 300 páginas, algunos ilustrados con grabados. Precio de tomo para el suscriptor.	10
2. «El Folk-lore Andaluz», volumen de 600 páginas.	60
3. «Poesía popular», por Antonio Machado y Alvarez. Un tomo.	8
4. «Juan del Pueblo», por Francisco Rodriguez Marin. Un tomo.	4
5. «Colección de Enigmas y adivinanzas», por Demófilo, en forma de diccionario.	12
6. «Cantos populares españoles», por Francisco Rodriguez Marin. Cinco tomos con apéndice musical.	100
7. «El Folk-lore Bético-extremeño.» Tomo primero de 400 páginas.	20
8. «Calendario popular para 1885.» Compilación de los conocimientos del pueblo.	4

El mejor dentífico, mas agradable y, sobre todo, mas Higienico:
Agua Philippe
empleada con la
Odontalina
PASTA DENTARIA, VERDADERO CARMIN DE LA BOCA
PARIS: Hermelin, 24, r. d'Enghien

Pildoras Purgantes
LE ROY
Farmacia COTTIN
51, rue de Seine, Paris

Capsulas de Sulfato de Quinina

de PELLETIER
0 de las Tres Marcas

A petición del cuerpo médico y en presencia de las falsificaciones que de continuo se producen y que el público se halla en la imposibilidad de reconocer, los Sres ARMET DE LISLE y C^{ia}, sucesores de Pelletier, inventor del Sulfato de Quinina, acaban de añadir á su fabricación la de pequeñas cápsulas redondas, delgadas, transparentes, de una conservación indefinida, que suprimen la amargura de la quinina, no se endurecen como las píldoras y grageas, se disuelven rápidamente en el estómago y contienen 10 centigramos de Sulfato de Quinina puro.

Las Cápsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier curan con éxito las jaquecas y nevralgias las calenturas intermitentes y palúdicas; es el medicamento más enérgico que se conoce en las fiebres perniciosas y tifoideas, en las enfermedades del bazo y del hígado; es el tipo de los tónicos propiamente dichos; modera la transpiración, combate los sudores nocturnos y da á los órganos digestivos una energía que se comunica á todo el cuerpo y le permite resistir á la fatiga, las epidemias y las emanaciones perniciosas.

Depósito en PARIS, 8, Rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

LIBRERIAS DE JOSÉ ANLLO
TUDESCOS, 5 Y JACOMETREZO, 77. MADRID
Gran surtido de obras antiguas y modernas á precios económicos, cuyo catálogo se halla de manifiesto en ambas librerías; en lo sucesivo se publica un boletín mensual que se remitirá gratis á todo el que lo solicite.

Único mecánico, con garantía de un año, que compone máquinas de coser de todo sistema.—Se va á domicilio.—Abada, 25 tienda.

LAMPARAS
y arañas desde 5 duros. Juegoso de reloj desde 15. Columnas, objetos de Toledo. Escopetas de todas clases. Miranda, Cármen, 7.

Partida doble por Aznar: 31.ª edición, 12 y 14 rs. Prácticas mercantiles, 2.ª edición, 8 y 10 reales. Librería de Hernando, Madrid.

MADRID
Imp. de EL PROGRESO, á cargo de B. Lauchares, Soldado I.